



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**Los Fideicomisos de Fomento en
el Desarrollo Económico**

XCA

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

que para obtener el Título de

Licenciado en Administración

presenta

JORGE VARELA RODRIGUEZ

367

México, D. F.

1977



8606



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SEMINARIO DE INVESTIGACION QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION.

PRESENTA.

JORGE VARELA RODRIGUEZ.

CON LA COLABORACION DE:

JOSE ADALBERTO CASTRO CASTRO.

NOEL SORIANO VAZQUEZ.

JOSE LUIS GUDIÑO TOSCANO.

JUAN MANUEL CALDERON TABOADA.

FERNANDO GARCIA PONCE.

DIRECTOR DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION.

L.A. y C.P. SERGIO VAZQUEZ CASTAÑEDA.

A LA BIENECHORA DE MIS DIAS.

**MARIA RODRIGUEZ DE VARELA,
QUIEN CON SU ESFUERZO Y DE-
DICACION, HIZO QUE ALCANSA--
RA EL LOGRO DE MIS OBJE-
TOS, CONVIRTIENDOME EN UN
HOMBRE DE PROVECHO.**

*A MI PADRE FELIX VARELA CHAVEZ.
A MIS HERMANOS , FELIX, SARA, Ma.
DE LOURDES, SILVIA, ANA Y MARICE-
LA.*

*A MI ESPOSA E HIJOS, DULCE MARIA
RODRIGUEZ DE VARELA, VERONICA,
ARACELI, Y JORGE.*

*QUIENES TUVIERON CONFIANZA Y
COMPRESION EN LOS MOMENTOS -
EN QUE LO NECESITE, PARA EL LO-
GRO DE MIS PROPOSITOS.*

**COMO AGRADECIMIENTO AL C. LIC.
HOMERO TOVILLA CRISTIANI , QUIEN
CON SU GESTO TAN NOBLE DE AYUDA
HACIA SUS SEMEJANTES ,ME BRINDO-
SU VALIOSO APOYO.**

COMISIÓN DE ECONOMÍA DEL BANCO MUNDIAL
ESTUDIO DE ECONOMÍA DEL SECTOR PRIVADO
MUNDO DE LA ECONOMÍA DEL SECTOR PRIVADO
ESTUDIO DE ECONOMÍA DEL SECTOR PRIVADO
LOS FIDEICOMISOS DE FOMENTO EN EL
DESARROLLO ECONOMICO

INDICE

	INTRODUCCION	1
I. -	GENERALIDADES	
	a) <i>Qué es el fideicomiso</i>	2
	b) <i>Elementos del fideicomiso</i>	4
	c) <i>Formas de fideicomisos</i>	7
	d) <i>Principales tipos de fideicomisos en México</i>	8
II. -	ESTRUCTURA JURIDICA	
	a) <i>Origen</i>	18
	b) <i>Partes que lo integran</i>	21
	c) <i>Contrato</i>	22
III. -	CREACION DE FIDEICOMISOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	
	a) <i>Su aplicación en la economía nacional</i>	26
	b) <i>Principales fideicomisos de desarrollo</i>	28
	.- <i>Los fondos como banca de 2o. piso</i>	63
	c) <i>Fideicomisos constituidos con anterioridad a Diciembre de 1970</i>	65
	d) <i>Fideicomisos constituidos durante el régimen de 1971 a 1976</i>	79
	e) <i>Reestructuración del Gobierno Federal en relación con los fideicomisos</i>	94
	f) <i>Sectores de Operación</i>	100
IV. -	LA BUROCRACIA Y SU INFLUENCIA EN LA CREACION DE LOS FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL	
	a) <i>La Burocracia</i>	153
	b) <i>Factores y Características</i>	155
	c) <i>División</i>	159
	d) <i>Influencia en la creación de fideicomisos</i>	161

V. - FIDEICOMISO DEL LIMON

a) Antecedentes	165
b) Partes que lo integran	166
c) Contrato	168
d) Reglamento interior del Comité Técnico	172
e) La Comisión Intersecretarial del limón y su relación con el Fideicomiso	180
f) Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial del limón	183

VI. - ESTRUCTURACION DEL FIDEICOMISO DEL LIMON

a) Organización	193
b) Descripción de funciones	197

VII. - ANALISIS DE LA OPERACION DEL FIDEICOMISO DEL LIMON

a) Campo de Acción	212
b) Naturaleza y Origen de los Recursos	221
c) Aplicación de los Recursos	222
1. - Producción	222
2. - Industrialización	279
3. - Comercialización	288

VIII. - PLANEACION DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

a) Metodología	301
b) Establecimiento de Hipótesis y Variables	305
c) Establecimiento del Cuestionario	307
d) Estudio Piloto	309
e) Cédula Definitiva	311

IX. - TABULACION E INTERPRETACION DE DATOS

a) Tabulación de datos	319
b) Interpretación de gráficas	331

X. -	<i>CONCLUSIONES</i>	362
	<i>BIBLIOGRAFIA</i>	365

INTRODUCCION

Tratamos con el presente trabajo, dar a conocer la importancia que representa el "Fideicomiso" en cuanto a su influencia en el desarrollo económico del país, ya que esta Institución no ha permanecido estática, sino por el contrario, se ha acrecentado al paso continuo del tiempo, debido a que el Gobierno Federal le ha dado un mayor impulso y una tención más dedicada con el fin de evitar duplicidad de esfuerzos y funciones sobrepuestas o ambiguas, a través de una efectiva coordinación de dichos organismos y de su participación en el desarrollo del país. Por lo que la Institución del Fideicomiso como figura jurídica mediante la cual el Gobierno Federal opera créditos en favor de determinada área de la economía o sector social, cobra notable auge en nuestro país a partir del sexenio pasado, en que se destina gran parte del presupuesto nacional a inversiones en la provincia, para diversificar los polos de desarrollo económico.

De esta manera se hace concurrir diversos capitales en beneficio de sectores que contando con recursos naturales y humanos, no habían podido lograr su producción por falta de créditos.

El presente estudio constituye un notable esfuerzo de investigación, en el que partiendo desde el origen de la palabra Fideicomiso, revisa su estructura jurídica, su funcionamiento y clarifica este valioso instrumento financiero, para su mejor aplicación y aprovechamiento.

CAPITULO I

GENERALIDADES

- a) **QUE ES EL FIDEICOMISO**
- b) **ELEMENTOS DEL FIDEICOMISO**
- c) **FORMAS DE FIDEICOMISOS**
- d) **PRINCIPALES TIPOS DE FIDEICOMISOS EN MEXICO**

CAPITULO I

GENERALIDADES

a) QUE ES EL FIDEICOMISO

Iniciamos nuestro estudio con la significación etimológica y gramatical del término Fideicomiso; con la idea general implícita que sirve para designar una institución; lo cual nos facilita el comprender el concepto y sentido particular de ella dentro del terreno jurídico.

Etimológicamente la palabra Fideicomiso, se deriva del vocablo latino "Fideicomiso", hablado de "fideicomissum", cuyas raíces son "Fides" que significa Fe y "Comissum", participio pasivo de "Comitto": confiar. Este término a su vez se descompone en dos vocablos "cum" que indica con y "mitto" enviar.

El diccionario de la Real Academia Española, asienta que la palabra Fideicomiso, es un término forense, que indica una disposición testamentaria por la cual el Testador deja su herencia encomendada a la Fe de alguno para que ejecute su voluntad.

La Enciclopedia, casi de la misma manera nos dice, que el Fideicomiso es una disposición testamentaria por la cual el Testador deja su hacienda o una parte de ella, encomendada a la buena Fe de alguien para que ejecute su voluntad.

Por lo tanto, después de un breve análisis de lo que es el Fideicomiso según ciertas fuentes de información, nos enfocaremos para continuar con

##...

nuestro estudio a lo que (establece la ley de TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO) según texto nos define el siguiente contenido.

Definición de Fideicomiso. - La naturaleza del Fideicomiso en base a los términos legales conforme al artículo 346 de la ley general de TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, declarando "que en virtud del Fideicomiso, el Fideicomitente destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una Institución Fiduciaria".

La anterior definición no es propiamente una definición del Fideicomiso, sino más bien, es una explicación de los actos en que consiste, estableciendo que el otorgamiento del acto que da origen al fideicomiso, significa el destino de ciertos bienes que hace el Fideicomitente, a un fin lícito de terminado, encomendando la realización de este fin a una institución fiduciaria.

Esto nos obliga a esforzarnos para construir una definición que contenga los elementos que intervienen en el fideicomiso que son: Tres Personas: 1) Fideicomitente; 2) Fiduciario y 3) Fideicomisario; en otras palabras el objeto es la transmisión del dominio temporal de los bienes fideicomitados y además un encargado o mandato de confianza.

Por tanto Fideicomiso es: un acto o contrato en virtud del cual el Fideicomitente contiene la administración de bienes de su propiedad a una Institución Fiduciaria, en atención a la confianza que le inspira su aptitud, solvencia y honorabilidad, encomendándole la realización de un fin lícito de terminado y transmitiéndole la propiedad temporal de los mismos, a efec

to de que cuente con todas las facultades necesarias para cumplir con las obligaciones que en su carácter de fiduciario adquiere en favor del fideicomisario o beneficiario.

b) ELEMENTOS DEL FIDEICOMISO

Los elementos y caracteres anteriores corresponden en parte a los contenidos en la definición de Fideicomiso, los cuales dividiremos para su estudio en elementos personales y elementos esenciales.

1) Son Personales:

Los que deben tener un fideicomitente, un fiduciario y un fideicomisario o beneficiario

2) Son Esenciales:

Los que tienen un fin lícito y un patrimonio

Seguidamente analizaremos las características y el Reglamento de cada una de ellas conforme lo define la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Conforme lo prevee la ley, el fin lícito para alcanzar, no debe contrariar las leyes del orden público, ni la moral, ni ofender las buenas costumbres y debe tener un contenido eminentemente humano.

El Patrimonio puede estar formado por cualquier clase de bienes o derechos que sean propiedad de una persona física o moral. Por ello se dice que pueden constituirse en un contrato de fideicomiso con los derechos de uso de la propiedad, el usufructo, la hipoteca, los derechos de crédito, las servidumbres y toda clase de derechos, (excepto que conforme a la ley sean personales de su titular), siempre y cuando estos bienes y derechos sirvan a la realización del fin para el que se constituyó el fideicomiso.

Respecto a los elementos Personales:

1. - FIDEICOMITENTE

El artículo 349 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, expresa que sólo pueden ser fideicomitentes las personas físicas o jurídicas que tengan la capacidad necesaria para hacer la afectación de bienes que el fideicomiso implica; esto es, se exige en los fideicomitentes una capacidad de centración y contratación de acuerdo con el derecho Civil y que corresponda al bien que trata de afectarse fiduciariamente.

El mismo artículo declara que también pueden ser fideicomitentes, las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes, cuando se trata de bienes cuya guarda, conservación, administración, liquidación, reparto o enagenación, corresponda a dichas Autoridades o a las personas que estas designen.

2.- FIDUCIARIO

El artículo 350 señala también que en el caso de que al constituirse el fideicomiso no se designe nominalmente la institución fiduciaria, se tendrá por designada la que elijan el fideicomisario o, en su defecto, el Juez de Primera Instancia del lugar en que estuvieren ubicados los bienes.

El fideicomitente puede designar varias Instituciones fiduciarias, es decir, pueden ser varias las fiduciarias, las que de acuerdo con el acto constitutivo, podrán desempeñar sus cargos conjuntamente o substituirse sucesivamente.

La ley dice que cuando no fuere posible esta substitución cesará el fideicomiso.

Por adición al Art. 348 de la ley de Títulos y Operaciones de crédito del 31 de Agosto de 1933, se determina que es nulo el fideicomiso que se constituye en favor del fiduciario.

3.- FIDEICOMISARIO

Los beneficiarios pueden ser uno o varios; pueden ser personas físicas o jurídicas, siendo requisito el que tengan capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica. La misma ley nos indica que se pueden designar varios fideicomisarios, para que reciban simultáneamente o sucesivamente el provecho del fideicomiso, salvo cuando se pretenda conceder el beneficio a diversas personas sucesivamente que deban substituirse por muerte de la anterior, este caso está expresamente pro

*hibido porque entrañaría la antigua substitución fideicomisaria tan fu
nesta para la economía social (Exceptuándose de esta prohibición, cuan
do la substitución se realice en favor de personas que estén vivas o
concebidas ya a la muerte del fideicomitente).*

*Cuando sean varios los fideicomisarios y sea necesario o conveniente
consultarlos, cuando así se haya concebido al constituirse el fideicomi
so, para tomar una decisión, ésta se tomará a mayoría de votos compu
tándose por representaciones y no por personas. En caso de empate de
cidirá el juez de primera instancia del lugar del domicilio fiduciario.*

c) FORMAS DE FIDEICOMISOS

*Atendiendo a los criterios más usuales, los fideicomisos pueden clasi
ficarse de la siguiente forma:*

- 1. Por su objeto: Fideicomisos de Administración, de inversión
de garantía, de participación, de liquidación, etc.*
- 2. Por la naturaleza de los bienes fideicometidos: De inmuebles
de muebles, de fondos, de valores bursátiles, etc.*
- 3. Por la índole del beneficiario: Individuales, colectivos y
públicos*
- 4. Por el modo de constituirse: Por contrato o por testamento*

5. *Por su forma: Privados y públicos*

6. *Por sus fines: Particulares, colectivos o sociales o de beneficencia*

7. *Por su carácter: Legales o ilegales*

El artículo 359 de la ley de Títulos y Operaciones de Crédito, declara prohibidos y por lo tanto ilegales:

- *los fideicomisos secretos*

- *los fideicomisos en los cuales el beneficio se conceda a diversas personas sucesivamente que deban substituirse por muerte de la anterior salvo el caso de que la substitución se realice en favor de personas que estén vivas o concebidas ya, a la muerte del fideicomitente.*

- *los fideicomisos cuya duración sea mayor de 30 años, cuando se designe como beneficiario a una persona jurídica que no sea de orden público o Institución de Beneficencia.*

d) PRINCIPALES TIPOS DE FIDEICOMISOS EN MEXICO

Aunque en nuestro país el Fideicomiso ha tenido un desarrollo importante en los últimos treinta años, puede considerarse que esta institución jurídica, como operación bancaria, no se ha colocado aún a la altura que le corresponde. Esto se debe a la falta de divulgación y promoción sistemática de los servicios que presta, a pesar de la evidente utilidad que brinda y sus variados usos que permiten satisfacer necesidades sociales tan importantes. como:

conservar el patrimonio familiar asegurando los capitales de los menores, los pródigos y los incapacitados; obtener mayor provecho de la propiedad librando a ésta de los gravámenes que sobre ella pesan; lograr la realización de objetivos mediatos, destinando un patrimonio a la consecución de fines sucesivos; proteger a los fideicomisarios en el disfrute del fideicomiso al sustraer el patrimonio de éste al alcance de los acreedores comunes; lograr que el fideicomisario disfrute de los productos del bien fideicomitado sin necesidad de que tenga la propiedad inmediata del mismo; lograr la independencia económica de la mujer divorciada o del cónyuge supérstite.

Por estas razones, a continuación nos permitimos analizar los diferentes fideicomisos que operan en Mexico y que son más conocidos en la práctica.

a) FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION

Aquel cuya finalidad es que la fiduciaria maneje o administre el patrimonio fideicomitado, en provecho del fideicomisario.

La fiduciaria se identifica como institución técnicamente especializada en forma más señalada que en las otras variedades de fideicomiso ya que le es encomendado el manejo del patrimonio fideicomitado en interés del fi

deicomisario, que puede ser el propio fideicomitente. Es evidente que para la buena administración de un patrimonio además de la prudencia de un buen padre de familia, se requiere una experiencia adecuada y un razonable conjunto de conocimientos técnicos sobre la naturaleza de ese patrimonio.

El patrimonio fiduciario puede estar integrado por bienes muebles o inmuebles, valores de renta fija o variable. La fiduciaria percibirá un determinado porcentaje por concepto de honorarios fiduciarios sobre las cantidades que maneje o que se establezcan en cantidades fijas en el contrato de fideicomiso, además de tener la obligación de rendir cuentas sobre su actuación como administrador cuando lo desee el fideicomitente.

Efectivamente, hay causas muy variadas que dan lugar a la constitución de un fideicomiso de administración. Las principales son:

la minoría de edad, la falta de tiempo, la inexperiencia para los negocios

Todas esas faltas se suplen con la intervención del fiduciario a quien se transfiere la titularidad del patrimonio que se desee que éste maneje, elimínándose de esta forma los riesgos a que quedaría expuesto el mismo, de ser administrado sin la capacidad mínima requerida.

Para ilustrar este tipo de fideicomiso tenemos dos ejemplos de Raúl Rodríguez Ruiz. El primero supone que:

"La Sra. Raquel Camoena, Vda. de Pino, afecta en fideicomiso una casa

ubicada en la colonia Roma Sur, dando instrucciones al fiduciario para que la arriende, debiendo tomar de los productos del arrendamiento, lo necesario para gastos diversos, entregando los remanentes a la fideicomitente, mientras la fideicomisaria niña, Raquel Pino Camoens, de doce años de edad, no alcance la mayoría de edad, llegándose este término, el fideicomiso se extinguirá ya que tanto el inmueble como sus productos se transferirán a dicha beneficiaria."

Un segundo ejemplo, que difiere del anterior por el bien fideicometido y por el destino de su producto es el siguiente:

"Como consecuencia de la ejecución de un programa de reorganización, la empresa denominada Cia. Manufacturera de Productos Alimenticios S.A., ha decidido vender tres inmuebles registrados en su activo fijo, que no le son necesarios para los fines que dicha empresa fue establecida, ya que por equivocada política financiera, seguida desde su fundación a principios de siglo, estuvo destinando sumas de su capital de trabajo para la administración de los inmuebles antes citados, circunstancia que al momento la tiene sin los recursos necesarios para reinstalarse sobre la base de un plan moderno que le permita reducir sus costos y competir con otras empresas del ramo. En consecuencia, afecta en fideicomiso esos tres inmuebles dando al fiduciario instrucciones para proceder a su venta, atendiendo a las sugerencias que se presentan por conducto de un comité técnico

co que para tal efecto se llegue a formar. Como los terrenos pueden irse vendiendo por partes, el producto de la venta deberá invertirse en títulos-valor seguros y de buenos rendimientos, aprobados por la Comisión Nacional de Valores, hasta tener junto el total del producto de la venta de los tres terrenos. La fideicomisaria es, en consecuencia, la propia fideicomitente, cuya dirección entre tanto, está ocupada en la planeación de los nuevos métodos de trabajo que exige la reorganización a que se ha hecho referencia".

b) FIDEICOMISOS DE INVERSION

Es aquel en virtud del cual el fideicomitente pretende, utilizando como intermediaria a una institución fiduciaria, aplicar su patrimonio total o parcialmente a una buena fuente de inversión que le proporcione el máximo rendimiento económico posible, ya sea en su propio beneficio o el de una tercera persona designada por él mismo como fideicomisaria.

Las ventajas que obtiene el fideicomitente en este tipo de fideicomiso, son las siguientes:

Existe seguridad en la inversión, ya que la fiduciaria está obligada a invertir en valores autorizados por la comisión Nacional de Valores o emitidos por el Estado; en caso de utilizar otro tipo de valores, la institución fiduciaria deberá verificar la solvencia de los deudores, su capacidad de pago y garantía de los mismos.

Los rendimientos que se obtienen son constantes y el fideicomitente o fideicomisario pueden disponer de ellos cuando lo desee, o bien optar por reinvertirlos para incrementar su patrimonio, encargándose la fiduciaria de retener y enterar el impuesto correspondiente.

La fiduciaria puede reintegrar el patrimonio fiduciario en efectivo, o en otros bienes distintos que representen el monto de la inversión.

Este fideicomiso es el que más difusión ha tenido en nuestro medio. Es también el que presenta mayores características de operación bancaria propia mente dicha ya que , mediante su constitución y ejecución el fiduciario capta sumas de dinero de los fideicomitentes y los destina por instrucciones expresas de éstos, a hacer inversiones económicamente provechosas para el fideicomisario, que en la gran mayoría de los casos resulta ser el propio fideicomitente. Esta última situación está permitida por la ley.

Dicho de otra manera, la principal actividad de las instituciones fiduciarias en nuestro medio bancario ha venido consistiendo en la recepción de recursos del público inversionista, para efectuar por orden y cuenta de fideicomitentes y mandantes varias inversiones, muy especialmente en títulos valores y eventualmente en créditos.

Esto comprende cuando el fiduciario realiza la inversión en valores de renta fix o valores de renta variable para obtener los rendimientos satisfactorios en operaciones de comprobada seguridad y liquidez, que pueden

cubrirse en cualquier momento, pudiendo el fideicomitente dar instrucciones en el acto constitutivo del Fideicomiso, para que los rendimientos de la inversión le sean entregados, o que sean reinvertidos en nuevos títulos-valores.

Este elemento de seguridad cobra mayor fuerza con la obligación que la Legislación Bancaria impone a las instituciones fiduciarias de abstenerse de aceptar el desempeño de fideicomisos, mandatos o comisiones mediante los cuales reciban fondos destinados a la adquisición de valores cuando estos no sean de los aprobados para este fin por la Comisión Nacional de Valores o de los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o las Instituciones Nacionales de Crédito.

A continuación veremos unos ejemplos de fideicomisos de inversión.

"Inversión del fondo en valores de renta fija, a elección del fiduciario, en bienes raíces de productos o en préstamos a interés para que la viuda fideicomitente disfrute mensualmente de esos productos mientras viva, y a su fallecimiento hacer beneficiario de esos productos a sus herederos, que heredarán los bienes objeto del fideicomiso por partes iguales cuando alcancen la mayoría de edad, una vez reconocidos sus derechos hereditarios previo pago del impuesto sucesorio".

"Constitución de un fondo revolvente para préstamos que deberá ser invertido en títulos-valor de rendimiento satisfactorio y seguro. Los préstamos con cargo a los rendimientos de la inversión deberán hacerse a estudiantes universitarios o politécnicos de escasos recursos, debidamente autorizados por un comité formado por funcionarios de la Dirección de los respectivos planteles, que podrán aprobar o desaprobado la designación de los estudiantes propuestos como prestarios".

El citado comité fijará el importe del préstamo tomando en cuenta los factores aludidos, el costo de la vida de un estudiante de modestos recursos, ayuda que se aplicará al pago de gastos de alimentación, hospedaje, asistencia y libros de texto.

En ningún caso se otorgarán préstamos con cargo al patrimonio fiduciario y al término del plazo de vigencia, el fiduciario entregará el importe total del fondo al comité, para que éste lo destine a los mismos fines que los establecidos en el contrato de fideicomiso".

c) FIDEICOMISOS DE GARANTIA

Es aquel en el cual interviene la fiduciaria para garantizar el cumplimiento de la obligación contraída por quien lo constituye, consistiendo éste en garantizar a través del fiduciario, compromisos que el deudor (fideicomitente) ha reconocido en favor del acreedor (fideicomisario).

##...

Este tipo de fideicomiso sustituye a la hipoteca, con la ventaja de que se ahorra tiempo, tramitación y costo en caso de remate; Sustituye también a la prenda, haciendo más sencillo el manejo de créditos en ambos casos.

El objeto o materia lo constituyen bienes inmuebles, bienes muebles y derechos. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de obligaciones contraídas entre dos personas distintas del fiduciario que son: el deudor fideicomitente que transmite al fiduciario la titularidad del objeto del fideicomiso para garantizar compromisos que dicho deudor tiene a favor de un tercero que se llama acreedor fideicomisario.

Un ejemplo clásico de fideicomiso de garantía que más se observa en la práctica es el siguiente:

El Gobierno del Estado de Sinaloa ha decidido constituir un fideicomiso en el cual afecta sus participaciones en impuestos federales que le corresponden con el fin de garantizar los créditos que la fiduciaria consiga para llevar a cabo la urbanización y pavimentación de la Ciudad de Badiraguato.

Como se podrá observar, el fideicomitente es el Gobierno del Estado de Sinaloa, la fiduciaria la institución que se elija y que tenga concesión autorizada para operar en esta rama; el fideicomisario la institución bancaria que haya concedido los créditos.

El vasto campo de las operaciones fiduciarias ha contribuido al mejora miento de las poblaciones como la cabecera municipal de Badiraguato, que sin esta institución hubiera parecido un sueño el embellecimiento y la creación de condiciones de higiene y salubridad que se realizarán con es te contrato y la proyección de las distintas actividades que forman la superestructura de la propia sociedad.

Después de haber analizado los antecedentes del fideicomiso en el ám bito externo y en forma muy general, continuamos con nuestro estudio para evaluar algunos antecedentes legales en cuanto a la estructura jurídica del fideicomiso.

CAPITULO II

ESTRUCTURA JURIDICA

a) ORIGEN

b) PARTES QUE LO INTEGRAN

c) CONTRATO

CAPITULO II

ESTRUCTURA JURIDICA

a) SU ORIGEN

El fideicomiso en nuestro país, no obstante su reciente adopción, sobre todo si se le compara con los largos siglos de evolución que ha recorrido la relación fiduciaria en otros países, ha venido adquiriendo caracteres más precisos y definidos, a medida que las operaciones autorizadas en forma abstracta por la reglamentación positiva, toman cuerpo en la realidad social y jurídica.

La circunstancia de tratarse de una operación privativa de los Bancos y el hecho de que los tribunales han tenido contadas oportunidades de intervenir en litigios que se refieran al fideicomiso, han determinado, a diferencia de lo que ocurre en los países Anglosajones, que las normas ahora dictadas entre nosotros para precisar algunos de sus principios provengan no de las autoridades judiciales, sino de un órgano administrativo: "La Comisión Nacional Bancaria".

De acuerdo con la ley, la Comisión está investida de facultades de inspección y vigilancia sobre las Instituciones de Crédito, y en uso de esas facultades ha dictado resoluciones sobre la interpretación y aplicación de las leyes y reglamentos Bancarios y ha expedido circulares e instrucciones de carácter general, dirigidas a las instituciones de Crédito del país. ()*

Por más que el fideicomiso no haya logrado todavía una madurez plena existe ya un acopio considerable de experiencias, que hace factible la elaboración de una nueva estructura legal que venga a superar la deficiente concepción y reglamentación vigentes que, si eran provisionalmente aceptables hace veinte años, en la actualidad no responden, al desarrollo alcanzado.

Como se sabe el fideicomiso nace a la vida jurídica en México a principios de 1925, al promulgarse la ley general de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, que refleja cierta influencia deri

() . - Ley general de Instituciones de crédito y organizaciones auxiliares ART. 160. - La inspección de las Instituciones de crédito y de las organizaciones auxiliares queda confiada a la Comisión Nacional Bancaria; ART 164. - Serán facultades y deberes de la Comisión Nacional Bancaria: II Como cuerpo de consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los casos que se refieren al régimen Bancario y en las demás que la ley determina; IV Establecer las normas necesarias para la aplicación de esta ley de reglamentos que para la ejecución de la misma dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y coadyuvar con sus normas e instrucciones a la política de regulación monetaria que compete al Banco de México, siguiendo las instrucciones que reciba del mismo; VI Opinar sobre la interpretación de esta ley y demás relativas en casos de duda respecto a su aplicación: Reglamento Interior de Comisión Nacional Bancaria ART. 11. - En su funcionamiento interno, la comisión tendrá en los términos de la ley, la Dirección Superior de las labores de inspección y vigilancia de las Instituciones de crédito y auxiliares, estando facultada a ese efecto para: 3° Dictar las resoluciones que deban adoptarse sobre la interpretación y aplicación de las leyes y los reglamentos relativos a las materias de su competencia; 4° Expedir circulares e Instrucciones de carácter general a las instituciones de crédito y auxiliares; y 5° En general, adoptar todas las medidas y resoluciones que no se refieran a meros actos de vigilancia o de ejecución.*

vada de las labores de la Convención Bancaria que había tenido lugar un año antes.

Cualquiera que haya sido la inspiración individual en la introducción del nuevo mecanismo jurídico, el primer esfuerzo oficial al respecto está constituido por el proyecto sobre Compañías Bancarias de Fideicomisos y Ahorro, que aceptaba, en su contenido, la experiencia derivada de la práctica del "TRUST" Bancario Americano.

La ley de Bancos del Fideicomiso, de Junio de 1925, incorporada a la ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, de agosto del mismo año, recoge una nueva influencia al hacer suya la versión del fideicomiso entendido como un mandato irrevocable transmisor de bienes. Por último, la ley vigente, conservando en su articulado influencias decisivas de sus antecedentes, elimina la noción del mandato para sustituirla por la concepción actual que gira, primordialmente, en torno a la idea de "Afectación de bienes a un fin determinado".

Desde luego el legislador mexicano estructuró el fideicomiso como una institución, que si bien reconoce como antecedente inmediato el "TRUST" Norteamericano, difiere de este, al comercializar la operación, estableciéndola como exclusivamente Bancaria. La solvencia de los bancos y la vigilancia que sobre ellos ejerce el Gobierno, han determinado las circunstancias mercantiles para la aplicación extensiva y eficiente del fideicomiso como una operación de crédito regulada por la ley General

de Títulos y Operaciones de Crédito, en virtud del cual el fideicomitente (persona física o moral) destina ciertos bienes a un fin determinado y lícito, encomendando la realización del fin a una institución fiduciaria (Institución Bancaria que posea tal carácter); esto es, el fideicomitente transmite a la fiduciaria la titularidad de un derecho y ésta se obliga a utilizarlo en la realización del fin determinado.

Los bienes fideicomitados constituyen así un Patrimonio Autónomo del fideicomitente y de la fiduciaria, que estará afectando exclusivamente el fin del fideicomiso en cuanto a su cumplimiento.

Por lo que, respecto a dichos bienes, las únicas acciones posibles son aquellas derivadas del fin del fideicomiso.

b) PARTES QUE LO INTEGRAN

Para constituir un fideicomiso es necesario e indispensable que el fideicomitente disponga libremente sobre los bienes o derechos que unilateralmente destina a constituir un fideicomiso; así como el cumplimiento del fideicomiso se encargue a una institución fiduciaria. O sea que tanto el fideicomitente como la fiduciaria son personas necesarias para la constitución de un fideicomiso. En cambio, es posible constituir un fideicomiso sin nombrar fideicomisario.

##...

Pueden ser objeto del fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo los derechos estrictamente personales del fideicomitente.

Ni los bienes ni las deudas dadas en fideicomiso, pasan a ser propiedad de la Institución Fiduciaria quien únicamente ejercerá como titular de los mismos de acuerdo con lo pactado en el fideicomiso o para cumplir los fines en él determinados.

El fideicomiso cuyo objeto recae en bienes inmuebles, deberá inscribirse en el registro público de la propiedad del lugar de ubicación de los bienes y desde esa fecha tendrá efectos contra terceros.

c) CONTRATO

La fiduciaria recibirá honorarios por el cumplimiento del contrato de fideicomiso, respondiendo por su gestión, sin asumir obligaciones directas sobre el resultado del fideicomiso. La fiduciaria debe mantener separados los patrimonios de cada fideicomiso del suyo propio; no puede reunir en sí misma las calidades de fiduciaria y fideicomisario; no puede excusarse o renunciar a su cargo, salvo con autorización judicial y debe destinar personal sólo para actividades de fideicomiso.

Si el fideicomitente designa un comité técnico para la distribución de los fondos del fideicomiso, la fiduciaria sólo incurrirá en responsabilidad si no cumple con las indicaciones del comité.

Respecto al fideicomisario, que es la persona que recibe los beneficios del fideicomiso, puede ser el fideicomitente.

El fideicomisario no es elemento esencial del fideicomiso.

Pueden ser fideicomisarios las personas físicas o jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el beneficio del fideicomiso.

El fideicomisario tiene los derechos que el fideicomiso le atribuya y puede además pedir la remoción de la fiduciaria, pedirle cuentas, exigirle el debido cumplimiento de su función y perseguir los bienes que hayan salido indebidamente del Patrimonio fideicomitado.

Es conveniente hacer notar que el fideicomiso no crea una persona jurídica, por lo que un fideicomiso es una entidad sin personalidad jurídica, y la fiduciaria ejerce funciones tutelares respecto al Patrimonio fideicomitado, del que no puede disponer quien no tiene personalidad jurídica.

Por lo tanto, todos los contratos con terceros en que el fideicomiso sea parte deben ser suscritos por la fiduciaria.

Los contratos con su personal si pueden ser suscritos por el Director del fideicomiso, si lo hubiere, o por quien haga sus veces.

Hasta ahora, el Patrimonio fideicomitado no ha sido aceptado como una unidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los traba

jadores al servicio del Estado, a menos que se le ordene por decreto presidencial; sin embargo, el Instituto Mexicano del Seguro Social acepta otorgar sus servicios al personal que labora en los fideicomisos.

El fideicomiso sólo existe en tanto cuente con el numerario suficiente para cumplir el objeto para el cual fue creado y las obligaciones inherentes al mismo, por tanto el compromiso que suscribe una persona al constituirlo es exclusivamente por el monto de su aportación.

Por cuanto el Patrimonio del Gobierno Federal, la única fideicomitente que tiene capacidad para constituir fideicomisos sobre él, es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo cualquier otra de las Secretarías Departamentos de Estado y Dependencias del Ejecutivo Federal, pueden estar representados en el Comité Técnico y de Distribución de Fondos, es necesario distinguir con claridad entre la facultad otorgada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las atribuciones que la ley de Secretarías y Departamentos de Estado otorga a cada dependencia.

Independientemente de las obligaciones de la Secretaría de Hacienda, de constituir el fideicomiso y de las Secretarías que por competencia deban fungir como miembros del comité técnico del Fideicomiso, a la Secretaría del Patrimonio Nacional le corresponde nombrar el comisario

##...

para el control y vigilancia del fideicomiso, cuando éste tenga por objeto la inversión, el manejo o administración de Obras Públicas, la prestación de servicios o la producción de bienes para el mercado. Este fideicomiso deberá sujetarse a lo establecido en la ley para el control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos descentralizados y Empresas de participación Estatal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público está obligada a inscribir los fideicomisos en los que sea fideicomitente, en el Registro que lleva la Secretaría del Patrimonio Nacional, comunicándole, en un plazo de 30 días, la creación, modificaciones o reformas que le afecten.

En la actualidad el panorama operativo que presentan el fideicomiso y la serie de fideicomisos específicos constituidos con el apoyo de las distintas instituciones financieras creadas por el Gobierno Revolucionario y con el fin de lograr las medidas de desarrollo económico impuestas, se establecieron los fondos de fomento como elementos de acceso a los diversos sectores, actividades, grupos y regiones que quedaron rezagados ofreciéndoles financiamientos a tasas de interés accesibles pidiéndoles garantías acordes a sus limitaciones y promoviendo de esa manera su participación más decidida.

##...

CAPITULO III

CREACION DE FIDEICOMISOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

- a) SU APLICACION EN LA ECONOMIA NACIONAL*
- b) PRINCIPALES FIDEICOMISOS DE DESARROLLO*
- c) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON ANTERIORIDAD A DICIEMBRE 1970*
- d) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS DURANTE EL REGIMEN DE 1971 A 1976*
- e) REESTRUCTURACION DEL GOBIERNO FEDERAL EN RELACION CON LOS ORGANISMOS, EMPRESAS Y FIDEICOMISOS*
- f) SECTORES DE OPERACION*

C A P I T U L O I I I

CREACION DE FIDEICOMISOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Los fondos de fomento resultan ser fideicomisos nacionales establecidos en forma convencional, contando con recursos federales del Banco de México y otros organismos nacionales de crédito como la Nacional Financiera S.A., Banco Nacional de Fomento Cooperativo, etc., a reserva de los obtenidos en instituciones internacionales de desarrollo y fomento. Estos fondos ofrecen sus créditos a varios tipos de interés; períodos de gracias más cómodos para inciar sus pagos, mayores plazos de liquidación que aseguran el buen cumplimiento y los beneficios de los financiamientos.

Estos fideicomisos tienen funciones específicas; fungiendo en cada caso como fiduciario, una u otra institución nacional de crédito, y esto, claro está, según el destino y la actividad que para cada uno haya sido promocionada.

a) SU APLICACION EN LA ECONOMIA NACIONAL

Es indudable que el fideicomiso es en esencia un acto económico; ello se observa desde su nacimiento que, como se recordará, tuvo su principio en el aseguramiento de bienes dejados por sus propietarios en manos de terceros, en tanto duraba el destierro a que los sometía
##...

el Imperio Romano.

Al paso del tiempo se ha analizado mucho más en su aspecto jurídico que en el económico, no obstante que no existan fideicomisos que carezcan de contenido económico, ya sean estos de inversión, administración o garantía.

De esta manera tenemos que el Fideicomiso en nuestros días ha alcanzado cierto auge y que tiene una gran relevancia en la actividad económica de nuestro país. Esto lo vemos por ejemplo, al analizar las actividades fiduciarias que realizan el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., Nacional Financiera, Banco de México, etc., instituciones que siempre operan como fiduciarias del Gobierno Federal.

En el ámbito nacional, estas instituciones tienen gran prestigio, debido a que por medio del Fideicomiso han llevado a casi todos los Estados de la República los beneficios que proporcionan los fondos fiduciarios que el Gobierno Federal ha constituido, con el fin de que se destinen los recursos financieros al otorgamiento de créditos (inclusive subsidios para beneficio social), fijando la tasa de interés más baja posible.

En la actualidad existen fondos fiduciarios constituidos en las instituciones mencionadas, destinados a un fin específico, de acuerdo con lo convenido por ambas partes, como por ejemplo la construcción de habitaciones populares o el financiamiento de obras públicas municipales (parques industriales, industrias rurales, fomento de actividades agropecuarias, conjuntos turísticos, etc.)

##...

b) PRINCIPALES FIDEICOMISOS DE DESARROLLO

Se reforzaron los fideicomisos de fomento económico, constituidos en el Banco de México S.A. y Nacional Financiera, S.A., buscando el apoyo, a través de ellos, de actividades prioritarias, como son: Agricultura, Ganadería, Fomento de Exportaciones, creación y expansión de Empresas Industriales, vivienda de interés social y Turismo.

Los fondos de fomento dependientes del Banco de México, S.A., fueron apareciendo en distintas épocas: Los más importantes, a la fecha, son los siguientes:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)

31 de Diciembre de 1954

Fondo para el Fomento de las exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX)

14 de Mayo de 1962

Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI)

10 de Abril de 1963

##...

Fondo Especial de Financiamiento Agropecuario (FEFA)

21 de Agosto de 1965

Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI)

29 de Octubre de 1971

*Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía (FEGA)
para los Créditos Agropecuarios*

31 de Diciembre de 1972

Obsérvese como el Banco de México da mayor importancia a las actividades productivas del campo agrícola, al que brinda no solamente financiamiento en numerario o especie, sino también la asesoría técnica correspondiente.

De Nacional Financiera, S.A. dependen de igual forma, los fondos de fomento que dan prioridad a las actividades industriales preferentemente. Los fondos enlistados a continuación son los más importantes:

Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN)

28 de Diciembre de 1953

Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

14 de Setiembre de 1956

##...

Fondo Nacional de Estudios de Preinversión (FONEP)

10 de Enero de 1968

Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)

12 de Abril de 1972

Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE)

FONACOT

*Fondo Nacional de Fomento, Garantía y Orientación al
Consumo de los Trabajadores (FONACOT)*

Destacan por su importancia el FIRA o Fideicomisos instituidos con relación a la agricultura; FOMEX o Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados; FONEI o Fondo de Equipamiento Industrial; FOGAIN o Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña; FOMIN o Fondo Nacional de Fomento al Turismo; y FONEP o Fondo Nacional de Estudios de Preinversión.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)

1. - Qué es el FIRA?

El FIRA o Fideicomisos instituidos en relación con la Agricultura es un Fideicomiso manejado por el Banco de México, S.A.; en este Fideicomiso el fideicomitente lo constituye el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el fiduciario es el Banco de México, S.A. y el fideicomisario es indeterminado,

##...

como en todos los fideicomisos de interés público.

El FIRA está integrado financieramente por recursos Nacionales y Créditos extranjeros concedidos a través de Nacional Financiera por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, más conocido como Banco Mundial y por el Banco Interamericano de desarrollo comúnmente conocido como BID.

2. - Composición interna del FIRA

El FIRA a su vez está constituido por varios fideicomisos, a saber:

- a) El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
- b) El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
- c) El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)
- d) Otros fideicomisos: el Fondo Forestal y el Fondo para la Rehabilitación de la Comarca Lagunera

##...

3.- Objetivos Generales

El FIRA junto con los organismos que lo componen tiene como meta principal el otorgamiento de créditos para el sector agropecuario, para que por medio de la detección, identificación, evaluación y ejecución de proyectos viables de desarrollo económico local, regional y nacional, se puedan producir o generar alimentos en volúmen y calidad adecuados a la producción agrícola, lechera, ganadera y agro industrial del país.

Lo anterior trae como consecuencia lógica un aumento en los niveles de ingreso de los integrantes de los estratos bajos y medios del sector agropecuario.

Por otra parte el FIRA trata de organizar al campesinado y a los ejidos en unidades económicas rentables de producción, para que estas mismas queden debidamente legalizadas y constituidas con el objeto de que el ejidatario comunero o pequeño propietario pueda ser sujeto de crédito.

FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI)

1.- ¿Qué es el fondo?

El Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y

##...

Crédito Público constituyó un Fideicomiso en el Banco de México, S.A. denominado "Fondo de Equipamiento Industrial", y fue dado a conocer por medio de la circular N° 1735/72 del 3 de Julio de 1972 del Banco de México, S.A.

2.- Objetivos Generales

Que todos los industriales con sus proyectos de inversión sustituyan eficientemente importaciones, bien sea actualmente o a corto plazo, o que generen entradas de divisas por exportaciones colaborando con ello a la nivelación de la balanza de pagos del país.

Todos los recursos de este fondo serán dirigidos a promover el establecimiento y la ampliación de empresas industriales y de servicio con los fines anteriores.

3.- Operaciones

Opera como Banco de segundo piso, es decir a través de instituciones de crédito nacionales o privadas otorgando a éstas un diferencial del 2% a su favor por concepto de la intermediación financiera y el riesgo crediticio.

Los intereses para el acreditado son del 11% anual sobre saldos insolutos por mensualidades vencidas. La forma de amortizar será

##...

mediante calendario de pago mensual

El tipo de crédito es refaccionario con un monto mínimo de \$ 3'500,000.00 y un máximo de \$ 37'500,000.00 a un plazo de 13 años incluyendo en el mismo hasta 3 de gracia.

4. - Representantes

El FONEI no cuenta con representantes en el interior de la República por lo que todas las solicitudes de financiamiento son tramitadas en las oficinas del mismo en México D.F.

5. - Experiencia y Políticas Generales

Los aspectos generales en que se basa FONEI para seleccionar los proyectos objeto de financiamiento son:

- 1. - Generación y/o ahorro de divisas*
- 2. - Utilización de mano de obra*
- 3. - Valor Agregado*
- 4. - Descentralización industrial y desarrollo regional*

Los aspectos particulares para la evaluación que toma en consideración el Fondo son:

- 1. - Organización legal y capacidad técnica y administrativa de la Empresa usuaria del crédito*

##...

2. - *Rentabilidad del Proyecto*
3. - *Situación del mercado y demás aspectos económicos relacionados con la ejecución del proyecto*
4. - *Situación financiera de la Empresa que deberá comprobar que tiene asegurada la totalidad del financiamiento que requiere para la ejecución del proyecto, incluyendo los posibles recursos que le puede proporcionar el Fondo.*
5. - *Proyección financiera de la Empresa incluyendo el Capital de Trabajo*
6. - *Tecnología a aplicar en el proyecto*
7. - *Aprovisionamiento de materias primas y bienes necesarios para la producción*
8. - *Localización geográfica*
9. - *Fuentes alternativas de recursos*

El FONEI solicita información previa para determinar si un proyecto cae dentro de sus reglas de operación. Por esto al hacer la solicitud de descuento es necesario proporcionar dicha información.

Una vez que el Fondo constata la viabilidad del proyecto, lo comunica a la institución de crédito, con copia para el solicitante, indicándole además a qué firmas consultoras ha designado para llevar a cabo la evaluación del mismo y con ello poder autorizar en definitiva el descuento del crédito correspondiente.

Es conveniente hacer notar que Banco Mexicano, S.A. es accionista muy importante de SOMATE, empresa constructora reconocida por el Fondo para hacer los estudios de factibilidad.

En virtud de que la información que requiere el FONEI es en algunos casos algo compleja, es aconsejable que ésta sea lo más amplia y clara posible, determinando los estudios de donde se tomó.

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN)

1. - ¿Qué es el FOGAIN?

El FOGAIN es un Fideicomiso en el que el fideicomitente es el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fiduciaria, Nacional Financiera, S.A. y fideicomisarios los industria les medianos y pequeños que hacen uso de sus beneficios.

Fue creado en el año de 1953 empezando a operar en Abril de 1945.

2. - Objetivos Generales

El objetivo fundamental de este Fondo es atender las necesidades cre diticias y de asistencia técnica de los pequeños y medianos industria les del ramo de transformación (incluye talleres mecánicos, lavande

rías, planchaderías y restaurantes), entendiéndose por tales aquellos cuyo capital contable esté comprendido entre \$ 25,000.00 y \$ 25'000,000.00

Con el fin de que el FOGAIN opere dentro de la política del Gobierno Federal relativa a la descentralización industrial, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableció que el capital contable de la pequeña industria en las zonas de concentración que señala el Decreto del 19 de Julio de 1972, sobre los estímulos y ayudas fiscales a la industria, debe ser de \$ 300,000.00 como mínimo.

Según este Decreto, el país queda dividido en 3 zonas de acuerdo al grado de concentración industrial, como sigue:

Zona 1: Distrito Federal y los Municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautlilán, Ecatepec, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla, Tultitlán y Texcoco del Estado de México; los Municipios de Apodaca, Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina del Estado de Nuevo León y el Municipio de Guadalajara del Estado de Jalisco.

Zona 2: Integrada por los Municipios de Tlaquepaque y Zapopan, del Estado de Jalisco; los Municipios de Lerma y Toluca, del Estado de México; los Municipios de Cuernavaca y Jiutepec,

##...

del Estado de Morelos; los Municipios de Cuautlancingo, Puebla y San Pedro Cholula del Estado de Puebla, y el Municipio de Queretaro del Estado de Queretaro.

Zona 3: El resto del Territorio Nacional .

3. - Operaciones

Opera invariablemente como Banco de segundo piso, es decir a través de instituciones de crédito, nacionales o privadas , especialmente bancos de depósito, sociedades financieras y uniones de crédito, otorgando a estos el 3% de diferencial.

El tipo de interés para el acreditado es actualmente del 12 %, 11 % y 10 % para zonas 1, 2 y 3 respectivamente, siendo estos intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos.

Los créditos factibles de descuento en el FOGAIN así como su monto máximo son los siguientes:

Habilitación o Avío hasta por	\$ 2'500,000.00
Refaccionario " "	\$ 3'500,000.00
* Hipotecario	
Industrial " "	\$ 6'000,000.00

##...

** De acuerdo con la ley, este tipo de crédito, solamente puede tramitarse por conducto de Sociedades Financieras y Uniones de Crédito.*

Cuando a un mismo industrial se le conceden más de uno de estos tipos de crédito, su importe no deberá exceder de \$ 8'000,000.00 (no existe límite en cuanto al mínimo).

Si en opinión de la banca intermediaria el solicitante no cuenta con suficientes garantías, el FOGAIN podrá solicitar que le garantice el importe de los créditos dentro de los siguientes límites:

- a) Hasta por un 50% del importe total de los créditos sin que la garantía pueda ser mayor de \$ 200,000.00*
- b) Hasta por un 75% cuando el crédito no sea superior a \$ 150,000.00 siempre y cuando se trate de empresas ubicadas en las zonas 2 y 3.*

En términos generales el FOGAIN no apoya industrias de participación estatal o con mayoría de capital extranjero. Esto se debe a que se considera que tanto unas como otras cuentan con fuentes alternas de recursos. Sin embargo hay casos especiales en que es posible el apoyo del FOGAIN a este tipo de industrias.

##...

4. - Representantes

Existen representantes del FOGAIN ubicados en las oficinas regionales de Nacional Financiera S.A., en las siguientes ciudades: Acapulco, Gro., Coatzacoalcos, Ver., Culiacán, Sin., Chihuahua, Chih., Gomez Palacio, Dgo., León, Gto., Mérida, Yuc., Monterrey, N. L., Morelia, Mich., Puebla, Pue., Tampico, Tamps., Tijuana, B. C., Toluca, Mex., Villahermosa, Tab.

La función principal de estas representaciones es asesorar a los industriales y a las instituciones de crédito en la forma de presentar adecuadamente sus solicitudes y en un momento dado, servir como intermediarios en la tramitación del descuento en el Fondo.

Estos representantes no tienen facultades de crédito, lo que significa que todas las solicitudes se resuelven en las oficinas del FOGAIN en México D. F.

5. - Experiencia y Políticas Generales

La resolución del Fondo es casi automática en crédito y hasta por \$ 1'000,000.00, tardándose una semana, como promedio, en resolver

##...

la solicitud. En cantidades superiores el promedio es de 3 a 4 semanas ya que requieren autorización de su Comité Técnico.

Para autorizar el descuento de cualquier crédito, es política general del FOGAIN, que la empresa solicitante tenga una estructura financiera sana; es decir, que su proporción de capital contable a pasivo total sea como mínimo de uno a uno; asimismo que el crédito solicitado esté plenamente justificado y sea el adecuado para el desarrollo de la industria.

Por ejemplo no se justificaría, que una empresa solicitase un préstamo de habilitación o avío para compra de materia prima teniendo inventarios en exceso, a menos que ésta sea de producción estacional o cíclica, o bien diferente a la que tiene la empresa y con la cual va a fabricar un nuevo producto.

En igual forma no tendría justificación un préstamo refaccionario para adquirir maquinaria y equipo, a una empresa que no está aprovechando debidamente su capacidad de producción, a no ser que la nueva maquinaria sea complemento de la anterior, o bien para fabricar un nuevo producto.

Los plazos acostumbrados en la práctica para estos tipos de crédito son los siguientes:

- Habilitación o avío hasta 2 años a través de bancos de depósito y hasta 3 cuando son canalizados por conducto de sociedades

financieras, uniones de crédito y divisiones de ahorro de bancos de depósito.

Préstamo refaccionario de 3 a 6 años

Préstamo hipotecario industrial de 4 a 10 años

Siempre y cuando se justifique se podrá diferir el pago de la primera amortización de capital por un número determinado de meses de acuerdo a las condiciones específicas de cada caso.

6.- Mecánica Operativa

Existen tres formas de tramitar el descuento de las operaciones por parte de nuestros bancos afiliados.

6.1 A través de los Representantes Regionales del FOGAIN

En este caso los representantes del FOGAIN únicamente intervienen como intermediarios ya que al no contar con facultades de crédito, envían todas las operaciones para su resolución a las oficinas generales del Fondo en México, D.F.

Consideramos poco conveniente este procedimiento por razones obvias, debido a la comunicación inadecuada y retraso en la resolución.

##...

6.2 Directamente por el Banco afiliado a las Oficinas del Fondo en México D. F.

También creemos que no es el camino adecuado pues se corre el peligro de extravío de correspondencia o documentación, amén de las naturales deficiencias en la comunicación.

6.3 Por conducto del Banco Mexicano, S.A.. Este hará el trámite de descuento una vez autorizado el crédito por el Banco Afiliado, con toda la documentación que éste le envíe.

Nos inclinamos por esta última por considerarla la más ágil de las formas propuestas, ya que Banco Mexicano, S.A. al tener contacto constante con el FOGAIN y funcionarios especializados en su manejo, facilita la operación.

Si se opta por esta mecánica una vez que tengamos la aprobación del Fondo, lo haremos saber inmediatamente al Banco correspondiente, indicándole las condiciones que aquel fijó, solicitándole al mismo tiempo copia del contrato así como el recibo de Valores en Administración que ampare los títulos de crédito derivados del mismo, con el fin de hacer el descuento y el mismo día que el FOGAIN nos entregue el importe abonarlo en la cuenta del Banco Afiliado.

##...

Cuando los Bancos Afiliados por la importancia del crédito o por cualquier otro motivo, consideran conveniente la participación de Banco Mexicano, S.A., este lo hará a través de su División de Desarrollo.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN)

1. - Qué es el FOMIN?

El FOMIN es un Fideicomiso en el que es fideicomitente el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fiduciaria, Nacional Financiera, S.A., según contrato celebrado por ambas partes el día 12 De Abril de 1972 en donde el fideicomisario es indeterminado.

2. - Objetivos Generales

El objetivo principal del Fondo es el de suscribir parcial y temporalmente el capital de nuevas industrias o de industrias existentes que deseen ampliarse primordialmente.

Apoya principalmente a industrias medianas y pequeñas, considerándose como tales aquellas cuyo capital social máximo es de \$ 25'000,000.00, sin quedar excluidas en un momento determinado empresas con mayor capital.

Además de esta función, también suministra o canaliza la asistencia técnica que sea necesaria para la organización o reorganización de la

##...

Empresa, desde la preparación del material que debe acompañar a la solicitud de apoyo. En la mayor parte de los casos se vale para ello de la experiencia de los técnicos y de las distintas recomendaciones y sugerencias de Nacional Financiera, S.A.

3. - Operaciones

El Fondo puede participar hasta con una tercera parte del capital social pagado después de la aportación que efectúe.

La aportación es temporal ya que al normalizar la industria sus operaciones, el Fondo vende sus acciones preferentemente a los ahorradores de la región y a los trabajadores de la empresa y cuando se trate de industrias agrícolas, mineras o pesqueras, a los suministradores de materia prima. En casos especiales se puede pactar que se de prioridad a los otros accionistas.

Este Fondo opera directamente con los solicitantes, es decir, no requiere de la intermediación de ninguna institución de crédito.

4. - Experiencias y Políticas Generales

El FOMINAl participar en el capital de una empresa lo hace como cualquier otro socio sin ejercer ninguna fiscalización, derecho o privilegio que no le otorguen los estatutos de la sociedad. Interviene en el manejo de la misma sólo a través de sus representantes en el Consejo de Ad

ministración y de los Comisarios.

Es muy importante a efectos de una resolución afirmativa por parte del Fondo, el conocer a las personas físicas que dirigen o van a dirigir la empresa y, por lo tanto, requiere que se le proporcione por escrito los antecedentes de las mismas para evaluar su capacidad gerencial.

En caso de nuevas empresas es importante que conozcan como se originó el proyecto y qué elementos de juicio sirvieron para madurarlo.

En las industrias ya en operación que quieran ampliarse, su experiencia pasada es sumamente importante, la cual se evalúa principalmente a través de los estados financieros de los últimos 5 años, explicando además en forma detallada las razones de los éxitos y fracasos que hayan tenido. Asimismo se necesitan los datos generales de la empresa tales como fecha de constitución, modificaciones en el capital y de los socios, progreso tecnológico habido a lo largo de los años y crecimiento de la capacidad productiva instalada, etc.

El requisito principal para que el Fondo apoye un proyecto es que sea viable desde los puntos de vista técnico, económico y financiero.

Es factible y tenemos la experiencia de que empresas en las que FOMIN interviene como accionista, se les ha apoyado crediticiamente

##...

ministración y de los Comisarios.

Es muy importante a efectos de una resolución afirmativa por parte del Fondo, el conocer a las personas físicas que dirigen o van a dirigir la empresa y, por lo tanto, requiere que se le proporcione por escrito los antecedentes de las mismas para evaluar su capacidad gerencial.

En caso de nuevas empresas es importante que conozcan como se originó el proyecto y qué elementos de juicio sirvieron para madurarlo.

En las industrias ya en operación que quieran ampliarse, su experiencia pasada es sumamente importante, la cual se evalúa principalmente a través de los estados financieros de los últimos 5 años, explicando además en forma detallada las razones de los éxitos y fracasos que hayan tenido. Asimismo se necesitan los datos generales de la empresa tales como fecha de constitución, modificaciones en el capital y de los socios, progreso tecnológico habido a lo largo de los años y crecimiento de la capacidad productiva instalada, etc.

El requisito principal para que el Fondo apoye un proyecto es que sea viable desde los puntos de vista técnico, económico y financiero.

Es factible y tenemos la experiencia de que empresas en las que FOMIN interviene como accionista, se les ha apoyado crediticiamente

##...

descontando dichas operaciones en el FOGAIN.

5. - Representantes y Mecánica Operativa

La forma de asesoramiento a nuestros clientes o personas interesadas o necesitadas en este tipo de operaciones es la siguiente:

Una vez detectado que lo que requiere el industrial para llevar a cabo sus planes y el desarrollo de su empresa no es financiamiento sino aportación de capital, le hacemos la sugerencia del caso y lo ponemos en contacto con los representantes de dicho Fondo cuyas oficinas generales se encuentran en México D. F. . Sin embargo se puede tramitar las solicitudes a través de las gerencias regionales de Nacional Financiera S.A. en toda la República.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)

1. - Antecedentes

Con fecha 14 de Noviembre de 1956 se expidió el Decreto que creó el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FONATUR). Este Fideicomiso fue constituido en Nacional Financiera S.A. , por contrato celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de

##...

Hacienda y Crédito Público como fideicomitente y la Institución mencionada como fiduciaria con fecha 17 de Marzo de 1957. Tenía por objeto el estudio y desarrollo de nuevos centros turísticos, el fomento de los ya existentes, el estímulo de la afluencia turística Nacional y extranjera y el impulso y desarrollo de las empresas o actividades turísticas, así como las conexas o vinculadas con ellas, auxiliándolas en sus necesidades económicas.

El 22 de Mayo de 1969 el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebró un contrato de fideicomiso con el Banco de México, S.A. creando el Fondo de Promoción de Infraestructura (INFRATUR) con objeto de promover y realizar las obras de infraestructura turística relacionadas con un programa elaborado por el propio Gobierno para el desarrollo de nuevos centros turísticos de importancia y la mejora sustancial de otros de gran potencialidad como focos de atracción.

Considerando que el turismo es una de las ramas básicas de la economía nacional, el Gobierno Federal por Ley de fecha 29 de Diciembre de 1973, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de Enero de 1974, creó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) con el objeto, por una parte, de concentrar en un solo fideicomiso las funciones encomendadas a los dos mencionados en párrafos anteriores y en términos generales asesorar, desarrollar y financiar pla

nes y programas del fomento al turismo.

Por contrato de fecha 29 de Marzo de 1974, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Representación del Gobierno Federal como fideicomitente y Nacional Financiera, S.A. como fiduciaria, se constituyó en esta última Institución el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. (FONATUR).

2. - Patrimonio

En los artículos 4to. y 5to. transitorios de la Ley Federal del Fomento al Turismo se estableció que los derechos y obligaciones de FONATUR e INFRATUR pasarían a formar parte del patrimonio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, además de las aportaciones del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos y Empresas públicas y de los particulares; los créditos que previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se obtengan de fuentes nacionales e internacionales; el producto de sus operaciones y de la inversión de fondos y demás recursos que obtenga por cualquier otro concepto.

3. - Objetivos Generales

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo representa la continuidad

##...

de la política del Gobierno Federal en materia de promoción turística reuniendo la acción de dos fideicomisos federales para constituir un brazo ejecutor de los programas que le señale el ejecutivo a través de la Secretaría de Turismo. El objeto del FONATUR es asesorar, desarrollar y financiar planes y programas de fomento al turismo.

Para cumplir con sus objetivos, FONATUR tiene las siguientes funciones, las cuales constituyen su Programa General de trabajo:

- a) Impulsar la formación y desarrollo de empresas mexicanas dedicadas a la actividad turística.*
- b) Llevar a cabo el desarrollo de nuevas regiones y centros turísticos y fomentar los ya existentes, encomendados por la Secretaría de Turismo.*
- c) Fomentar y orientar la inversión privada hacia aquellas zonas y proyectos turísticos de interés nacional.*
- d) Adquirir, urbanizar, fraccionar, vender, arrendar y administrar bienes inmuebles para proyectos turísticos.*
- e) Subscribir transitoriamente acciones de sociedades dedicadas a actividades turísticas.*

f) *Adquirir obligaciones y valores emitidos por instituciones de crédito para el fomento del turismo.*

g) *Descontar a las instituciones de crédito títulos provenientes de créditos otorgados a personas dedicadas a las actividades turísticas.*

Este último punto es el que más nos interesa por tratarse de operaciones muy adecuadas a nuestro banco y atractivas por su rentabilidad.

4. - Operaciones

Opera principalmente como Banco de segundo piso, es decir a través de Instituciones de Crédito nacionales o privadas otorgando a éstas un diferencial a su favor por concepto de la intermediación financiera y el riesgo crediticio. Esta tasa diferencial va de acuerdo al monto y tipo de proyecto de que se trate, al igual que la que se cobra al acreditado; Estos intereses son: 10%, 11%, 12%, 11.5%, 12.5%, 14% y 15%.

Las amortizaciones son constantes o decrecientes. Por lo que se refiere a las primeras se hacen en un solo pago en donde se incluye intereses y capital; con respecto al segundo tipo, los pagos serán constantes sobre capital con liquidación de intereses sobre saldos insolutos. El tipo de crédito generalmente es el Refaccionario y con un monto máximo de \$ 100.000.000, 00.

##...

5. - Representantes

El FONATUR no cuenta con representantes en el interior de la República, por lo que todas las solicitudes son tramitadas en las oficinas del mismo en México D. F.

Por lo anterior, existirán dos formas por parte de nuestro bancos afiliados de tramitar el descuento de sus solicitudes:

- a) *Directamente en las oficinas del FONATUR en México D. F.*
- b) *Por conducto del Banco Mexicano, S.A., el cual con la documentación necesaria que le proporcionaría el Banco afiliado, haría el trámite correspondiente.*

Nos inclinamos por este último punto en virtud de que se cuenta con un estrecho contacto con el Fondo.

6. - Experiencia y Políticas Generales

El Fondo no apoya en este momento condominios hoteleros, ya que considera que con el producto de su pre-venta tiene los recursos necesarios para financiarse.

Si la institución de crédito considera viable el proyecto, es conveniente hacer el trámite de descuento simultáneamente con la autorización de crédito interno, ya que abrevia considerablemente el tiempo necesario.

Para autorizar el descuento de cualquier operación, este Fondo, invariablemente enviará técnicos que visitarán físicamente la ciudad y el local en cuestión.

Los gastos que se efectúen son por cuenta del Fondo.

El tiempo de resolución una vez integrado el documento, será según la práctica, aproximadamente de 60 días por créditos hasta----- \$ 2'000.000,00 y de 90 días por los de mayor cuantía.

FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS DE PREINVERSION (FONEP)

1. - Qué es el FONEP?

El FONEP es un Fideicomiso manejado por Nacional Financiera S.A. constituido con aportaciones del Gobierno Federal, del Banco Interamericano de Desarrollo y con las recuperaciones de los créditos otorgados por el mismo Fondo.

2. - Objetivos Generales

Los objetivos son financiar, promover, evaluar, identificar, asesorar,

##...

autorizar y supervisar los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera, que requieran las empresas sin importar la actividad económica a que se dediquen.

Para lo anterior el FONEP dispone de una amplia lista de firmas consultoras cuya capacidad técnica ha sido previamente determinada mediante una rigurosa investigación, calificación y clasificación por especialidades y que pone a disposición del empresario para que este seleccione la que mejor se adapte a la naturaleza de su proyecto.

Cabe hacer notar que SOMATE , empresa de la que es importante accionista Banco Mexicano S.A. , está reconocida por el FONEP, como firma consultora.

Un estudio de preinversión profesionalmente realizado, puede facilitar el posible financiamiento del proyecto por instituciones de crédito tanto nacionales como internacionales.

3. - Características de los Créditos

Monto: de acuerdo con las características y el alcance de cada estudio, el monto puede ser de \$ 25,000.00 hasta \$ 250,000.00.

Tasa de interés: 7% anual sobre saldos insolutos

##...

Plazo de amortización: de 4 a 8 años de acuerdo con las características de cada estudio.

Período de gracia: hasta 24 meses dependiendo del estudio

Sujetos de créditos: son sujetos de créditos los organismos e instituciones gremiales y empresariales, así como empresas y asociaciones. Así mismo las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los Estados, organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

4.- Mecánica Operativa

Actualmente el FONEP está haciendo estudios y trámites tendientes a operar como Banco de 2° Piso, es decir a través de instituciones de crédito, sin embargo hasta la fecha han operado y lo siguen haciendo en forma directa con el solicitante de crédito.

En las oficinas centrales del Fondo o en cualquiera de las sucursales de Nacional Financiera, S.A., se encuentran disponibles los formularios de solicitud de crédito, los cuales una vez contestados, deberán ser enviados a las oficinas del FONEP o a las Sucursales Regionales de NAFINSA.

##...

Banco Mexicano S.A. puede coadyuvar con los Bancos Afiliados, en apoyo de la clientela de estos, en la asesoría y trámite de la solicitud ante el FONEP.

FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS (FOMEX)

Las actividades que realiza el fondo, determinan la necesidad de información actualizada, precisa y oportuna que sirva de base para el estudio e implantación de las políticas de apoyo a la exportación o sustitución de importaciones, para la toma de decisiones, en la administración de sus recursos y para el control de las operaciones de otorgamiento de crédito y garantía.

Por ser el FOMEX una entidad de fomento, su función no puede concretarse al financiamiento indiscriminado de las exportaciones de productos manufacturados. Además, el fondo debe buscar en todo momento, dar mayor apoyo a aquellos exportadores que mejor contribuyan a la creación de empleos; a la descentralización de la actividad económica y en general, al mejor aprovechamiento de los recursos del país. Para esto se requiere información acerca de los productos, las empresas, las instituciones de crédito, las áreas de la República y donde se producen

##...

los bienes y los países que los importan.

Con el objeto de facilitar su proceso decisional en cuanto al control y la administración de sus recursos, se ha diseñado para el fondo un sistema de información que se describe a continuación.

El sistema se ha diseñado bajo un concepto modular, lo cual permite satisfacer las necesidades actuales de información y prevee la expansión del sistema para adaptarse a necesidades futuras.

1. - Objetivos Generales

El FOMEX tiene por finalidad tanto la promoción de las exportaciones, especialmente de productos manufacturados, como el fomento de la sustitución de bienes de capital. Para alcanzar estos propósitos cuenta con un programa de financiamiento aplicable en las operaciones de exportaciones de productos manufacturados y en la sustitución de importaciones de equipos e instalaciones, así como un programa de garantía de crédito de exportación, mediante el cual se apoyan las exportaciones de productos manufacturados.

La función de FOMEX por otra parte, se suma a la que realizan los demás fondos para el desarrollo que administra en fideicomiso el Banco de México S.A., quien de esta manera realiza una labor direc

ta de promoción de las siguientes operaciones: otorga créditos para las ventas al exterior de manufacturas y servicios Mexicanos; financia la preexportación y otorga apoyos financieros para la sustitución de importación de bienes de capital. Asimismo garantiza a los exportadores y a las Instituciones de Crédito contra riesgos políticos a que están expuestos sus créditos al exterior.

Por ello el financiamiento que otorga el fondo a las empresas exportadoras, se realiza a través de los Bancos Oficiales y Privados e Instituciones Financieras.

Dado que las condiciones del mercado Internacional así lo reclaman, se ha establecido dentro del FOMEX, como punto básico de criterio, mejorar constantemente sus programas financieros y de garantía, de manera de proporcionar a los beneficiarios, mecanismos de apoyo cada vez más eficaces y oportunos.

Para que el FOMEX esté en posibilidades de servir a las Empresas Nacionales que requieren sus servicios, este deberá gestionar previamente la aprobación de la operación en el Banco Central. De este modo el Banco de México complementa sus funciones de regularización selectiva de crédito.

La exportación constituye uno de los factores más importantes de la economía de los países por que hace posible la obtención de una proporción importante de las divisas necesarias para pagar las compras que tienen que hacerse en el extranjero. Es decir, que en países como México, el desarrollo económico está fuertemente vinculado a su comercio exterior. En el aspecto interno la exportación tiene una influencia benéfica sobre la economía nacional a través de la ocupación más intensa de mano de obra, el aumento en las ventas de materias primas, el incremento en el consumo de energía y en general la mayor utilización del equipo productivo del país con los siguientes beneficios en los resultados de la empresa.

Otro de los objetivos del FOMEX es la limitación de piezas extranjeras que debe llevar un producto terminado. Esta estimula a los industriales al consumo de materias primas nacionales en la elaboración de sus productos de exportación, así como incrementa la fabricación de partes o piezas también de manufactura nacional, en beneficio del desarrollo de nuestra industria. Además, los convenios internacionales, como el de Montevideo, Uruguay, obligan a que el producto se origine de ese país, y no un paso de productos industriales de otros países.

##...

2. - Funciones

2.1 *Servir como un instrumento auxiliar en la implantación de políticas de financiamiento a las exportaciones de productos manufacturados, a la sustitución de importaciones de bienes de capital y otorgamiento de garantías contra riesgos políticos en operaciones de ventas al exterior.*

2.2 *Captar, criticar y validar la información contnida en los documentos que se originan en las operaciones normales del fondo.*

2.3 *Sistematizar el proceso y la utilización de la información.*

2.4 *Integrar, mantener y actualizar archivos con información confiable y oportuna.*

2.5 *Proporcionar indicadores financieros que permitan vigilar y analizar el comportamiento de los recursos del fondo.*

2.6 *Acumular información histórica susceptible de ser*

##...

manejada estadísticamente, para promoción de actividades de exportación, medición del impacto de políticas y establecer proyecciones del comportamiento de las actividades de exportación y de su financiamiento (reglas de operación del FOMEX).

3. - Reglas de Operación

Los Bancos de depósito y ahorro, así como las Sociedades Financieras, podrán ser apoyadas por el fondo para el fomento de las exportaciones de productos manufacturados, fondo constituido en fideicomiso del cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es fideicomitente y el Banco de México fiduciario, en los términos de las reglas que a continuación se consignan:

OPERACIONES DE APOYO A LA EXPORTACION

Disposiciones Generales

Las operaciones de redescuento y garantía que el fondo lleve a cabo, deberán referirse a exportaciones que tengan las características y satisfagan los requisitos que a continuación se manifiestan:

##...

1. - *La materia de exportación deberá estar constituida por un producto o un servicio mexicano.*

2. - *El pago de la mercancía o servicio se pactará en moneda mexicana, en dólares de los Estados Unidos de Norte América o en cualquier otra divisa aceptable para el fiduciario.*

3. - *Cuando el pago de la mercancía o servicio se pacte en abonos, el plazo o forma de amortización del crédito y la proporción que éste represente del precio de la mercancía o servicio, deberá estar de acuerdo, invariablemente, con las prácticas de mercado internacional respecto del producto o servicio de que se trate.*

4. - *El exportador deberá contar con póliza de seguros, ex pedida por la o las empresas que practiquen en México el seguro de crédito de exportación contra riesgos comerciales. Sin embargo el fiduciario podrá eximir de esta obligación al exportador, cuando dichas empresas no amparen el crédito por estar ya protegido por ga rantías adecuadas, por tratarse de un crédito, entre entidades conexas o porque el seguro no sea aplicable a créditos a cargo de entidades del país de destino de la exportación que se trate.*

##...

LOS FONDOS COMO BANCA DE SEGUNDO PISO

La Banca de segundo piso, es aquella que cumple con sus funciones, valiéndose de intermediarios financieros. Así, los fondos de fomento dada su forma de operación y su estructura, se apoyan en la banca como intermediario y aprovechan las redes nacionales de sucursales de ésta para unir las distintas disponibilidades del ahorro con las necesidades y canales de inversión (incluye las uniones de crédito), ofreciendo sus créditos a tasas de interés cómodas y que sirvan de aliciente a los sectores a que van dirigidos.

Haciendo un análisis más objetivo, se torna indispensable reconocer que los estratos sociales a que van dirigidos los financiamientos de estos fondos, no son generalmente sujetos de crédito, como lo define la banca, principalmente por las escasas o casi nulas garantías que ofrecen. Sin embargo, dada la garantía parcial que representan los fiduciarios, que son los organismos de control y vigilancia de los fondos de fomento (Banco de México, Nacional Financiera, S.A. y otros según el caso), las operaciones se realizan con menor riesgo en cuanto a recuperabilidad.

Para el caso estricto de estos financiamientos, a la Banca se le han

##...

conferido facultades para efectuar en cualquier momento, inspecciones y solicitar estados financieros o documentación necesaria para la supervisión del buen uso de los financiamientos conferidos con su intermediación, con la finalidad de crear seguridad en tales concesiones crediticias.

Aunado a lo anterior, la asistencia técnica y administrativa que los fondos o los intermediarios otorgan paralelamente con el préstamo, permite mayor eficiencia en la utilización de los recursos, posibilitando a los acreditados a obtener mayores beneficios en su productividad por un lado, y por el otro eliminando o reduciendo la participación excesiva de los usureros de que son víctimas sobre todo en estos sectores.

En la misma forma, los fondos de fomento se convierten en instrumentos auxiliares de apoyo a las distintas políticas federales de crecimiento económico, promoviendo la ocupación en todos los sectores productivos y favoreciendo la distribución del ingreso que en cierta medida lo gran dispensar el generado en los principales centros receptores, con éstos, el desarrollo regional y la utilización de insumos locales y arraigamiento de trabajadores en las localidades de donde son oriundos y con ello el magnocefalismo urbano.

##...

c) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON ANTERIORIDAD A
DICIEMBRE 1970

ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, S.A. de C.V.

	<u>Fecha const.</u>
Urbanización y construcción del conjunto urbano "Corazones de Manzana" en la Unidad Balbuena.	15-I-64
Construcción del conjunto habitacional "Presiden te Kennedy" "Artes Gráficas"	20-VIII-64
Construcción del conjunto de viviendas de la Uni dad Cuiciláhuac	20-VII-64
Construcción del conjunto de viviendas Mixcoac Lomas de Plateros	20-VII-64
Construcción del conjunto de viviendas Lindavis ta-Vallejo	20-VII-64
Construcción del conjunto habitacional Loma Her mosa	20-VII-64

##...

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE S.A.
(Antes Banco Agropecuario del Norte S.A.)

Fideicomiso para créditos agropecuarios o artesanales a ejidatarios de San Pedro de las Colonias, Coah. CAPRINOCULTORES. - (Por oficio 305-V-2072 de 7 de Enero de 1967 se dieron instrucciones para su traspaso del BANCOMEXT)

Junio 63

Fideicomiso para la consolidación de adeudos de agricultores de Delicias y diversas regiones de Chihuahua. (Por Oficio 305-V-30741 de 5 de Septiembre de 1968 se dieron instrucciones para su traspaso del BANGRICOLA)

Agosto 67

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a agricultores de Cd. Juarez, Cd. Camargo, Jimenez y Cd. Delicias, Chih. (por oficio 305-V-30742 del 5 de Septiembre de 1968 se dieron instrucciones para su traspaso del BANGRICOLA)

Febrero 66

##...

BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO S.A.
(Antes Banco Agropecuario del Sureste, S.A.)

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
para la rehabilitación de la industria platanera
en Tabasco y Norte de Chiapas* 23-II-66

BANCO DE MEXICO S.A.

*Patrimonio Indígena del Valle de Mezquital -
Sostenimiento económico* 20-XII-51

*Fondo de garantía y Fomento para la Agricultura
Ganadería y Avicultura FIRA* 24-VI-55

*Diputados constituyentes. Pago de defunción y
utilidades que se obtengan a los 61 diputados cons-
tituyentes conforme vayan muriendo* 21-I-56

*Diego Rivera. Crédito para construcción y adap-
tación de inmuebles destinados a museos públicos* 31-V-56

*Adquisición de la casa N° 5 de la Plaza de San Ja-
cinto y N° 10 de la calle de la Amargura en Villa*

##...

*Obregón, D.F. destinada a pinacoteca y sala
de lectura "Isidro Fabela"* 18-IV-60

FONDO FORESTAL

*Fondo de garantía y apoyo a los créditos para
la vivienda de interés social (FOGA)* 10-IV-63

*Fondo de operación y descuento bancario a
la vivienda (FOVI)* 10-IV-63

*Fondo para el fomento de las exportaciones de
productos manufacturados* 29-IX-62

*Fideicomiso para garantizar al Banco Nacional
Cinematográfico, S.A. la explotación de las pelí-
culas extraordinarias* 6-V-65

*Fondo especial para financiamientos agropecua-
rios (FEFA)* 26- III-65

*Fondo de Rehabilitación para agricultores de la
Comarca Lagunera* 1-I-63

*Obregón, D.F. destinada a pinacoteca y sala
de lectura "Isidro Fabela"* 18-IV-60

FONDO FORESTAL

*Fondo de garantía y apoyo a los créditos para
la vivienda de interés social (FOGA)* 10-IV-63

*Fondo de operación y descuento bancario a
la vivienda (FOVI)* 10-IV-63

*Fondo para el fomento de las exportaciones de
productos manufacturados* 29-IX-62

*Fideicomiso para garantizar al Banco Nacional
Cinematográfico, S.A. la explotación de las pelí-
culas extraordinarias* 6-V-65

*Fondo especial para financiamientos agropecua-
rios (FEFA)* 26- III-65

*Fondo de Rehabilitación para agricultores de la
Comarca Lagunera* 1-I-63

Fondo de Cultura Económica 2-XII-68

**BANCO DEL PEQUEÑO COMERCIO DEL DISTRITO
FEDERAL S.A. de C.V.**

Fideicomiso en favor de funcionarios y empleados del fiduciario. Créditos hipotecarios y a corto plazo 22-I-57

**BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S.A.
(Antes Banco Nacional Agropecuario, S.A.)**

Fideicomiso para la operación de la Unidad ganadera ejidal "Francisco Zarco" (antes Hda. El Ojo) 31-XII-66

Fideicomiso para la elaboración de programas de crédito agrícola 20-I-68

Fideicomiso para estudios y perforaciones experimentales en el Valle de Vizcaíno 21- III-68

Fideicomiso para compensar a las instituciones filiales del Banco Nacional Agropecuario, S.A. los aumentos en las tasas de interés 8-VII-69

##...

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a los ejidatarios y pequeños propietarios de la zona que comprende la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, GRUPO BEGOÑA (áreas de riego)

11-VIII-69

Fideicomiso para el otorgamiento de crédito al Lic. Fernando Gonzalez Diaz Lombardo hasta por la cantidad de \$ 650,000.00 para la adquisición del predio denominado "San Telmo" Mich.

*BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.A.
(Antes Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A.)*

Agricultores del Valle de Santo Domingo y otras regiones de Baja California Sur. Pago y consolidación de adeudos a cargo de los fideicomisarios.

Marzo 62

Fideicomiso para consolidación de adeudos de agricultores productores de algodón de Matamoros

Agosto 65

##...

- Fideicomiso para cubrir gastos que demande el sostenimiento del instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas* Nov. 65
- Fideicomiso para préstamos a agricultores de Matamoros* Febrero 66
- Funcionarios y empleados del fiduciario. Créditos con garantía hipotecaria* Agosto 66
- Fideicomiso para el otorgamiento de avales a colonos y pequeños agricultores de Mexicali B.C. y San Luis Rio Colorado, Son.* 17-XI-69
- Fideicomiso para el otorgamiento de avales a colonos y pequeños agricultores de Caborca, Son.* 6-II-70
- BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.A.**
(Antes Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V.)
- Fideicomiso para el otorgamiento de avales a ejidatarios de Mexicali, B.C. y San Luis Rio Colorado, Son.* 17-XI-69

BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO S.A.

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
a Producciones Aguila, S.A. hasta por el 85 %
del costo de producción de la película "Emilia
no Zapata"*

26-III-70

BANCO INTERNACIONAL PENINSULAR S.A.

*Fideicomiso para la construcción del conjunto
habitacional "Héroes de Chapultepec", Campe
che N° 1*

2-IX-64

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

*Fideicomiso para la explotación de la hierba de
candelilla*

15-V-56

Fondo Candelillero

27-XI-67

BANCO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO S.A. de C.V.

Fideicomiso para cubrir gastos de la Comisión

Nacional Consultiva de Pesca

20-VIII-62

##...

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.

*Gobierno de los Estados y Ayuntamientos de la
República. Créditos para obras de agua potable
y alcantarillado*

Julio 53

*Fideicomiso para obras e instalaciones en la
Ciudad Universitaria*

Agosto 56

Fondo de las habitaciones populares

Anticipo a contratistas de obras públicas

Abril 61

*Enajenación de predios para atención del programa
de construcciones militares*

Marzo 61

*Cia del Angel, S.A., administración de acciones
propiedad del Gobierno Federal*

Febrero 62

*Inmuebles Cuauhtemoc, S.A. adquisición y Admi
nistración de acciones del Gobierno Federal*

Octubre 62

*Construcción de la nueva unidad industrial de
los Talleres Gráficos de la Nación*

Enero 66

*Fideicomiso traslativo de dominio para la enajena
ción de los terrenos ganados al mar en la instala
ción del puerto de Yukalpetén*

Dic. 69

<i>Compra del Aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamps. de la Cia. Mexicana de Aviación</i>	<i>Dic. 69</i>
<i>Construcción del edificio de la Confederación Nacional Campesina</i>	<i>Septiembre 67</i>
<i>Crédito para obras de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Veracruz</i>	<i>Julio 69</i>
<i>Caminos y Puentes Federales de Ingresos Conexos</i>	<i>Septiembre 69</i>
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO Y LA ARMADA S.A. DE C.V.	
<i>Fideicomiso para el servicio de pago a pensionistas y retirados</i>	<i>Marzo 48</i>
<i>Fideicomiso para la Administración del Fracciona miento "Lomas del Huizachal"</i>	<i>Septiembre 63</i>
<i>Fideicomiso a favor del Fraccionamiento militar "Lomas del Salitre" (en oficio 305-V-3637 del 30 de Enero de 1975 la Secretaría de Hacienda autori zó la fusión de los fideicomisos Lomas de Huizachal y Lomas del Salitre)</i>	<i>Octubre 69</i>

##...

CENTRAL FINANCIERA S.A.

*Adquisición de terrenos ganados al Rio Santa
Catarina en Monterrey para la construcción
del conjunto habitacional "Unidad Constitución" Dic. 64*

FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA , S.A.

*Fideicomiso liquidador de instituciones de crédito
y organizaciones auxiliares Junio 66*

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA S.A.

*Fideicomiso para la Administración del "Ingenio
Emiliano Zapata" (por oficio 305-V-21202 del 22
de Junio de 1971 se dieron instrucciones para su
traspaso de Nagin a Finasa) Noviembre 46*

Fondo del Fideicomiso del Azúcar Diciembre 53

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a
la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros
y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata", S.C.
de P.E. de R.S. (por oficio 305-V-6464 del 25 de
Febrero de 1972 se dieron instrucciones para su
traspaso del BANFOCO A FINASA) Junio 66*

##...

NACIONAL FINANCIERA S.A.

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
a Cia. Fraccionadora Costa de Plata, S.A. pa
ra gastos de urbanización y fraccionamiento
de terrenos en la barra de Mitla, Gro.*

Mayo 51

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
al Club de Golf México, S.A. de C.V. para pa
go de pasivo y construcción de edificios.*

Octubre 51

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
a las empresas telefónicas para mejoramiento
de redes y servicios con recursos provenientes
del impuesto sobre ingresos por servicios tele
fónicos*

Agosto 52

*Fondo de Garantía y Fomento a la Industria me
diana y pequeña (FOGAIN)*

Abril 54

*Compañía Telefónica Nacional, S.A. Crédito
a la fideicomisaria*

Junio 59

*Compañía Campechana de Teléfonos, S.A.,
crédito para ampliación de servicios*

Junio 59

##...

Compañía Telefónica Fronteriza, S.A.

Crédito a la fideicomisaria

Mayo 62

Fideicomiso a favor del Centro Nacional de

Productividad, A.C.

Agosto 61

Fideicomiso para el otorgamiento de Cré

ditos al Sr. Gustavo Casasola Zapata, para

la publicación de la obra "Seis Siglos de His

toria Gráfica de México"

Diciembre 61

Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y

Mediana Minería

Septiembre 66

Fondo Nacional de Estudios de Preinversión

(FONEP)

Junio 67

Fideicomiso constituido con el importe de un

legado del Sr. Eduardo Omarini

Marzo 68

Fideicomiso para la suscripción de acciones

Serie "A" de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las

Truchas, S.A.

Enero 69

Fideicomiso para fomentar la carrera de In

geniero de Minas

Septiembre 69

*Teleradio Nacional, S.A. Fideicomiso para
la adquisición, instalación y operación de es-
taciones emisoras de radio y televisión* *Septiembre 70*

*Teleradio Nacional, S.A. Fideicomiso para
la adquisición de la totalidad* *Enero 71*

*Fideicomiso para el otorgamiento de crédito
a Astilleros de Veracruz* *Octubre 69*

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a
Inmobiliaria y Comercial Bustamante, S.A. de
C.V. y empresas filiales* *Junio 60*

*Fideicomiso para la construcción de la Unidad
Obrero Habitacional CTM Atzacualco, D.F.* *Marzo 69*

d) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS DURANTE EL REGIMEN

DE 1971 a 1976

Fecha const.

ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, S.A.
de C.V.

Unidad Habitacional San Juan de Aragón

30-VIII-71

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A.
(Antes Banco Agropecuario del Noroeste, S.A.)

Fideicomiso para liquidar a la Japan Cotton Co.
adeudos de la Unión de Crédito Agrícola e Industrial
de San Luis, S.A. de C.V. del Estado de Sonora

Diciembre 72

Fideicomiso para el desarrollo de 5 nuevos centros
de población ejidal, denominados "Ley Federal de
Aguas 1, 2, 3, 4 y 5 Valle de Santo Domingo, B.C."

Mayo 74

BANCO DE MEXICO S.A.

Fondo para el otorgamiento de becas de grado supe
rior universitario y politécnico. (RECURSOS HUMANA
NOS)

13-VII-71

##...

<i>Fondo de equipamiento industrial (FONEI)</i>	<i>29-X-71</i>
<i>Fondo de Asistencia Técnica y garantía para los créditos agropecuarios (FEGA)</i>	<i>30-X-72</i>
<i>Fideicomiso en favor del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica Tonantzintla</i>	<i>23-IV-73</i>
<i>Fideicomiso para elaborar un diccionario del español que se habla en México</i>	<i>29-V-73</i>
<i>Fideicomiso para rehabilitar regiones del país afectadas o que en el futuro sufran las consecuencias de fenómenos físicos</i>	<i>12-IX-73</i>
<i>Fideicomiso del legado de David Alfaro Siqueiros en favor del Pueblo de México</i>	<i>2 Julio 74</i>
 BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S.A. <i>(Antes Banco Nacional Agropecuario, S.A.)</i>	
<i>Fideicomiso denominado "Comisión Promotora CONASUPO para el mejoramiento Social"</i>	<i>8-V-73</i>
<i>Fondo del Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del D.F.</i>	<i>7-IV-73</i>

##...

*Fideicomiso para la producción, industrialización
y mercado de lana.* 28-VI-73

*Fideicomiso para el fomento, desarrollo y
mejoramiento de la ganadería ejidal* 8-X-73

Fondo para el fomento de la ganadería para exportación 9-VIII-73

*Fideicomiso para formulación de programas de
desarrollo agropecuario de infraestructura rural* 27-VI-73

Fideicomiso para financiar programas de organización y capacitación campesina 23-V-74

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a
las Cooperativas Escolares* 24-III-75

*Fideicomisos para la Campaña Nacional contra la
Garrapata* 14-V-75

##...

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S.A.
(Antes Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A.)

Fideicomiso para la adquisición de crías hembras de ganado bovino, para su crianza, desarrollo y venta en estado de gestación a pequeños ganaderos y ejidatarios

10-XI-72

BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO S.A.

Fideicomiso para el otorgamiento de Créditos a Alfa Films, S.A. para sufragar parte del costo de producción de la película "Don Quijote Cabalga de Nuevo"

21-VI-72

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos hasta por el 85 % del costo de producción de la película "Aquellos Años"

21-VII-72

Fideicomiso relativo a la Cineteca Nacional

29-III-74

BANCO NACIONAL DE COMERCIOEXTERIOR S.A.

Fideicomiso para el otorgamiento de apoyos a empresas nacionales fabricantes de ~~normas~~ y cartuchos

23-IX-71

##...

*Fideicomiso para la elaboración de una historia
de la revolución mexicana*

30-X-72

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
S.A. de C. V.**

Fideicomiso para los Distritos de Acuacultura

24-VIII-71

Fondo Nacional de Fomento Cooperativo Pesquero

10-V-72

*Fideicomiso para la Comisión Nacional Coordina
dora de la Industria Naval*

Octubre 72

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS S.A.**

Fideicomiso Bahía de Banderas, Nayarit

26-I-70

*Constructora Morelos, S.A. Fideicomiso para
la venta o arrendamiento de la maquinaria y
equipo de dicha constructora*

Marzo 71

*Fideicomiso para enajenar o arrendar inmuebles
que adquirió el Gobierno Federal de Pemex*

Enero 72

*Comisión Nacional de Caminos Alimentadores
y Aeropistas (CONACAL)*

28-III-72

Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal

Junio 72

##...

Fideicomiso para reestructuración y funcionamiento de las escuelas náuticas de Mazatlan, Sin., Tampico, Tamps. y Veracruz, Ver. 17-VIII-72

Fideicomiso para el otorgamiento de crédito al Congreso del Trabajo destinado a sufragar la construcción de la sede social política y deportiva de esa entidad de sindicatos obreros nacionales 15-XII-72

Fideicomiso de Puerto Vallarta, Jalisco Enero 73

Fideicomiso de los terrenos expropiados a los ejidos de Zihuatanejo y Agua de Correa en el Edo. de Guerrero Julio 74

Fideicomiso para apoyar financieramente al Gobierno del Estado de Chihuahua en el Plan de Carreteras "Gran Visión" 8-IX-75

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos al Consorcio PISA YAMBO S.A. 13-II-75

Fondo Nacional para los desarrollos portuarios 29-V-75

##...

*Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de
Cd. Lázaro Cárdenas Las Truchas* *Agosto 75*

*Fondo de Inversiones Financieras para agua
potable y alcantarillado* *20-I-76*

*Fideicomiso para la construcción de casas
habitación a productores tabacaleros* *28-XII-72*

Fideicomiso Acapulco

Fideicomiso Financiera General *13-X-76*

FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA S.A.

*Fideicomiso para cubrir las jubilaciones de 6
empleados del Banco de Córdoba S.A. en li
quidación* *Agosto 71*

*Fideicomiso para cubrir las jubilaciones de
varios empleados del Banco Central de Capita
lización y Ahorro, S.A. en liquidación* *27-XI-72*

##...

FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.

Fideicomiso traslativo de dominio del ex-convento de Sta. Catarina, en Oaxaca, Oax. para adaptarlo como hotel

Abril 74

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA S.A.

Fondo para obras sociales a campesinos cañeros de escasos recursos

Agosto 71

Fondo para la creación y Fomento de Centrales de maquinaria y equipo agrícola de la industria azucarera

11-XII-75

NACIONAL FINANCIERA S.A.

Fideicomiso para estudios de conjuntos parques, ciudades industriales y centros comerciales

Enero 71

Fideicomiso para el manejo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Junio 71

Fideicomiso a favor del Colegio Británico S.A. para el otorgamiento de un crédito para la construcción de su edificio

Septiembre 71

##...

<i>Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a Nacional Textil Manufacturera, S.A.</i>	<i>Noviembre 71</i>
<i>Fideicomiso para la adquisición de laboratorios, equipos y demás bienes para la investigación y educación agropecuaria y forestal</i>	<i>Marzo 72</i>
<i>Fideicomiso para la adquisición de embarcaciones y bienes necesarios para la investigación y educación pesquera</i>	<i>Marzo 72</i>
<i>Fideicomiso para la recuperación de la inversión en la construcción de un Puerto de Altura en Puerto Madero, Tapachula, Chis.</i>	<i>Mayo 72</i>
<i>Fondo Nacional de Fomento Industrial</i>	<i>Abril 72</i>
<i>Fideicomiso para la prevención y control de las aguas y el desarrollo de la fauna acuática</i>	<i>Agosto 72</i>
<i>Fideicomiso del Limón</i>	<i>Septiembre 72</i>
<i>Fideicomiso para lograr el armónico desarrollo urbano y suburbano de Cd. Madero, Tamps.</i>	<i>Septiembre 72</i>
<i>Fideicomiso para lograr el armónico desarrollo urbano de la ciudad de Tijuana, B.C.</i>	<i>Septiembre 72</i>

Fideicomiso para lograr el armónico desarrollo urbano y suburbano de Cd. Juarez, Chih. Septiembre 72

Fideicomiso para lograr el armónico desarrollo urbano y suburbano de la ciudad de Tampico, Tamps Septiembre 72

Fideicomiso turístico de las caletas de Xel-Ha y del Caribe Octubre 72

Fideicomiso para el establecimiento y operación de una planta manufacturera de guantes industriales denominada "Planta Benito Juárez" Agosto 73

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a la sociedad cooperativa de trabajo de la Fábrica Textil "San José" en Etla Oax. Mayo 73

Fideicomiso para sufragar los gastos del Colegio Superior de Agricultura Tropical con sede en Cárdenas, Tab. Junio 73

Fideicomiso para la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo de programas habitacionales en los municipios de San Nicolás de los Gasca, Salinas Victoria y General Escobedo en Nuevo León. Junio 73

##...

*Fideicomiso para el establecimiento del cen-
tro de Estudios Históricos del Movimiento.*

Obrero Mexicano

Julio 73

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
a Radio Aeronáutica Mexicana, S.A.*

Septiembre 73

*Fideicomiso para el otorgamiento de un cré-
dito a la Comisión Nacional Coordinadora de
Puertos*

Octubre 73

Fomento Metropolitano de Monterrey

Julio 73

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
a favor de cooperativas pesqueras para la ad-
quisición de barcos camaroneros*

19-IV-74

*Fideicomiso proyecto de Desmontes Uxpanapa,
Ver.*

Mayo 74

*Fondo Fomento y Garantía para el consumo de
los trabajadores*

Mayo 74

*Fondo Nacional para el Fomento de las Artesa-
nías*

14-V-74

##...

<i>Fideicomiso Cd. Industrial Nayarita</i>	<i>Junio 74</i>
<i>Fondo Nacional de Fomento al Turismo</i>	<i>Marzo 74</i>
<i>Fideicomiso a favor de la Universidad de Na yarit</i>	<i>26-VI-74</i>
<i>Fideicomiso denominado Ciudad Turística Portuario Cabo San Lucas</i>	<i>Junio 74</i>
<i>Desarrollo Portuario Pesquero General Rodol fo Sanchez Taboada</i>	<i>18-III-76</i>
<i>Ciudad Industrial de Celaya</i>	<i>14-III-74</i>
<i>Ciudad Industrial Nueva Tijuana</i>	
<i>Minerales no Metálicos Mexicanos</i>	<i>18-XII-75</i>
<i>Fideicomiso para la construcción y operación de un Hotel-Escuela en el Estado de Baja California Sur</i>	<i>Diciembre 74</i>
<i>Submetrópoli de Tijuana</i>	<i>6-XII-74</i>
<i>Parque Industrial Portuario Alfredo V. Bonfil</i>	<i>Diciembre 74</i>

##...

<i>Cd. El Recreo La Paz</i>	<i>10-I-75</i>
<i>Fideicomiso Ciudad Tizayuca</i>	<i>14-III-75</i>
<i>Fideicomiso "Grupo de Hilos Cadena"</i>	<i>15-IV-75</i>
<i>Fideicomiso para la suscripción y pago de acciones de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas S.A., así como para el otorgamiento de opción de compra y de comisión sobre las mismas a Altos Hornos de México, S.A. y La Perla Minas de Fierro S.A.</i>	<i>15-IV-75</i>
<i>Fideicomiso de Capacitación Turística de Vallarta</i>	<i>Mayo 75</i>
<i>Desarrollo Portuario Presidente Francisco I. Madero</i>	<i>Mayo 75</i>
<i>Desarrollo Portuario Turístico Estero del Sábalo</i>	<i>Mayo 75</i>
<i>Desarrollo Portuario de Puerto Peñasco</i>	<i>Mayo 75</i>
<i>Fideicomiso para la Administración escritura del Balneario de Agua Hedionda</i>	<i>13-II-76</i>

##...

Ciudad Industrial de Villahermosa, Tab. 13-VII-73

Ciudad Industrial de Linares 18-IX-75

Ciudad Industrial de Morelia 26-III-76

Ciudad Industrial de Aguascalientes 23-XII-75

*Cia. Periodística Nacional, S.A. Editora de El
Universal. Crédito para pago de gratificaciones*

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL S.A.

*Fideicomiso para la operación del Canal 13 de
Televisión* Marzo 72

*Fideicomiso para la Remodelación Urbana de la
Ciudad de México* Octubre 72

*Fondo para el Desarrollo de la Danza Popular Me
xicana* Noviembre 72

*Fideicomiso para la construcción de la 2a. etapa
del conjunto habitacional "La Pradera" en terrenos
de la Ex-Hacienda de San Juan de Aragón, D.F.* Marzo 73

##...

*Fideicomiso para la entrega de productos a
la Institución Mexicana de Asistencia a la
Niñez, (IMAN), por venta o arrendamiento
de inmuebles*

11-VIII-75

e) REESTRUCTURACION DEL GOBIERNO FEDERAL EN RELACION
CON LOS FIDEICOMISOS

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO
NORTE S. A.
(Antes Banco Agrario de la Laguna S. A.)

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos
a ejidatarios de la región de Tlaxualilo,
destinados a construcción de casa habitación*

Ext. Si

26-VII-67

BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO S. A.
(Antes Banco Agropecuario del Sureste S. A.)

Fideicomiso "Plan Chontalpa" Ext. No

2-VII-72

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S. A.
(Antes Banco Nacional Agropecuario S. A.)

*Fideicomiso para el establecimiento de un sistema
de comercialización de productos agrícolas perece
deros (este Fideicomiso recibió como aportación del*

Gobierno Federal \$ 4'500, 000.00) Ext. No

28-V-73

*BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S.A.
(Antes Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A.)*

*Agricultores del Valle de Santo Domingo y otras
regiones de Baja California Sur. Pago y consolida
ción de adeudos a cargo de los fideicomisarios*

Ext. No

Marzo 62

*Funcionarios y empleados del fiduciario. Créditos
con garantía hipotecaria. Ext. Si*

Agosto 66

*Fideicomiso para el otorgamiento de avales a co
lonos y pequeños agricultores de Mexicali, B.C.
y San Luis Rio Colorado, Son.*

17-XI-69

*Fideicomiso para el otorgamiento de avales a co
lonos y pequeños agricultores de Caborca, Son.*

Ext. No

6-II-70

*Fideicomiso para el otorgamiento de avales a co
lonos y pequeños agricultores de Valle de San
Antonio, B.C. Ext. No*

15-II-71

##...

Fideicomiso para indemnizar a colonos y pequeños propietarios afectados por la perforación de pozos en Caborca, Son. Ext. No Noviembre 73

Fideicomiso para apoyo a la ganadería de los Estados de Sonora y Baja California Norte Ext.No Septiembre 74

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a agricultores unidos de Caborca, FENCA - CNC Ext.No Septiembre 74

*BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.A.
(Antes Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A.
de C.V.)*

Fideicomiso para el otorgamiento de avales a ejidatarios de Mexicali, B.C. y San Luis Rio Colorado, Son. Ext.No 17-XI-69

Fideicomiso para la ejecución del Programa Nacional de Desmontes Ext.No 13-XI-72

Fideicomiso para la recuperación de la cartera a cargo de ejidatarios productores de copra en el Estado de Guerrero, Ext. No 10-VI-73

##...

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a

"La Forestal" F.C.L. Ext.No

8-III-69

Fideicomiso para obras en materia de relaciones internacionales de Mexico, fomento de los estu

dios sobre la materia y otorgamiento de premios

e incentivos Ext.No

20-III-73

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.

Fideicomiso para la construcción de unidades para

guardias presidenciales. Ext. Si

Octubre 63

Gobierno del Estado de Guanajuato Fideicomiso

afectando terrenos colindantes con el brazo del

Río Silao Ext. Si

9-XII-70

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO Y LA ARMADA S.A. de C.V.

Colonias Militares Agrícolas y Ganaderas Créditos

inmobiliarios de avío y refacción a los colonos

Ext. No

Junio 51

##...

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA S.A.

*Fondo de estabilización del precio de liquidación
del azúcar Ext.No*

2-VII-73

*Fideicomiso para subsidios a las organizaciones y
agrupaciones de cañeros (se formalizó en convenio
del 23 de Agosto de 1973) Ext. Si*

Noviembre 56

NACIONAL FINANCIERA S.A.

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a la
Sociedad Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fé
de Guanajuato, para pago de pasivos Ext.No*

Marzo 52

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a
Informex S.A. Ext. Si*

Enero 64

*Fideicomiso para cubrir los gastos que demanda
el Programa de Asistencia Técnica de la Cuenca
Lerma-Chapala-Santiago (PLAT) Ext.No*

Febrero 64

*Fideicomiso en favor del Gral. Adrian Aguirre
Benavides o Sra. Isabel Gaytán de Aguirre Bena
vides. Para cubrir \$ 4 500,00 mensuales en tanto
viva Ext. No*

Febrero 64

##...

Fideicomiso para el mejoramiento integral y el desarrollo de las artesanías derivadas de la industria de la palma Ext.No

Abril 73

Fideicomiso para el desarrollo del plan de estructuración de bosques artificiales Ext. No

Octubre 73

f) SECTORES DE OPERACION

Por iniciativa del C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. - *Que la organización de las actividades de la Administración Pública constituye el supuesto indispensable para el incremento de la productividad de las entidades paraestatales en general, y que para ello es conveniente distribuir en forma más equilibrada la coordinación y control que el Ejecutivo Federal debe realizar sobre las mismas;*

SEGUNDO. - *Que en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establecen las funciones que corresponden a las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos y se determinan las bases que permiten la organización sectorial, a fin de contar con instrumentos idóneos para llevar a cabo los programas de Gobierno;*

##...

TERCERO. - Que al encomendar a las dependencias directas del Ejecutivo a mi cargo la coordinación de las acciones de aquellas entidades de la Administración Pública paraestatal que tengan relación estrecha con el sector de su responsabilidad, se quiere lograr una mayor coherencia operativa y evitar duplicaciones o contradicciones, y

CUARTO. - Que la propia Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que las entidades de la Administración Pública paraestatal, conducirán sus relaciones con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Estado o el Departamento Administrativo que éste determine, ha tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O

ARTICULO 1° .- Las entidades de la Administración Pública paraestatal a que se refiere este Acuerdo, se agruparán por sectores a efecto de que sus relaciones con el Ejecutivo Federal, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se realicen a través de las Secretarías de Estado o Departamentos Administrativos como sigue

##...

A) *El sector que corresponde a la Secretaría de Gobernación y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con:*

Central Mexicana de Bienes Raíces Especializados, S.A. de C. V.

Cinematográfica Cadena de Oro, S.A.

Cineteca Nacional

Compañía Operadora de Teatros, S.A.

Continental de Películas, S.A.

Corporación Mexicana de Radio y Televisión, S.A. de C. V.

Corporación Nacional Cinematográfica, S.A. de C. V.

Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y Estado Uno, S.A. de C. V.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Inversiones Reforma, S.A.

Películas Mexicanas, S.A. de C. V.

Productora Nacional de Destinado, S.A. de C. V.

Productora e Importadora de Papel, S.A. de C. V.

Promoción y Desarrollo Industrial, S.A. de C. V. (Islas Marías antes Henequén del Pacífico, S.A. de C. V.)

##...

Publicidad Cuauhtemoc, S.A.

Talleres Gráficos de la Nación, S.A. de P.E. y R. L.

Teleproductora del Distrito Federal, S.A. de C.V.

Fideicomiso para la Central Mexicana de Bienes Raices Especializados, S.A.

Fideicomiso para la construcción de la nueva industrial de los Talleres Gráficos de la Nación

Fideicomiso para la Operación del Canal 13 de Televisión y

Fideicomiso para Promoción de Desarrollo Industrial, S.A. de C. V.

B) El sector que corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con:

Fideicomiso para obras en materia de relaciones internacionales de Mexico, fomento de los estudios sobre la materia y otorgamiento de premios e incentivos.

C) El sector que corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con:

##...

*Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Me
xicanas, antes Dirección de Pensiones Militares
Fideicomiso Inmobiliario para las Fuerzas Armadas*

*D) El sector que corresponde a la Secretaría de Hacienda
y Crédito Público y cuyo Titular ejercerá las funciones de coordina
dor, se integrará con:*

Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Patronato del Ahorro Nacional

Administradora General de Inmuebles, S.A.

Administradora Inmobiliaria, S.A.

Administradora Inmobiliaria Acueducto de Guadalupe, S.A.

Administradora Inmobiliaria Sotelo, S.A.

Administradora Inmobiliaria Villa Coapa, S.A.

Administradora Valle de Aragón Sur, S.A.

Afianzadora Mexicana, S.A.

Arrendadora Internacional, S.A.

Aseguradora Hidalgo, S.A.

Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.

##...

Asociación Hipotecaria Mexicana, S.A. de C.V.
Banca Promex, S.A.
Banca de Crédito Rural del Centro, S.A.
Banco de Crédito Rural del Centro-Norte, S.A.
Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, S.A.
Banco de Crédito Rural del Golfo, S.A.
Banco de Crédito Rural del Istmo, S.A.
Banco de Crédito Rural del Noeste, S.A.
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.A.
Banco de Crédito Rural del Norte, S.A.
Banco de Crédito Rural del Occidente, S.A.
Banco de Crédito Rural del Pacífico-Norte, S.A.
Banco de Crédito Rural del Pacífico-Sur, S.A.
Banco de Crédito Rural Peninsular, S.A.
Banco de México, S.A.
Banco del Ejército y de la Armada, S.A. de C.V.
Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A. de C.V.
Banco Internacional, S.A.
Banco Internacional de Baja California, S.A.
Banco Internacional de Tamaulipas, S.A.

##...

Banco Internacional del Centro, S.A.
Banco Internacional de Fomento Urbano, S.A.
Banco Internacional del Noreste, S.A.
Banco Internacional del Noroeste, S.A.
Banco Internacional del Norte, S.A.
Banco Internacional del Sureste, S.A.
Banco Internacional Peninsular, S.A.
Banco Mexicano, S.A.
Banco Mexicano del Norte, S.A.
Banco Mexicano del Occidente, S.A.
Banco Mexicano de Toluca, S.A.
Banco Mexicano del Centro, S.A.
Banco Mexicano del Golfo, S.A.
Banco Mexicano del Noreste, S.A.
Banco Mexicano del Sur, S.A.
Banco Nacional Cinematográfico, S.A.
Banco Nacional del Comercio Exterior, S.A.
Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.
Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C. V.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.

##...

Banco Nacional Urbano, S.A.

Banco Provincial de Sinaloa, S.A.

Del Angel, S.A.

Edificios Bancarios de Baja California, S.A.

Financiera Comercial Mexicana, S.A.

Financiera de las Industrias de Transformación, S.A.

Financiera Internacional, S.A.

Financiera Nacional Azucarera, S.A.

Hipotecaria Internacional, S.A.

Inmobiliaria Administradora Balbuena, S.A.

Inmobiliaria Asociación, S.A.

Inmobiliaria Banfoco, S.A.

Inmobiliaria Binor, S.A.

Inmobiliaria Bisa, S.A.

Inmobiliaria Mexicana Industrial, S.A. de C.V.

Inmobiliaria Somex, S.A.

Inmuebles Cuauhtemoc, S.A.

Nacional de Pailería, S.A.

Nacional Financiera, S.A.

Nuevo Vallarta, S.A. de C.V.

##...

Procorsa, S.A.

Rio Nazas, S.A.

Sociedad Inmobiliaria y Fraccionadora, S.A.

Sociedad Mexicana de Bienes Raices, S.A.

Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.

Compañía Campechana de Teléfonos, S.A. Crédito para la ampliación de servicios

Compañía del Angel, S.A. Administración de acciones propiedad del Gobierno Federal

Compañía Telefónica Fronteriza, S.A. Crédito a la Fideicomisaría

Compañía Telefónica Nacional, S.A. Crédito a la Fideicomisaría

Crédito para obras, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Veracruz

Fideicomiso a favor del Colegio Británico, S.A. para el otorgamiento de un crédito para la construcción de un edificio

Fideicomiso constituido con el importe de un legado del señor Eduardo Omarini

Fideicomiso liquidador de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares

Fideicomiso para adquirir la cartera a favor de Financiera General, S.A. y derivada del Fraccionamiento El Palomar

*Fideicomiso para apoyar financieramente al Gobierno del Es
tado de Chihuahua en el plan de carreteras "Gran Visión"*

*Fideicomiso para compensar a las Instituciones filiales del
Banco Nacional Agropecuario, S.A. , los aumentos en las ta
sas de Interés*

*Fideicomiso para consolidación de adeudos de agricultores
productores de algodón de Matamoros*

*Fideicomiso para créditos agropecuarios o artesanales a ej
datarios de San Pedro de las Colonias, Coah.*

*Fideicomiso para el manejo del Fondo Nacional de Fomento
Ejidal*

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a favor de coo
perativas Pesqueras para la adquisición de Barcos Camarone
ros*

*Fideicomiso para el otorgamiento de apoyos a empresas nacio
nales fabricantes de armas y cartuchos*

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a agricultores
de Cd. Juarez, Cd. Camargo Jimenez y Cd. Delicias, Chih.*

*Fideicomiso para el otorgamiento de crédito a las cooperati
vas Escolares*

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos al Ayuntamien
to de Mexicali*

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos al Gobierno del
Estado de Guanajuato*

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos al Gobierno
del Estado de Yucatán*

*Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a la Sociedad
Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Inge
nio "Emiliano Zapata" S. C. de P. E. de R. S.*

##...

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a las empresas telefónicas para mejoramiento de redes y servicios con recursos provenientes del impuesto sobre ingresos por servicios telefónicos

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a la sociedad cooperativa de trabajo de la Fábrica Textil "San José" en Etlá, Oax.

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio del Mante Lázaro Cárdenas, S. C. L.

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a los ejidatarios y pequeños propietarios de la zona que comprende la cuenca Lerma-Chapala-Santiago. GRUPO BEGOÑA

Fideicomiso para el otorgamiento de créditos para la rehabilitación de la industria platanera en Tabasco y Norte de Chiapas

Fideicomiso para el otorgamiento de un crédito a Astilleros de Veracruz

Fideicomiso para el otorgamiento de un crédito a la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos

Fideicomiso para la Administración General de Inmuebles, S.A.

Fideicomiso para la Administradora Inmobiliaria Acueducto Guadalupe

Fideicomiso para la Administradora Inmobiliaria, S.A.

Fideicomiso para la Administradora Inmobiliaria Sotelo, S.A.

Fideicomiso para la Administradora Inmobiliaria Valle de Aragón Sur, S.A.

Fideicomiso para la Administradora Inmobiliaria Villa Coapa

Fideicomiso para la consolidación de adeudos de agricultores de Delicias y diversas regiones de Chihuahua

Fideicomiso para la elaboración de programas de créditos agrícolas

Fideicomiso para la Inmobiliaria Administradora de Balbuena

Fideicomiso para liquidar a Japan Co. adeudos de la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de San Luis, S.A. de C.V. del Estado de Sonora

Fideicomiso para préstamos a agricultores de Matamoros

Fideicomiso para Promotora Cinematográfica Mexicana S.A.

Fondo de Asistencia Técnica y Garantía para los Créditos Agropecuarios (FEGA)

Fondo de Estudios de Preinversión

Fondo especial para financiamientos agropecuarios (FEFA)

Fondo de garantía y apoyo a los créditos para la vivienda de Interés Social (FOGA)

Fondo de garantía y fomento a la industria mediana y pequeña (FOGAIN)

Fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería y avicultura (FIRA)

Fondo de garantía y fomento a la pequeña y mediana minería

##...

Fondo de Fideicomiso del Azúcar

Fondo de Inversiones financieras para agua potable y alcantarillado

Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda

Fondo de rehabilitación para agricultores de la Comarca Lagunera

Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas

Fondo de Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del D. F.

Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI)

Fondo Fiduciario Federal del Fomento Municipal

Fondo para anticipos a contratistas de obras públicas

Fondo para el fomento de las exportaciones de productos manufacturados (FOMEX)

Fondo para la creación y fomento de centrales de maquinaria y equipo agrícola de la industria azucarera

*Gobiernos de los Estados y Ayuntamientos de la República
Créditos para obras de agua potable y alcantarillado*

Inmuebles Cuauhtemoc, S.A. adquisición y administración de acción del Gobierno Federal

E) El sector que corresponde a la Secretaría de Programación y Presupuesto y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con:

##...

Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec y

Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California

F) El sector que corresponde a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con:

Comisión de Fomento Minero

Comisión Federal de Electricidad

Comisión Nacional de la Industria Azucarera

Consejo Nacional de Recursos Minerales

Instituto de Investigaciones Eléctricas

Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas

Instituto Mexicano del Petróleo

Instituto Nacional de Energía Nuclear

Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial

Petróleos Mexicanos

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Aceros Esmaltados, S.A.

Aceros Sonora, S.A. de C.V.

##...

ACROS, S.A.

Agrícola de Agua Buena, S.C.

Agroquímex, S.A. de C.V.

AHMSA, Comercial S.A.

*AHMSA, Fábrica Nacional de Máquinas-Herramientas, S.A.
de C.V.*

AHMSA, Steel International, Inc.

Alcoholera de Puruarán, S.A.

Almacenes y Servicios, S.A.

Altos Hornos de México, S.A.

Aserradero Ixcaxit, S.A.

Aserradero Pápalo, S.A.

Aserradero Técnicos, S.A. de C.V.

Astilleros de Veracruz, S.A.

Astilleros Rodriguez, S.A.

Astilleros Unidos, S.A.

Astilleros Unidos del Pacífico, S.A.

Avantram Mexicana, S.A.

Avíos de Acero, S.A.

Azufretera Panamericana, S.A.

Azufres Nacionales Mexicanos, S.A. de C.V.

##...

Ayotla Textil, S.A.

Azucarera de la Chontalpa, S.A.

Bagazo Industrializado, S.A.

Barreras de Acero y Aguces, S.A.

Bicicletas Cóndor, S.A.

Bliss and Laughlin Latinoamericana, S.A.

Cabezas Acero Kikapoo, S.A.

Caolines de Guerrero, S.A. de C. V.

Cartonera Sago, S.A. de C. V.

Celulósicos Centauro, S.A. de C. V.

Central de Comunicación, S.A.

Cloro de Tehuantepec, S.A. de C. V.

Comercial Carbonera, S.A.

Comercial de Telas, S.A.

Compañía Alcohólica de Agua Buena, S.A.

Compañía Arrendadora de Equipos, S.A.

Compañía Carbonera La Saucedá, S.A.

Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A.

Compañía de Luz y Fuerza de Toluca, S.A.

Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

Compañía de Real del Monte y Pachuca

##...

Compañía de Servicios Públicos de Nogales, S.A.
Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A.
Compañía Exploradora del Istmo, S.A.
Compañía Industrial de Atenquique, S.A.
Compañía Industrial de Ayoitla, S.A.
Compañía Industrial Jacaranda, S.A.
Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S.A.
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A.
Compañía Mexicana de Tubos, S.A.
Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S.A.
Compañía Minera Corzo, S.A. de C. V.
Compañía Minera de Guadalupe, S.A.
Compañía Minera del Estado de Michoacán, S.A. de C. V.
Compañía Minera La Florida de Muzquiz, S.A.
Compañía Minera La Piñuela, S.A.
Compañía Minera La Unión, S.A.
Compañía Minera Santa Rosalía, S.A.
Compañía Textil Mexicana, S.A.
Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada, S.A.
Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A.
Cordemex, S.A. de C. V.
Diesel Nacional, S.A.

##...

Dina Kimatsu Nacional, S.A. de C.V.
Dina Rockwell Nacional, S.A. de C.V.
Distribuidora Comercial de Telas, S.A.
Distribuidora de Gas de Querétaro, S.A.
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A.
Distribuidora de Materiales del Balsas, S.A. de C.V.
Eléctronica Monclova, S.A.
Electrometalurgia de Veracruz, S.A.
Embotelladora Garci-Crespo, S.A.
Empresa Pesquera del Balsas, S.A. de C.V.
Empresa Radiofónica del Balsas, S.A. de C.V.
Envases y Empaques Nacionales, S.A.
Equipos Automotores, S.A. de C.V.
Establecimiento Público Federal Ingenio El Mante
Estudios Mineros Japón-México, S.A. de C.V.
Estufas y Refrigeradores Nacionales, S.A.
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
Fábrica de Hilos La Aurora, S.A.
Fábrica de Papel Tuxtepec, S.A.
Fertica, S.A.
Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, S.A.

##...

Fomento Azucarero del Centro, S.A.
Fomento Azucarero del Golfo, S.A.
Forjamex, S.A. de C. V.
Fosforitas Mexicanas, S.A. de C. V.
Fundiciones de Hierro y Acero, S.A.
Gas Natural de Guadalajara, S.A.
Granja Buenagua, S. de R. L.
Guanos y Fertilizantes de México, S.A.
Hilados Guadalajara, S.A. de C. V.
Hilos Cadena, S.A. de C. V.
Hotel Chulavista de Monclova, S.A.
Hules Mexicanos, S.A.
Impulsora de la Cuenca del Papaloapan, S.A. de C. V.
Impulsora Minera e Industrial de Baja California, S.A.
Industria Maderera Etlá, S.A.
Industrial Recuperadora, S.A. de C. V.
Industrializadora Maderera del Istmo, S.A.
Industrias Forestales Integrales, S.A.
Ingenio Adolfo López Mateos, S.A.
Ingenio Agua Buena, S.A.
Ingenio Alianza Popular, S.A.

##...

Ingenio Alvaro Obregón S.A.

Ingenio Bellavista, S.A.

Ingenio de Huimanguillo, S.A.

Ingenio de Huixtla, S.A.

Ingenio de Mexicali, S.A.

Ingenio Edzna, S.A.

Ingenio El Cora, S.A.

Ingenio El Dorado, S.A.

Ingenio El Modelo, S.A.

Ingenio El Naranja, S.A.

Ingenio El Potrero, S.A.

Ingenio Estipac, S.A.

Ingenio Hermenegildo Galeana, S.A.

Ingenio Independencia, S.A.

Ingenio José Morelos, S.A.

Ingenio Juchitán, S.A.

Ingenio La purísima S.A.

Ingenio Lázaro Cárdenas, S.A.

Ingenio Melchor Ocampo, S.A.

Ingenio Pedernales, S.A.

Ingenio Plan de Ayala, S.A.

Ingenio Ponciano Arriaga, S.A.

Ingenio Presidente Benito Juárez, S.A.

##...

Ingenio Puruarán, S.A.
Ingenio Quesería, S.A.
Ingenio Rosales, S.A.
Ingenio San Francisco El Naranjal, S.A.
Ingenio San Gabriel, Ver., S.A.
Ingenio San Sebastián, S.A.
Ingenio Santa Clara, S.A.
Ingenio Santa Inés, S.A.
Ingenio Tambaca, S.A.
Ingenio Tres Valles, S.A.
Inmobiliaria Guadalupe, S.A.
Inmobiliaria Papaloapan, S.A.
Inmobiliaria Petroquímica S.A. de C.V.
Inmobiliaria Sahagún S.A.
Inmobiliaria Sicartsa, S.A.
Inmueble Atlas, S.A.
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.
Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, A.C.
Jalumex, S.A.
La Perla, Minas de Fierro, S.A.

##...

Lavandería del Balsas, S.A. de C.V.
Macocozac, S.A.
Manufacturas Gar-Go, S.A. de C.V.
Maquiladora Automotriz Nacional, S.A.
Maquinaria, Maniobras y Servicios, S.A.
Materiales para Edificaciones del Balsas, S.A. de C.V.
Mexicana de Autobuses, S.A. de C.V.
Mexicana de Papel Periódico, S.A.
Minerales Monclova, S.A.
Motores Perkins, S.A.
Nacional de Refractarios, S.A.
Naviera de Baja California, S.A.
Nueva Nacional Textil Manufacturera del Salto, S.A.
Nueva San Isidro, S.A.
Oerlikon Italiana de México, S.A.
Operadora Nacional de Ingenios, S.A.
Operadora Textil, S.A. de C.V.
Panificadora Las Truchas, S.A. de C.V.
Perforadora y Minera del Norte, S.A.
Petroquímica de México, S.A.

##...

Productora Ferretera Mexicana, S.A.
Productos Básicos para Fertilizantes, S.A.
Productos Químicos e Industriales del Bajío, S.A.
Productos Químicos Vegetales Mexicanos, S.A. de C.V.
Productos Tubulares Monclova, S.A.
Promociones y Comisiones Avantram. S.A.
Promotora de Empresas del Estado de Queretaro, S.A.
Promotora de Empresas del Estado de Sinaloa, S.A.
Promotora de Empresas del Estado de Sonora, S.A.
Promotora Industrial del Balsas, S.A. de C.V.
Proquivemex División Agro Industrial, S.A. de C.V.
Proquivemex División Farmacéutica, S.A. de C.V.
Rassini Rheen, S.A. de C.V.
Refractarios Hidalgo, S.A.
Roca Fosfórica Mexicana, S.A. de C.V.
Sales de Tancamichapa, S.A. de C.V.
Sales y Alcalis, S.A.
Servicios Agrícolas Cañeros, S.A.
Servicios Rassini, S.A. de C.V.
Servicios Sociales Industriales, S.A.

##...

Servicios y Suministros Siderúrgicos, S.A.
Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.
Siderúrgica Nacional S.A.
Silvícola de Las Chimalapas, S. de R. L.
Silvícola Magdalena, S. de R. L.
*Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo
S. C. L. de P. E.*
Sociedad Mexicana de Asistencia Técnica, S.A. de C. V.
Sonocal, S.A.
Sosa Texcoco, S.A.
Sucomex, S.A.
Tetraetilo de México, S.A.
Tornimex, S.A. de C. V.
Torres Mexicanas, S.A.
Tortilladora del Balsas, S.A.
Tracto-Sidena, S.A.
Transportes Centrales, S.A.
Transportes Garci-Crespo, S.A.
Unión Forestal de Jalisco y Colima, S.A.
Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C. V.
United States Distilling Corp; S.A.

##...

Vehículos Automotores Mexicanos, S.A. de C.V.

Zincamex, S.A.

Fideicomiso Créditos, Fábrica de Hilados, Tejidos y Acabados La Concha

Fideicomiso Estudios para Programas de Industrialización, orientado a Generar Exportaciones y Sustituir

Importaciones

Fideicomiso para aumentar la Producción de Azúcares Blancos

Fideicomiso denominado Minerales no Metálicos Mexicanos

Fideicomiso para bienes raíces industriales, S.A.

Fideicomiso para Fomento Industrial Forestal, S.A.

Fideicomiso para el establecimiento y operación de una planta Manufacturera de Guantes Industriales, denominada Planta Benito Juárez

Fideicomiso para Impulsora de Minerales Industriales, S.A.

Fideicomiso para Impulsora Minera Industrial de Baja California, S.A.

Fideicomiso para Inmobiliaria Asociación, S.A.

Fideicomiso para Inmobiliaria Petroquímica, S.A.

Fideicomiso para Inmobiliaria Sahagún, S.A.

Fideicomiso para Inmobiliaria Sicartsa,

Fideicomiso para Inmuebles Atlas, S.A.

##...

Fideicomiso para la Administración del Ingenio Emiliano Zapata a fin de que el Fiduciario (FINASA) rente el Ingenio a la Cooperativa

Fideicomiso para la adquisición de Acciones Serie "C" de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.

Fideicomiso para la Comisión Nacional Coordinadora de la Industria Naval

Fideicomiso para la Construcción de la Ciudad Industrial Nayarita

Fideicomiso para la suscripción de Acciones Serie "A" de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.

Fideicomiso para la suscripción y pago de acciones de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A., así como para el otorgamiento de opción de Compra y de Comisión sobre las mismas a Altos Hornos de México, S.A. y La Perla; Minas de Fierro, S.A.

Fideicomiso para reconstrucción Fábrica Textil San José, en Etila

Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)

Fondo para obras sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER)

G) El sector que corresponde a la Secretaría de Comercio y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con:

##...

Industrias Conasupo, S.A. de C.V.

Leche Industrializada Conasupo, S.A. de C.V.

Maiz Industrializado Conasupo, S.A. de C.V.

Materiales Conasupo, S.A. de C.V.

Productos Industrializados de Café, S.A.

Promotora Industrial del Café, S.A. de C.V.

Tapetes Mexicanos, S.A.

Trigo Industrializado Conasupo, S.A. de C.V.

Fideicomiso para el establecimiento de un sistema de comercialización de productos agrícolas perecederos y

Fideicomiso denominado Comisión Promotora Conasupo para el Mejoramiento Social

H) El sector que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con

Colegio de Post-Graduados

Colegio Superior de Agricultura Tropical con sede en Cardenas, Tabasco

Comisión de Desarrollo de la Tribu Seri de Sonora

Comisión Nacional de Fruticultura

Comisión Nacional de la Fresa

Comisión Nacional de Zonas Aridas

##...

Forestal Vicente Guerrero

Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital

Patronato del Maguey

Productora Nacional de Semillas

Productores Forestales de la Tarahumara

Productores Forestales Mexicanos

Aceitera de Guerrero, S.A. de C.V.

Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas

Comisión Nacional del Cacao

Comisión Nacional del Maíz para el Consumo Humano

Compañía Nacional de Subsistencias Populares

Instituto Mexicano del Café

Instituto Mexicano de Comercio Exterior

Instituto Nacional de Protección al Consumidor

Procuraduría Federal del Consumidor

Abastecedora Conasupo, S.A. de C.V.

Algodonera Comercial Mexicana, S.A.

Almacenes de Ropa Conasupo, S.A. de C.V.

Almacenes Nacionales de Depósitos, S.A.

Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V.

Beneficios Mexicanos del Café, S. de R.L. y C.V.

##...

Cafés y Cafeterías de México, S.A. de C.V.
Centros Conasupo de Capacitación Campesina, S.C.
Comercial Mexicana, S.A. de C.V.
Compañía Transportadora Conasupo, S.A. de C.V.
Distribuidora Conasupo, S.A. de C.V.
Distribuidora Conasupo del Centro, S.A. de C.V.
Distribuidora Conasupo del Noroeste, S.A. de C.V.
Distribuidora Conasupo del Norte, S.A. de C.V.
Distribuidora Conasupo del Sur, S.A. de C.V.
Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. de C.V.
Exmex, S.A.
Exportadora e Importadora de Minerales, S.A. de C.V.
Frutícola Mercantil, S.A.
Impulsora y Exportadora Nacional, S. de R.L. de C.V.
Adhesivos, S.A.
Adoquines, S.A.
Agroplástico de Tlaxcala, S. de R.L.
Alimentos Balanceados del Estado de Morelos, S. de R.L.
Alimentos Balanceados de México, S.A. de C.V.
Aprovechamientos Forestales de Nayarit
Beneficiadora de Limón de Colima S.A.
Cales del Estado de Chiapas, S. de R.L.

##...

Celulosa del Pacífico, S.A.

Cementerios de Cuernavaca, S. de R.L.

Compañía Forestal de la Lacandona, S.A.

Complejo Frutícola Industrial de la Cuenca del Papalopan S.A. de C.V.

Complejo Turístico de Bucerías, S. de R.L.

Complejo Turístico Río Colorado

Constructora y Transportadora Cit, S.A. (en liquidación)

Chapas y Triplay, S.A.

Empacadora de Conservas Los Mochis, S.A.

Exportación de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.

Fermentaciones Mexicanas, S.A. de C.V.

Fertilizantes de Morelos, S. de R.L.

Fidepal, S. de R.L. de I.P. y C.V.

Fomento Industrial Forestal, S.A. de C.V.

Impulsora Ganadera de Michoacán, S.A. de C.V.

Impulsora La Forestal, S. de R.L. de I.P. y C.V.

Industrias Forestales de Nayarit, S.A.

Insecticidas y Fertilizantes Mexicanos, S. de R.L.

Impulsora Guerrerense del Cocotero, S. de R.L. de I.P. y C.V.

La Forestal, F.C.L.

##...

Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S.A.
Maderas Moldeadas de Durango, S.A.
México Artesanal, S.A.
Nacional de Servicios Agropecuarios, S.A. de C.V.
Parquet de Zacatecas, S.A.
Planta Beneficiadora de Guayaba
Planta Beneficiadora de Tuna
Productora Nacional de Durmientes, S. de R.L.
Productores Forestales de Michoacán, S. de R.L.
Productos Lácteos Ejidales de San Luis Potosí, S. de R.L.
Promotora Conafrut, S.A.
Promotora Ejidal, S.A.
Proveedora de Materiales Nayarit, S.A. de C.V.
Resinera Ejidal de Michoacán, S.A.
Sales de Zacatecas, S.A.
Servicios Agrícolas, S.A.
Servicios Ejidales, S.A. de C.V.
Servicios Forestales, S.A.
Tabacos Aztecas, S.A.
Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.
Triplay de Palenque, S.A.

##...

Unión Turística Ejidal Gogorrón, S. de R.L.

Viveros de Playas de Tijuana, S.A.

Fideicomiso para el aprovechamiento de Maderas Utilizables en Uxpanapa, Ver.

Fideicomiso para el cultivo, mejoramiento e industrialización del limón

Fideicomiso para apoyo a la ganadería de los Estados de Sonora y Baja California Norte

Fideicomiso para el Centro de Investigaciones Agrarias

Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario de los Nuevos Centros de Población Ejidal

Fideicomiso para el fomento, desarrollo y mejoramiento de la ganadería ejidal del país

Fideicomiso para el sostenimiento del patrimonio indígena del Valle del Mezquital

Fideicomiso para estudios y perforaciones experimentales en el Valle del Vizcaíno

Fideicomiso para financiar programas de organización y capacitación campesina

Fideicomiso para la formulación de programas de desarrollo agropecuario de infraestructura rural

Fideicomiso para indemnizar a colonos y pequeños propietarios afectados por la perforación de pozos en Caborca, Son.

##...

Fideicomiso para la adquisición de crías hembras de ganado bovino para su crianza, desarrollo y venta en estado de gestación a pequeños ganaderos y ejidatarios

Fideicomiso para la adquisición de laboratorios y equipos y demás bienes para la investigación y educación agropecuaria y forestal

Fideicomiso para la Campaña Nacional contra la Garrapata

Fideicomiso para la explotación de la hierba de candelilla

Fideicomiso para cubrir gastos que demande el sostenimiento del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas

Fideicomiso para la operación de la Unidad Ganadera Ejidal "Francisco Zarco" (antes "Hacienda el Ojo")

Fideicomiso para sufragar los costos del Colegio Superiores de Agricultura Tropical con sede en Cardenas, Tabasco

Fondo Forestal para cubrir los gastos de Forestación y Reforestación del país

Fondo para el fomento de la ganadería de exportación y

Fondo para la Capacitación Forestal Campesina

I) El sector que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con

##...

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

*Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios
Conexos*

Comisión Nacional Coordinadora de Puertos

Ferrocarriles Nacionales de Mexico

Aeronaves de México, S.A.

Alquiladora de Casa, S.A. de C.V.

Anuncios en Directorio, S.A.

Bienes Inmuebles Sullivan, S.A.

Canalizaciones Mexicanas, S.A.

Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A.

Construcciones Telefónicas Mexicanas, S.A.

Construcciones y Canalizaciones, S.A.

Directorios Profesionales, S.A.

Editorial Argos, S.A.

Ferrocarriles de Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.

Ferrocarril del Pacífico, S.A. de C.V.

Ferrocarril Sonora-Baja California, S.A. de C.V.

Ferrocarriles Unidos del Sureste, S.A. de C.V.

Fincas Coahuila, S.A.

Imprenta Nuevo Mundo, S.A.

##...

Instalaciones y Supervisión, S.A.

Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones, S.A.

Inmobiliaria Asociada, S.A.

Ingeniería Proyectos y Diseños, S.A.

Inmobiliaria Aztlán, S.A.

Nacional de Combustibles de Aviación, S.A.

Naviera Multinacional del Caribe

Operadora Mercantil, S.A.

Publicidad Turística, S.A.

Radio Aeronáutica Mexicana, S.A. de C.V.

Reconcentraciones Tel. S.A.

Renta de Equipo, S.A.

Reconstrucciones Telefónicas Mexicanas, S.A.

Satélite Latinoamericana, S.A.

Servicios de Coches Dormitorio y Conexos, S.A. de C.V.

Servicio Especializados de Transportación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A.

Servicios Portuarios de Acapulco, S.A. de C.V.

Servicios Portuarios de Francisco I. Madero, S.A. de C.V.

Servicios Portuarios de Guaymas, S.A. de C.V.

##...

Servicios Portuarios del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. Coatzacoalcos, Ver.

Servicios Portuarios del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. Salina Cruz, Oax.

Servicios Portuarios Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Servicios Portuarios de Manzanillo, S.A. de C.V.

Servicios Portuarios, y Marítimos de Ensenada, S.A. de C.V.

Servicios Portuarios de Mazatlán, S.A. de C.V.

Servicios Portuarios de Progreso-Yukaipetén, S.A. de C.V.

Servicios y Supervisión, S.A.

Teleconstructora, S.A.

Telefónica Nacional, S.A.

Teléfonos de México, S.A.

Fideicomiso del Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios

Fideicomiso para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Fideicomiso para la adquisición, arrendamiento o transmisión por cualquier otro título de equipo para servicios portuarios

##...

Fideicomiso para la adquisición, venta, arrendamiento y transmisión de equipo marítimo y portuario

Fideicomiso para la reestructuración y funcionamiento de las Escuelas Náuticas de: Mazatlán, Sin., Tampico, Tamps., y Veracruz, Ver.

Fideicomiso para Teleradio Nacional, S.A. Fideicomiso para la adquisición, instalación y operación de estaciones emisoras de radio y Televisión

Fideicomiso para Teleradio Nacional, S.A. Fideicomiso para la adquisición de la totalidad de las acciones y

Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios

J) El sector que corresponde a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con

Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular

Junta Federal de Mejoras Materiales de Acapulco, Gro.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Topolobampo, Sin.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Agua Prieta, Son.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Campeche, Camp.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Chetumal, Q.Roo

Junta Federal de Mejoras Materiales de Ciudad Acuña, Coah.

##...

Junta Federal de Mejoras Materiales de Ciudad del Carmen, Camp.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Ciudad Hidalgo, Chih.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Ciudad Juárez, Chih.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Ciudad Miguel Alemán, Tams.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Comitán, Chis.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Cozumel, Q. Roo

Junta Federal de Mejoras Materiales de Frontera, Tabasco

Junta Federal de Mejoras Materiales de General Rodrigo M. Quevedo, Chih.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Guadalajara, Jal.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Guaymas, Son.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Isla Mujeres, Q. Roo

Junta Federal de Mejoras Materiales de la Paz, B. C.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Los Algodones, B. C.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Manzanillo, Col.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Matamoros, Tamps.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Mazatlán, Sin.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Mexicali, B. V.

##...

Junta Federal de Mejoras Materiales de Monterrey, N. L.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Naco, Son.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Nogales, Son.

*Junta Federal de Mejoras Materiales de Nuevo Laredo,
Tamps.*

Junta Federal de Mejoras Materiales de Ojinaga, Chih.

*Junta Federal de Mejoras Materiales de Piedras Negras,
Coah.*

Junta Federal de Mejoras Materiales de Progreso, Yuc.

*Junta Federal de Mejoras Materiales de Puerto Angel,
Oax.*

*Junta Federal de Mejoras Materiales de Puerto Peñasco,
Son.*

*Junta Federal de Mejoras Materiales de Puerto Vallarta,
Jal.*

Junta Federal de Mejoras Materiales de Reynosa, Tamps.

*Junta Federal de Mejoras Materiales de Salina Cruz,
Oax.*

*Junta Federal de Mejoras Materiales de San José del Ca
bo, B. C.*

*Junta Federal de Mejoras Materiales de San Luis Río
Colorado, Son.*

*Junta Federal de Mejoras Materiales de Santa Rosalía,
B. C.*

##...

Junta Federal de Mejoras Materiales de Sonoma, Son.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Tampico, Tamps.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Tecate, B.C.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Tijuana, B.C.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Torreón, Coah.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Tuxpan, Ver.

Junta Federal de Mejoras Materiales de Veracruz, Ver.

Compañía Mexicana de Terrenos del Rio Colorado, S.A.

Jardines del Pedregal de San Angel, S.A.

Urbanizadora de Tijuana, S.A.

Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juarez, Qro.

Fideicomiso Ciudad Industrial de Aguascalientes

Fideicomiso Ciudad Industrial de Celaya

Fideicomiso Ciudad Industrial de Linares

Fideicomiso Ciudad Industrial de Matamoros

Fideicomiso Ciudad Industrial de Morelia

Fideicomiso Ciudad Industrial Nueva Tijuana

Fideicomiso Ciudad Industrial Tizayuca

Fideicomiso Ciudad Industrial de Villa Hermosa

*Fideicomiso de Desarrollo Habitacional y Turístico de
Puerto Vallarta*

##...

Fideicomiso de Puerto Vallarta, Jal.

Fideicomiso para cooperar en la solución de los problemas de las colonias proletarias de Tijuana, B. C.

Fideicomiso para cooperar en la solución de los problemas de las colonias proletarias de Ciudad Madero, Tamps.

Fideicomiso para cooperar en la solución de los problemas de las colonias proletarias de Tampico, Tams.

Fideicomiso para cooperar en la solución de los problemas de las colonias proletarias de Ciudad Juárez, Chih.

Fideicomiso para el desarrollo de 5 nuevos centros de población ejidal, denominados "Ley Federal de Aguas 1, 2, 3, 4 y 5" de Valle de Santo Domingo, B. C.

Fideicomiso para el desarrollo económico y social de Acapulco, Gro.

Fideicomiso para el desarrollo urbano de la Ciudad Lázaro Cardenas-Las Truchas

Fideicomiso para el estudio y el fomento de conjuntos, parques y ciudades industriales en las entidades fedrativas

Fideicomiso (FIDEURBE) para integrar el desarrollo urbano de la Ciudad de México

Fideicomiso para la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo de programas habitaciones en los municipios de San Nicolás de los Garza, Salinas Victoria y General Escobedo en Nuevo León

Fideicomiso para la adquisición de terrenos ganados al Rio Santa Catarina en Monterrey para la construcción del conjunto habitacional "Unidad Constitución"

*Fideicomiso para la Comisión Nacional de Caminos Ali-
mentadores y Aeropistas (CONACAL)*

*Fideicomiso para la construcción del conjunto habitacional
Héroes de Chapultepec, o Campeche N° 1*

*Fideicomiso para la construcción del conjunto habitacional
"Presidente Kennedy"*

*Fideicomiso para la construcción de la 2a. etapa del con-
junto habitacional "La Pradera", en terrenos de la Ex-
Hacienda de San Juan de Aragón*

*Fideicomiso para la construcción del conjunto de vivien-
das de la Unidad Cuiclahuac*

*Fideicomiso para la construcción del conjunto de viviendas
Mixcoac Lomas de Plataeros*

*Fideicomisos para la construcción del conjunto de vivien-
das Lindavista-Vallejo*

*Fideicomiso para la construcción del conjunto habitacional
Loma Hermosa*

*Fideicomiso para la Unidad Habitacional San Juan de Ara-
gón*

*Fideicomiso para la remodelación urbana de la Ciudad
de México*

*Fideicomiso para la urbanización y construcción del Con-
junto urbano "Corazones de Manzana" en la Unidad Bal-
buena*

*Fideicomiso para rehabilitar regiones del país afectadas
o que en el futuro sufran las consecuencias de fenómenos
físicos*

Fideicomiso Submetropoli de Tijuana

##...

Fideicomiso traslativo de dominio para la enajenación de los terrenos ganados al mar en la instalación del Puerto de Yukalpetén

Fideicomiso del Fondo de las Habitaciones Populares

Fomento Metropolitano de Monterrey

K) El sector que corresponde a la Secretaría de Educación Pública y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador se integrará con

Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial

Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación

Colegio de Bachilleres

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Instituto Nacional de Antropología e Historia

##...

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Instituto Nacional del Deporte

Instituto Nacional Indigenista

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Comercial Fondo de Cultura, S.A.

Ediciones F. C. E. España, S.A.

Encuadernaciones Progreso, S.A.

Fondo de Cultura Internacional, S.A. de C. V.

Lito Ediciones Olímpia, S.A.

Talleres Tipográficos Nacionales, S. A.

Adquisición de la casa N° 5 de la Plaza de San Jacinto y N° 10 de la calle de la Amargura en Villa Obregón, D.F. destinada a la Pinacoteca y sala de lectura "Isidro Fabela"

Diego Rivera. Crédito para construcción y adaptación de inmuebles destinados a museos públicos

Fideicomiso Cultural Franz Mayer

Fideicomiso del legado de David Alfaro Siqueiros en favor del pueblo de México

Fideicomiso en favor de la Universidad de Nayarit

Fideicomiso para colaborar en el desarrollo del plan Huicot

##...

Fideicomiso para elaborar un diccionario del español que se habla en México

Fideicomiso para la adquisición de embarcaciones, equipos y demás bienes necesarios para la educación pesquera

Fideicomiso para el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo

Fideicomiso para la elaboración de una historia de la Revolución Mexicana

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos

L) El sector que corresponde a la Secretaría de Salubridad y Asistencia y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con

Centro de Salud " Soledad Orozco de Avila Camacho "

Centro Materno Infantil "General Maximino Avila Camacho"

Consejo Nacional de Prevención de Accidentes

Hospital de Enfermedades de la Nutrición

Hospital General "Dr. Mamuel Gea Gonzalez"

Hospital Infantil de México

Hospital Regional de Veracruz

Instituto Nacional de Cancerología

##...

Instituto Nacional de Cardiología

Instituto Nacional de Endocrinología

Instituto Nacional de Gastroenterología

Instituto Nacional de Nefrología

Instituto Nacional de Neurología

Instituto Nacional de Nutrición

Instituto Nacional de Oftamología

Patronato del Asilo "Nicolás Bravo"

Patronato de la Casa Hogar, "Soledad G. de Figaredo" y

Fideicomiso para la entrega de productos a la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, por venta o arrendamiento de Inmuebles

M) El sector que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Consejo Nacional para la Cultura y Recreación de los trabajadores

Editorial Popular de los Trabajadores

Fideicomiso para el Centro de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero

##...

Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores

N) El sector que corresponde a la Secretaría de la Reforma Agraria y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador se integrará con

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Fideicomiso "Cumbres de Llano Largo" y

Fideicomiso de Bahía de Banderas, Nay.

O) El sector que corresponde a la Secretaría de Turismo y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con

Administración de Restaurantes y Similares, S.A.

Farmacia María Isabel, S.A.

Inmobiliaria Hotelera El Presidente-Chapultepec, S.A. de C. V.

Inversiones Turísticas del Caribe, S.A.

Nacional Hotelera, S.A.

Nuevo Hotel Ferromont, S.A.

Operadora de Hoteles, S.A.

##...

Restaurantes Selectos, S.A.

*Servicios Internacionales de Vehículos Acuáticos, S.A.
de C.V.*

Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo

Fideicomiso Ciudad El Recreo La Paz

*Fideicomiso de los terrenos expropiados a los ejidatarios
de Zihuatanejo y Agua de Correa en el Estado de Guerrero*

*Fideicomiso denominado Ciudad Turística Portuaria Cabo
San Lucas*

Fideicomiso Ex-Convento de Santa Catarina

Fideicomiso Ixtapa-Zihuatanejo en el Estado de Guerrero

*Fideicomiso para la construcción y operación de un hotel
escuela en el Estado de Baja California*

*Fideicomiso traslativo de dominio del Ex-Convento de
Santa Catarina, en Oaxaca, Oax. para adaptarlo como
hotel*

*Fideicomiso Turístico de las caletas de Xel-Ha y del Ca
ribe, y*

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

*P) El sector que corresponde al Departamento de Pesca
y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrará con*

##...

Congeladora del Pacífico, S.A.

Crest Importing, Inc.

Exportadores Asociados, S.A. de C.V.

Ocean Garden Products, Inc.

Productos Pesqueros de Isla de Cedros, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Matancitas, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros del Pacífico, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros Santa Isabel, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros Atún-Mex, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Alvarado, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Bahía de Tortugas, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Escuinapa, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Guaymas, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de La Paz, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Mazatlán, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Michoacán, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Sinaloa, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Yukalpetén, S.A. de C.V.

Productos Pesqueros de Mexicanos, S.A. de C.V.

##...

Productos Pesqueros Peninsulas, S.A. de C.V.

Refrigeradora de Tepepan, S.A. de C.V.

Fideicomiso Conjunto Industrial Pesquero de Guaymas

*Fondo Nacional de Fomento de Sociedades Cooperativas
Pesqueras*

*Fideicomiso para cubrir gastos de la Comisión Nacional
Consultiva de Pesca*

Fideicomiso para el Desarrollo de la Fauna Acuática

*Fideicomiso para la prevención y control de agua y el
desarrollo de la Fauna Acuática*

Fideicomiso para los Distritos de Acuacultura y

*Fideicomiso único para el desarrollo de la Flora y Fau
na Acuáticas*

*Q) El sector que corresponde al Departamento del Dis
trito Federal y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador
se integrará con*

Caja de Previsión de la Policía del Distrito Federal

*Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya
en el Distrito Federal*

Industrial de Abastos

Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

Sistema de Transporte Colectivo

##...

ARTICULO 2° .- *Corresponderá al Coordinador de cada sector*

a) Planear, coordinar y evaluar la operación de las entidades que este Acuerdo agrupa en el sector correspondiente en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

b) Orientar y coordinar la planeación, programación, presu puestación, control y evaluación del gasto de las entidades listadas en el sector respectivo. Para este efecto presentará a la Secretaría de Programación y Presupuesto, con su conformidad, los proyectos de Presupuesto anual de las entidades mencionadas en los términos de los artículos 6° 17 y 21 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal

c) Presentar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú blico, debidamente aprobados por la Secretaría de Programación y Presupuesto, los proyectos y programas de actividades de las enti dades del sector correspondiente que requieran de financiamiento para su realización, en los términos del artículo 2° de la Ley General de Deuda Pública

##...

d) *Vigilar la utilización de los recursos provenientes de financiamiento autorizados a las entidades del sector respectivo, con la intervención que en su caso corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a las disposiciones de la Ley General de Deuda Pública*

e) *Vigilar el cumplimiento de los presupuestos y programas anuales de operación, revisar las instalaciones y servicios auxiliares e inspeccionar los sistemas y procedimientos de trabajo y producción de las entidades listadas en el sector que corresponda*

f) *Someter a la consideración del Ejecutivo federal las medidas administrativas que se requieran para instrumentar la coordinación de las entidades agrupadas en el sector respectivo*

ARTICULO 3°.- *El cumplimiento de las obligaciones que a las entidades de la Administración paraestatal imponen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y este Acuerdo, no implica la modificación de su personalidad jurídica o del patrimonio de las mismas, ni afecta las relaciones con sus trabajadores o con terceros*

##...

ARTICULO 4° .- La Secretaría de Programación y Presupuesto, a propuesta o previa opinión del Coordinador del sector correspondiente, someterá a la consideración del Ejecutivo Federal

A) La modificación de la estructura y bases de organización y operación de las entidades de cada sector, siempre que se requiera para el mejor desempeño de sus funciones el cumplimiento de sus fines o la más eficaz coordinación de sus actividades, y

B) La iniciativa para fusionar o disolver y liquidar las entidades agrupadas en cada sector que no cumplan sus fines u objeto social, o cuyo funcionamiento no sea ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, el de Enero de mil novecientos setenta y siete.

CAPITULO IV

LA BUROCRACIA Y SU INFLUENCIA EN LA CREACION DE LOS FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL

a) LA BUROCRACIA

b) FACTORES Y CARACTERISTICAS

c) DIVISION

d) INFLUENCIA EN LA CREACION DE FIDEICOMISOS

CAPITULO IV

LA BUROCRACIA Y SU INFLUENCIA EN LA CREACION DE LOS FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL

a) LA BUROCRACIA

En el capítulo anterior hicimos mención de algunos de los principales fideicomisos creados por el Gobierno Federal; en el presente trataremos de explicar la razón fundamental que dió origen a su aparición.

Para lograr que el Gobierno Federal pensara en la creación de los fideicomisos como organismos de fomento de las diferentes áreas de desarrollo del país, se tuvo que atravesar por diversas experiencias y problemas de los cuales uno de tantos y posiblemente el más importante, es indudablemente el problema de la burocracia.

Consideramos necesario hacer un breve análisis en lo que es la burocracia para estar en condiciones de exponer el grado de su influencia en la creación de los fideicomisos mencionados con anterioridad en el desarrollo de este trabajo.

Según Gabriel de la Mora "Burocracia" es una palabra mixta de do

##...

*ble raigambre que proviene del francés "BUREAU" que significa es
critorio y oficina y del griego, "CRATOS" que quiere decir poder.
Expresa el influjo social de los empleados públicos, denominados
burócratas. El burócrata, híbrido como su nombre, es una mezcla
de hombre y de máquina. Como hombre vive, ama, anhela, prospera,
sufre, aguanta, se resigna. Como máquina trabaja, sirve, no aguanta,
se desgasta, es removido, desechado, pasa en inventario... es un
embrague. En su eficiencia estriva la precisión de la maquinaria es
tatal. Su embrague es esencial. De ahí su fuerza anónima.*

*En su obra Sociología de la Burocracia, Lucio Mendieta y Nuñez,
menciona lo siguiente: "Atendiendo estrictamente a la etimología de
la palabra, burócrata es toda persona que trabaja en una oficina ya
sea del Gobierno o en empresas privadas; pero en el uso corriente
cuando se habla de burocracia se alude, siempre, a la de la adminis
tración pública. Entendiendo como concepto de administración públi
ca al que se considera como la actividad que comprende la ejecución
de las tareas del estado"*

*Robert Dubin nos da el siguiente concepto: " Una burocracia es un
sistema organizado para no hacer las cosas eficientemente. Un bu
rócrata, bajo este mismo punto de vista, es un experto en gastar
tiempo, dinero y energías. El burócrata institucionaliza su deficien
cia y la eleva al nivel de un bello arte."*

##...

La administración burocrática fue inventada cuando se desarrollaron las grandes organizaciones formales (grupos incorporados), reuniendo grupos mezclados de personas con antecedentes diferentes para desarrollar una tarea completa, coordinada, exhibiendo la forma administrativa de la burocracia.

En realidad el gran tamaño no es sinónimo de organización burocrática pero los problemas que acarrea una administración en gran escala, favorecen la burocratización.

La burocratización es en verdad un proceso que se da tanto en la esfera privada como en la pública, en el estado como en la sociedad. Hace que las relaciones humanas pierdan su carácter directo y se conviertan en relaciones indirectas, donde funcionarios públicos o privados con mayor o menor poder tienen autoridad para regular la conducta humana.

b) FACTORES Y CARACTERISTICAS

Las condiciones que han dado origen a la forma burocrática de administración se fundamentan en tres factores básicos: tamaño de la organización, propósito limitado de la misma y antecedentes heterogéneos de la organización.

##...

Al analizar estos tres factores resaltan las condiciones generales de la administración burocrática.

. - Tamaño de la Organización

Al aumentar el tamaño de una organización automáticamente crece el problema de las relaciones de líder con sus miembros y se hace más difícil al tener mayor número de personas sujetas a su dirección trayendo como consecuencia que para poder tener acceso al mismo, únicamente se logre a través de la delegación a un sub-líder o a un intermediario. Así pues, conforme una organización crece, se convierte en una necesidad organizacional que ciertas tareas de dirección sean delegadas. Esta es la primera condición para que surja la burocracia.

. - Propósito limitado de la organización

Los propósitos limitados de las miles de organizaciones individuales de la sociedad moderna, necesitan el desarrollo del staff funcionalmente especializado para entrenar y controlar a los miembros de una organización. Esta es una segunda clase de necesidad imperativa que lleva al desarrollo de la forma burocrática de administración.

##...

. - Antecedentes heterogéneos de la Organización

En cualquier sociedad moderna existe una amplia variación en las experiencias y antecedentes sociales. Las personas difieren en educación, clase y antecedentes étnicos. Tienen diferentes valores de lo que es correcto e incorrecto, bueno y malo. Esto crea problemas para acomodar a las personas en una estructura como la organización. Esto trae como consecuencia la creación de problemas administrativos en la reclutación y la motivación de los miembros de la organización.

Características de un puesto burocrático:

- 1. El puesto es considerado como la única ocupación de quien lo desempeña. Esto sugiere que el funcionario burocrático esté altamente especializado en su ocupación.*
- 2. El funcionario de una burocracia está sujeto a la autorización organizacional solamente con respecto a sus obligaciones oficiales personales.*
- 3. Cada puesto tiene un área claramente definida de competencia dentro de la organización. El funcionario sabe el área de las cuales opera como en las áreas en las cuales se abstiene de acción.*

##...

4. *La persona que ocupa el puesto está sujeta a control claramente definido y sistemático y a una disciplina en la conducta de su puesto.*

Enfatizamos que es el puesto el que se controla independientemente de las idiosincrasias personales de quien lo ocupa. El funcionario opera sin poseer los medios de administración y no tiene medios generalmente de obtener posición personal de su puesto, en otras palabras es una mano alquilada. La membrestá de la burocracia administrativa generalmente constituye una carrera. Existe un sistema de promoción o aumento de salario basado en los alcances y antigüedad.

Los funcionarios de una burocracia están ordenados en una pirámide de autoridad y responsabilidad. La burocracia es el segmento administrativo de la organización entre el líder y el miembro ordinario. Los burócratas de alto nivel tiene un mayor grado de autoridad y responsabilidad que los de los niveles inferiores. El líder es el nivel más alto de la autoridad organizacional; sin embargo la jerarquía no es unitaria. Existen subpirámides correspondientes a las subdivisiones funcionales, en donde existen puestos con las misma cantidad de autoridad pero con diferentes clases y operando en diferentes áreas de competencia.

##...

"A pesar de la complejidad de la burocracia y la diversificación de sus funciones, se haya unificada por su dependencia de una sola institución; el estado y por su propósito común; el bien social y así se distingue fundamentalmente de la burocracia privada, que depende de distintas empresas".

La burocracia es el gobierno que está formado a su vez por oficinas, es el estado representado por funcionarios que son nombrados directamente, sin elegirlos, organizados por jerarquías y dependen directamente de la autoridad superior.

El término burocracia atendiendo a su uso popular nos hace pensar en lentitud, pesadez, rutina, procedimientos complicados, no adaptación, frustración de personas que la componen y de los que la utilizan; razones que componen sus principales características.

c) DIVISION

Según el escritor y tratadista Lucio Mendieta y Nuñez, la burocracia está dividida en: Alta Burocracia, Burocracia Directiva o de Confianza y Burocracia de Escalafón.

- Alta Burocracia

- *Burocracia directiva o de confianza*
- *Burocracia de escalafón*

La primera está formada generalmente por secretarios de estado y éstos aún cuando están bajo ciertas leyes y reglamentos tienen margen para tomar decisiones personales y en cierto momento pueden marcar la orientación del régimen.

Se le pueden señalar dos características: su aspecto netamente político y su aspecto de cambio.

La segunda está formada por empleados que no son altos funcionarios; sin embargo, ocupan puestos de directivos, pero sin considerárseles en el sistema escalafonario. Además de que pueden ser removidos en cualquier momento.

La burocracia de escalafón, es la que cuenta con la mayoría de componentes, respecto a ésta se le pueden señalar dos características:

- 1.- la burocracia que está en contacto directo con el público*
- 2.- la burocracia de trámite interior o que no está en contacto con el público*

En la característica señalada primeramente se ha llegado a pensar

##...

que el empleado que atiende al público muestra poco interés en el asunto a tratar, su ritmo de trabajo se puede calificar como lento; influyendo en su estado de ánimo la variedad de público y haciéndose su labor monótona y repetitiva mostrándose al paso de las horas nervioso, irritado y demasiado autoritario.

Dentro de la segunda característica el empleado lleva a cabo sus actividades dentro de su oficina correspondiente que pueden ser trámites o trabajos específicos o bien según las órdenes que reciben.

d) INFLUENCIA EN LA CREACION DE FIDEICOMISOS

Se ha venido mencionando a principios del presente capítulo, la influencia tan trascendental que tuvo la burocracia para la creación de los fideicomisos del Gobierno Federal, a continuación expondremos nuestros puntos de vista al respecto:

Hemos considerado que la burocracia tuvo una influencia importantísima en la creación de los fideicomisos, dado que antes de existir estos y al tener la necesidad de desarrollo de las diferentes áreas del país, tales como la agropecuaria, industrial, turística, etc., se formularon un sinnúmero de solicitudes de financiamiento a la banca

##...

privada y a la oficial, mismas que no se lograrán cubrir por el gran número de trabas, trámites, etc. que tienen establecido el sistema bancario en México.

Al sentir que no se les atendía con la ligereza y el monto debido, se optó por recurrir al extranjero para solventar esas necesidades ya que como es sabido en nuestro sistema bancario existe una gran problemática y requerimiento para otorgar financiamiento debido a las restricciones, dictadas y reguladas por la Banca Central y la S. H. y. C. P.

En lo que se refiere al Banco Central, el problema es aún más grave ya que la serie de trámites y el gran número de autorizaciones que se requieren así como las complejas justificaciones de cada proyecto, originan gran tardanza en el otorgamiento; esto genera la necesidad de recurrir a créditos de las bancas del extranjero ya que sus trámites son mas expeditos.

El Gobierno Federal al darse cuenta de lo anterior realizó un estudio socioeconómico, sobre los principales renglones que originaron fuertes fugas de divisas hacia el extranjero, detectando que gran parte de estas fugas radicaban principalmente en la concesión de créditos

##...

en bancos privados del extranjero; Estados Unidos de Norteamérica y Europa principalmente. Profundizando el análisis se encontró que los conceptos más importantes que existían para la solicitud de crédito eran la gran necesidad de exportar materias primas y productos terminados en cuanto al ramo industrial, así como financiamiento para expansión de la pequeña y mediana industria principalmente. Otro aspecto era el desarrollo de la agricultura en sus principales ramas como son la agroindustria etc. y por otra parte el crecimiento turístico de nuestro país hizo necesario la construcción de hoteles, centros hoteleros etc, que también necesitaban de financiamiento mismo que se lograba en el extranjero.

Al tener conciencia de la situación que prevalecía el Gobierno Federal genera una nueva política financiera que regula el encage legal del sistema bancario, de tal manera que su capacidad de efectivos para el desarrollo del país, se ve altamente incrementado, es así como nace la figura del fideicomiso en el seno del Estado; al hacer uso de esta figura, creando una serie de fondos para el desarrollo de los principales sectores económicos del país; la Industria, la Ganadería, Turismo, Agricultura, y Comercio principalmente.

Estos fideicomisos creados con fondos generados por el Gobierno

##...

tienen como objetivo además del fin de su creación, terminar con la burocracia en cuanto al otorgamiento de créditos; al tener un comité de crédito independiente como soporte en cada fondo se agilizan los trámites, se analizan verdaderamente los requerimientos y se reducen las tasas de interés, coadyuvando al crecimiento económico del país, ya que de esta manera se evitan las fugas de divisas que en forma de intereses se canalizaban al extranjero. En este caso el problema burocrático de las bancas se elimina ya que el otorgamiento de los créditos ágiles le permiten al solicitante de cualquier sector, gozar de efectivo oportuno y cuando realmente lo necesite.

Con el propósito de hacer más comprensible el diseño de nuestro estudio, referente a los fideicomisos, a continuación presentamos una breve descripción de lo que es un fideicomiso en cuanto a sus antecedentes y actividades, explicando con mayor detalle sus mecanismos de funcionamiento y el tipo de operaciones que realiza, por lo que seleccionamos al fideicomiso del limón por tener acceso a la información.

CAPITULO V

FIDEICOMISO DEL LIMON

- a) ANTECEDENTES***
- b) PARTES QUE LO INTEGRAN***
- c) CONTRATO***
- d) REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITE TECNICO***
- e) LA COMISION INTERSECRETARIA DEL LIMON Y SU RELACION CON EL FIDEICOMISO***
- f) REGLAS DE OPERACION DE LA COMISION INTERSECRETARIA DEL LIMON.***

CAPITULO V

FIDEICOMISO DEL LIMON

a) ANTECEDENTES. -

Durante varios años, diversos grupos de agricultores de algunas zonas - productoras de limón del País, estuvieron planteando sus quejas ante diversas Dependencias del Gobierno Federal; por los bajos precios a que les compraban su producto, los Industriales fabricantes del Aceite esencial; por la gran sobreproducción temporal de la fruta; por las grandes cantidades que estaban perdiéndose en sus propias plantaciones, por la falta de mercados, por la necesidad de tener una participación en los procesos de industrialización y por la falta de bodegas de conservación y de un sistema organizado y eficiente de comercialización. Sin embargo, esas gestiones por lo aislado y esporádico, nunca resolvieron a fondo el problema ni hubo resultados positivos, lo que trajo como consecuencia, desánimo y abandono en el cultivo del Limonero y por tanto, sensibles bajas en los volúmenes de producción.

Fué hasta los años de 1971-1972 cuando en el Estado de Colima, que es la principal zona productora de limón del País, surgió un Grupo de Citricultores que ya debidamente organizado en Asociaciones locales y en Unión Regional, expuso ante la Presidencia de la República, la tremenda crisis que se estaba viviendo, y la urgente necesidad de una mayor atención por parte del Gobierno para resolver el grave problema limonero, no sólo de Colima, sino de todos los demás Estados Productores.

Es así, que el Gobierno Federal decidió tomar diversas medidas para re-

solver los problemas de los productores de limón, entre ellas, la constitución de un "Fideicomiso que realizara estudios, investigaciones y programas para el mejoramiento del cultivo del limón, de la industria beneficiadora del mismo y de la conservación y comercialización", el cual debería buscar en primer término el beneficio directo de los agricultores dedicados a este importante cultivo.

b) PARTES QUE LO INTEGRAN.

El Fideicomiso, al cual se le conoce como FIDEICOMISO DEL LIMON, fué creado por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Nacional Financiera, S.A., con las siguientes características e integrantes:

- 1. FIDEICOMITENTES. - El Gobierno Federal, Representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Agricultores e Industriales que hagan aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso.*
- 2. FIDUCIARIA. - Nacional Financiera, S.A.*
- 3. FIDEICOMISARIOS. - Los Agricultores e Industriales dedicados al cultivo y beneficio del limón de los Estados productores del País.*

OBJETIVO. - Realizar estudios e investigaciones de carácter técnico, así como desarrollar programas para el mejoramiento del cultivo y de la industria beneficiadora del limón y de los sistemas de conservación y comercialización de este cítrico.

El mejoramiento de los sistemas de conservación comprende, la compra ó construcción de bodegas y de otras instalaciones adecua-

das para tal fin, y en los sistemas de comercialización se incluye, tanto el mercado nacional como el de exportación.

PATRIMONIO. - El Fideicomiso se inició con una primera aportación del Gobierno Federal de \$ 10'000,000.00, pero se dejó implícito - que únicamente podría ejercerse, siempre y cuando los agricultores e industriales de Colima y de otras zonas dedicadas al cultivo y beneficio del limón, convinieran con la Fiduciaria una cooperación permanente de Un Centavo por Kilo de cosecha anual de limón.

El importe de dicha cooperación forma parte también, del Patrimonio del Fideicomiso.

Sin embargo, el Fideicomiso, como veremos más adelante podrá recibir más aportaciones del Gobierno Federal y de otras Dependencias según queda contenido en el Contrato que analizaremos en su oportunidad.

- 4. COMITE TECNICO. - Para el manejo y vigilancia de las operaciones y Recursos del Fideicomiso, se constituyó un COMITE TECNICO con Representantes de varias Dependencias del Gobierno, de los Productores y de los Industriales.*

Por cada Representante Propietario, se designa un Suplente, y es - Presidente del Comité Técnico, el Director General de la Fiduciaria, Nacional Financiera, S.A.

Las bodegas e instalaciones que se adquirieran ó construyan para la conservación del limón podrán ser empleadas para otros productos

agrícolas, pecuarios ó pesqueros, siempre y cuando no se perjudique el destino principal de las mismas.

c) **CONTRATO.**

Con fecha 5 de Octubre de 1972, fué suscrito el Contrato que dió nacimiento al Fideicomiso y que fué celebrado entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Nacional Financiera, S.A. en carácter de Fiduciaria. Posteriormente, el 7 de Julio de 1975, fué modificado, con objeto de ampliar sus facultades y el campo de acción.

Atento lo anterior, el Contrato del Fideicomiso quedó con las siguientes:

CLAUSULAS :

PRIMERA. - Las aportaciones del Gobierno Federal al Fideicomiso, serán definitivas si los productores e industriales, dedicados al cultivo y beneficio del limón, convienen con la "Fiduciaria" en entregar una cooperación permanente de un centavo como mínimo por kilo de cosecha anual de limón-fruta.

El importe de dicha cooperación formará parte del patrimonio del Fideicomiso, así como las demás aportaciones que por cualquier título legal reciba el fideicomiso, previa autorización del Comité Técnico y de Distribución de Fondos.

La "Fiduciaria" gestionará que los productores e industriales de limón, de regiones productoras de la República, se incorporen al programa de este Fideicomiso en términos similares ó idénticos a los del Estado de Colima.

SEGUNDA. - *Son fines del Fideicomiso:*

1. *Elaborar estudios tendientes a lograr el mejoramiento en el cultivo del limón, la industrialización y la comercialización del mismo y llevar a cabo los que resulten viables.*
2. *Asociarse con los productores agrícolas en los procesos de industrialización del limón.*
3. *Comercializar el limón-fruta y sus derivados industriales en el mercado interior y en el exterior, observando las normas oficiales de calidad de estos productos.*
4. *Establecer y operar sistemas de conservación del limón-fruta y sus derivados industriales.*
5. *Colaborar con las Secretarías de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería, para elaborar y mantener actualizado el Censo Nacional de Productores Agrícolas del Limón.*
6. *Colaborar con los organismos oficiales y privados que intervengan en la producción agrícola, conservación, transporte, industrialización y comercialización del limón.*
7. *Las demás que señale por escrito la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

TERCERA. - *El Fideicomiso contará con un Comité Técnico y de Distribución de Fondos, constituido con sendos representantes permanentes propietarios*

y suplentes, de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Industria y Comercio; de Agricultura y Ganadería y de la Presidencia; de Nacional Financiera, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Unión Nacional de Productores de Limón y de la Unión Nacional de Productores de Aceite de Limón. El Comité funcionará con la asistencia de la mayoría de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos. Fungirá como Presidente el representante de Nacional Financiera, S.A., quién tendrá voto de calidad en caso de empate. El Comité Técnico podrá invitar a sesiones, a representantes de las Entidades Federativas y de los organismos públicos y privados que de acuerdo con los objetivos del Fideicomiso sea conveniente.

CUARTA. - El Comité Técnico y de Distribución de Fondos, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Revisar y aprobar, en su caso, los presupuestos del Fideicomiso, - incluyendo el anual de gastos.
- II. Aprobar los estudios y planes de trabajo para el cumplimiento de - los fines del Fideicomiso.
- III. Aprobar programas sobre la producción, industrialización y comercialización de limón, en las diferentes regiones del País.
- IV. Aprobar programas de ventas al exterior de limón fruta y sus derivados industriales.
- V. Propiciar una mayor participación de los productores del limón en

la industrialización del mismo.

VI. *Promover ante los gobiernos de los Estados, los trabajos necesarios que propicien mejores resultados de la producción del limón, así como de sus derivados industriales.*

VII. *Aprobar el Reglamento Interior de Trabajo del propio Comité.*

VIII. *Tomar los acuerdos y decisiones necesarios para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.*

QUINTA.- *El Fideicomiso deberá sujetarse a las políticas de la Comisión Intersecretarial del Limón, de conformidad con el Acuerdo Presidencial de fecha 14 de Febrero de 1975, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de Marzo del mismo año.*

SEXTA.- *La "Fiduciaria" llevará cuenta por separado de las cooperaciones que reciba de los productores e industriales de los diversos Estados de la República que se incorporen al programa, a fin de que en cada caso el importe de dichas cooperaciones y de los rendimientos que su inversión produzca se destine a dar cumplimiento a los fines del fideicomiso, dentro de la entidad de que se trate, previo acuerdo del Comité y con la anuencia de los representantes de la misma Entidad. Por lo que toca a la aportación inicial del Gobierno Federal por \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100), y a cualesquiera otras que haga en el futuro, se utilizarán en los lugares y como lo determine el Comité Técnico y de Distribución de Fondos.*

SEPTIMA.- *La "Fiduciaria" acepta el cargo que se le confiere y protesta -*

su fiel y legal desempeño.

OCTAVA. - Cuando la "Fiduciaria" tenga en su poder fondos fideicometidos que no estén destinados de inmediato a los fines del Fideicomiso, deberán ser invertidos en valores de Estado de renta fija. La "Fiduciaria" - retendrá para sí, como comisión por la inversión el 25% (veinticinco por ciento) del importe de dichos productos, y el 75% (setenta y cinco por ciento) restantes, incrementará el patrimonio fideicometido.

NOVENA. - El importe de los honorarios de la "Fiduciaria" por el desempeño del presente fideicomiso, será determinado posteriormente de común acuerdo entre las partes.

DECIMA. - El "Gobierno" se reserva el derecho de revocar el presente fideicomiso y el de sustituir la "Fiduciaria" por cualquier otra institución fiduciaria.

DECIMA PRIMERA. - La "Fiduciaria" designará un Gerente General del Fideicomiso, el cual tendrá facultades de administración y las demás que la propia "Fiduciaria" le otorgue, conforme a las leyes aplicables y previo acuerdo del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso".

d) REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITE TECNICO.-

Este Reglamento que fué aprobado por el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, con fecha 20 de Octubre de 1975, es el que regula básicamente el funcionamiento del propio Comité y el del Fideicomiso, ya que marca los Lineamientos generales de su operación.

En el Reglamento, se señalan: cuáles son los objetivos del Fideicomiso, - las facultades de la Fiduciaria, los conceptos por los cuales se incrementa el Patrimonio, las atribuciones del Comité Técnico y el procedimiento que debe seguirse para la celebración de las reuniones.

Por considerarlo de importancia para el estudio que estamos llevando a cabo, a continuación comentaremos algunos de los Artículos más trascendentes del citado Reglamento:

1. *El Fideicomiso se denominará "Fideicomiso del Limón". Esto se hizo con objeto de obtener una fácil identificación del organismo.*

SOBRE EL PATRIMONIO:

2. *El Patrimonio del Fideicomiso se conforma de las siguientes fuentes:*
 - 2.1 *Por las aportaciones del Gobierno Federal, las que como ya habíamos señalado, serán definitivas si los productores e industriales - del Estado de Colima, dedicados al cultivo y beneficio del limón, convienen con la fiduciaria en otorgar una cooperación permanente de \$ 0.01 (Un Centavo) como mínimo por kilo de cosecha anual de limón-fruta.*
 - 2.2. *Por el importe de la cooperación señalada en el inciso anterior.*
 - 2.3 *Por el importe de las cooperaciones de los productores e industriales del limón de regiones de otros Estados de la República, en términos similares ó idénticos que los del Estado de Colima.*

2.4 *Por los rendimientos, productos y beneficios que se obtengan del aprovechamiento de las obras y estudios que se realicen.*

2.5 *Por los productos que el Fideicomiso obtiene de la inversión de fondos ociosos, en valores de Estado de renta fija, y de igual rendimiento del Sector Público.*

2.6 *Así como las demás aportaciones que por cualquier título legal reciba el Fideicomiso, previa autorización del Comité Técnico.*

Disminuyen el patrimonio, los gastos propios y necesarios del Fideicomiso, así como los honorarios de la Fiduciaria.

2.7 *Para aumentar sus recursos, el Fideicomiso, a propuesta del Comité Técnico y de Distribución de Fondos y previa autorización del Gobierno Federal, podrá gestionar créditos que le permitan alcanzar sus fines.*

SOBRE LA INTEGRACION DEL COMITE TECNICO:

3. *El Comité Técnico y de Distribución de Fondos está constituido por representantes propietarios y suplentes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio, de Agricultura y Ganadería y de la Presidencia; de Nacional Financiera, S. A. , del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Unión Nacional de Productores de Limón y de la Unión Nacional de Productores de A c e t e de Limón, S. de R. L. de I. P. y de C. V.*

3.1 El Comité lo preside el representante propietario de Nacional Financiera, S.A. y en sus ausencias entra en funciones como Presidente el representante propietario que corresponda al orden en que se enuncian las Dependencias en el punto anterior.

3.2 El Comité Técnico sesiona con la asistencia de la mayoría de sus miembros y toma sus decisiones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente del Comité Técnico tiene voto de calidad.

3.3 El Comité Técnico puede invitar a sus sesiones a representantes de Entidades Federativas y de los organismos públicos y privados que de acuerdo con los objetivos del Fideicomiso juzgue conveniente. Cuando estas Entidades u Organismos asisten a las sesiones del Comité Técnico por invitación del mismo, se les concede un voto por cada representación.

3.4 Los representantes suplentes pueden concurrir a las reuniones del Comité Técnico aún cuando esté presente el propietario. Sin embargo, en este caso sólo tienen voz, pero no voto.

3.5 El Comité Técnico debe reunirse cuando menos una vez al mes, deviendo citar a sus miembros con tres días de anticipación.

SOBRE SUS FACULTADES:

4. El Comité Técnico y de Distribución de Fondos, tiene las siguientes atribuciones:

4.1 Revisar y aprobar, en su caso, los presupuestos del Fideicomiso, incluyendo el anual de gastos.

##...

4.2 *Aprobar los estudios y planes de trabajo para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.*

4.3 *Aprobar programas sobre la producción, conservación, industrialización y comercialización del limón, en las diferentes Regiones del País.*

4.4. *Aprobar programas de ventas al exterior de limón-fruta y sus derivados industriales.*

4.5 *Propiciar una mayor participación de los productores de limón en la industrialización del mismo.*

4.6 *Promover ante los Gobiernos de los Estados, los trabajos necesarios que propicien mejores resultados de la producción del limón así como de sus derivados industriales.*

4.7 *Aprobar el Reglamento Interior de Trabajo del propio Comité.*

4.8 *Tomar los acuerdos y decisiones necesarios para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.*

4.9 *Realizar por sí y por terceros, la compra, construcción ó arrendamiento de bodegas y de cualquiera otra instalación adicional, para la conservación y venta del limón, buscando el mejoramiento de los sistemas ya existentes.*

4.10 *Mejorar los sistemas de comercialización del limón, que deberán de cubrir tanto el mercado nacional como el de exportación.*

4.11 Autorizar que las bodegas que se instalen, que se adquieran, construyan ó arrienden para la conservación y venta del limón, sean empleadas para otros productos agropecuarios, pecuarios ó pesqueros, siempre y cuando no se perjudique el objetivo principal.

4.12 Fijar las cuotas de arrendamiento para bodegas e instalaciones construídas con recursos del Fideicomiso .

4.13 Autorizar los presupuestos de obra y actividades, con cargo a los recursos del Fideicomiso.

4.14 Impartir cursos de técnica de cultivo, fertilización y corte de limón, buscando un mejor y más consistente fruto que garantice una mejor calidad al consumidor.

4.15 Designar un Secretario y un Pro-Secretario de Actas

4.16 Las demás que sean necesarias para el mejor aprovechamiento del patrimonio fideicometido.

SOBRE LAS REUNIONES DEL COMITE:

5. El Secretario de Actas levanta acta de cada una de las sesiones que lleva a cabo el Comité Técnico, tomando nota de los Acuerdos dictados por el mismo y una vez que el acta esté debidamente firmada por el Presidente y el Secretario del Comité, es enviada a la Fiduciaria, para que ésta esté en posibilidad de ejecutar los Acuerdos en ella contenidos, lo cual generalmente lo hace por conducto del Gerente General

designado para tal efecto.

SOBRE SU FUNCIONAMIENTO:

6. *Las sumas que no se encuentran aplicadas en proyectos del Fideicomiso, se invierten en valores de renta fija del Estado, y del Sector Público.*

- 6.1 *Las operaciones que realiza el Fideicomiso pueden efectuarse indistintamente en cualquier localidad del Territorio Nacional; sin embargo, si alguno de los Estados ó Territorios afecta recursos en fideicomiso para ser operados por éste, los mismos se invertirán de tal manera que el beneficio de esos recursos se aplique en el Territorio ó Estado de que se trate; sin perjuicio de las operaciones que el Fideicomiso pueda realizar con sus propios recursos en la Entidad respectiva.*

- 6.2 *Las operaciones a que se refiere la parte final del punto anterior, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el Reglamento; no obstante, la Entidad respectiva podrá señalar el destino que deba darse a los fondos que aporte y otras condiciones ó requisitos para su inversión, siempre y cuando éstos no se opongan al Reglamento y que las operaciones sean aprobadas por el Comité Técnico.*

- 6.3 *En las Entidades Federativas a las que pertenezcan la regiones productoras que se incorporen al programa de este fideicomiso, se gestionará que el Gobierno del Estado coordine los trabajos correspondientes a los programas en la Entidad, facilite el cumplimiento de*

los acuerdos del Comité Técnico y promueva la mejor participación de los productores y de los industriales.

6.4 Cuando alguno de los Estados aporta recursos al Fideicomiso, Nacional Financiera, S.A. lleva cuenta especial con objeto de que los mismos, así como sus productos y gastos se inviertan precisamente en la Entidad respectiva, salvo los saldos que deban regresarse a este último por convenio expreso entre las partes. Esto mismo, puede hacerse en el caso de las aportaciones de los productores de cada zona.

6.5 Cuando el Comité Técnico lo estime necesario, el Fideicomiso puede solicitar cooperación técnica ó celebrar convenios con otros organismos que persigan propósitos similares, que por su capacidad técnica puedan aportar beneficios a la consecución de sus fines.

6.6 Las operaciones del Fideicomiso deberán coordinarse, hasta donde sea posible, con los otros Fideicomisos del Gobierno Federal que por medio del crédito y la asistencia técnica persigan fines análogos a los de este Fideicomiso. Es importante también la coordinación con las organizaciones profesionales y de investigación, así como con los organismos especializados tanto del Gobierno Federal, Gobierno de los Estados y Territorios, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, que tengan fines similares ó coadyuven a la realización de los fines del Fideicomiso.

Por último, es conveniente señalar que,

7. El Comité Técnico y de Distribución de Fondos está facultado para interpretar, adicionar y reformar el Reglamento, cuando las circunstan

cias así lo requieren.

e) **LA COMISION INTERSECRETARIA L DEL LIMON Y SU RELACION -
CON EL FIDEICOMISO .**

ANTECEDENTES:

No obstante que el Fideicomiso del Limón nació en Octubre de 1972, fué hasta el 13 de Mayo de 1974 cuando prácticamente inició sus operaciones en el Estado de Colima, yá que a partir de esa fecha, mediante un plan de emergencia y con instalaciones rudimentarias, empezó a comprar el limón directo del campo para seleccionarlo y empacarlo y posteriormente comercializarlo en el Mercado Nacional. Sin embargo, como es lógico pensar, el Fideicomiso desde ese momento, afectó intereses creados muy fuertes, tanto de los empacadores establecidos como de los industriales que habían estado especulando con el limón de los agricultores, el cual pagaban a precios muy bajos.

Unos y otros, tuvieron que aumentar los precios de compra y con esto disminuyeron sus cuantiosas utilidades. Fué así que iniciaron una campaña para desprestigiar al Fideicomiso.

Los industriales, dueños de las plantas procesadoras de limón se negaban a comprar los desechos de selección del FIDELIM, los cuales muchas veces tuvo que tirar; ó bien, los adquirían a precios muy bajos que necesariamente provocaban grandes pérdidas.

Ante esta situación, el Gobierno Federal decidió intervenir con objeto de fortalecer al Fideicomiso, ampliando su campo de acción y dándole facultades para intervenir no sólo en la comercialización, sino también

en la producción y la industrialización. Así, nació la COMISION INTERSECRETARIAL DEL LIMON, que es la encargada de coordinar la acción del Gobierno, no sólo del Fideicomiso, sino en todas las actividades relacionadas con el limón.

Mediante Acuerdo de fecha 14 de Febrero de 1975, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Presidente de la República creó la "Comisión Intersecretarial del Limón", la cual quedó integrada por un representante de las Secretarías de Industria y Comercio, Hacienda y Crédito Público y Agricultura y Ganadería a nivel de Subsecretarios. La Comisión la preside el Subsecretario de Comercio. Además, en el acuerdo se incorporan los siguientes Organismos Auxiliares:

Nacional Financiera, S.A., como Fiduciaria del Fideicomiso del Limón, el Instituto de Investigaciones Agrícolas, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, la Comisión Nacional de Fruticultura y la Unión Nacional de Productores de Limón, con un representante cada uno.

OBJETIVOS:

Las Finalidades de la Comisión son las siguientes:

- I. Coordinación de las políticas de producción, industrialización y comercialización del limón y sus derivados industriales.*
- II. Promover que la producción del limón se programe, tomando en cuenta las condiciones ecológicas de cada zona; se seleccionen los patrones -raza y productores; se apliquen las mejores técnicas agrícolas y en general se eleve la productividad en esta rama.*

- III. *Realizar estudios conducentes que permitan delimitar las regiones del País en las que se ubiquen las plantas beneficiadoras del limón, tomando en cuenta los volúmenes de producción de cada zona.*
- IV. *Definir las políticas a que deben sujetarse las empresas industrializadoras del limón, con el fin de que se utilicen las técnicas de producción más convenientes, para aprovechar en forma íntegra este cítrico.*
- V. *Establecer normas oficiales de calidad para limón fruta y para sus derivados industriales.*
- VI. *Propiciar que los productores del limón obtengan un precio equitativo, ya que éste se destine a la comercialización directa en calidad de fruta, ó al proceso de industrialización .*
- VII. *Determinar los canales de exportación más adecuados para la comercialización del limón y sus derivados industriales, distribuyendo las cuotas en razón de los volúmenes de producción y de la demanda internacional.*
- VIII. *La Comisión Intersecretarial queda facultada para establecer las medidas que estime convenientes y que tiendan a la consecución de este objeto.*

Para promover el consumo de limón fruta y sus derivados en el mercado nacional, en el mismo Acuerdo se señala que compete a la Secretaría de Salubridad y Asistencia el hacerlo; pero desde luego la Comisión deberá coadyuvar conjuntamente para el logro de ese propósito.

La Ejecución de la mayor parte de los Acuerdos y Políticas de la Comisión, se lleva a cabo por conducto del Fideicomiso, quién deberá sujetarse a éllas previa aprobación de su Comité Técnico, según quedó señalado en el Contrato respectivo (cláusula quinta).

Por tanto, podemos concluir que el "Fideicomiso del Limón" es el Brazo Ejecutivo de la "Comisión Intersecretarial del Limón".

f) **REGLAS DE OPERACION DE LA COMISION INTERSECRETARIAL - DEL LIMON.**

Hemos indicado que la Comisión tiene por objeto coordinar la acción del Gobierno Federal en la finalidad de fomentar la producción agrícola del li món, su procesamiento industrial para un aprovechamiento total de los sub-productos, así como la comercialización tanto en lo interno como en lo externo. Sin embargo, para que todas estas actividades pudieran realizarse con mayor eficiencia, hubo necesidad de establecer los procedimientos para la elaboración de programas regionales de producción agrícola e industrial y además de fijar las bases de coordinación entre todas las Dependencias ó Secretarías que forma la Comisión; de ahí, que surgió la - necesidad del establecimiento de las normas ó "Reglas de Funcionamiento" de la Comisión Intersecretarial del Limón, las cuales nos permitimos agregar a continuación:

1a. Las Secretarías de Industria y Comercio, de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Ganadería, integrantes de la Comisión Intersecretarial del Limón, estarán representadas en la misma por los CC. Subsecretarios de Comercio, de Ingresos y de Agricultura respectivamente.

Dichos funcionarios nombrarán a sus respectivos suplentes, para que cubran sus faltas temporales.

La Comisión contará, además, con un Secretario Coordinador.

2a. La Comisión Intersecretarial será presidida por el Subsecretario de Comercio, quien en sus ausencias será suplido en la presidencia por el Subsecretario de Ingresos y, en ausencia de ambos, por el Subsecretario de Agricultura.

3a. El Presidente de la Comisión Intersecretarial tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Representar a la Comisión ante toda clase de autoridades, organismos, instituciones y particulares;*
- b) Convocar, por conducto del Secretario Coordinador, a sesiones de la Comisión Intersecretarial y formular la orden del día, así como, cuando lo considere conveniente, convocar a las sesiones a los representantes de los organismos auxiliares;*
- c) Encargar la elaboración de estudios y dictámenes técnicos a los miembros de la Comisión Intersecretarial y a los organismos auxiliares.*
- d) Comunicar, por conducto del Secretario Coordinador, a las dependencias y organismos que corresponda, los acuerdos de la Comisión Intersecretarial;*
- e) Informar a la Comisión Intersecretarial el cumplimiento de sus -*

acuerdos y de todos aquellos asuntos que deba conocer;

f) Las demás que se deriven de la naturaleza misma de su cargo de Presidente y las que sean necesarias para cumplir con los objetivos de la Comisión.

4a. A propuesta de su Presidente, la Comisión Intersecretarial nombrará al Secretario Coordinador, cuyas facultades y deberes, además de las señaladas en el artículo anterior, serán las siguientes:

a) Coordinar las labores de la Comisión y procurar que los acuerdos de ésta se cumplan;

b) Elaborar las actas de las sesiones y recabar la firma de los miembros de la Comisión;

c) Recibir y registrar la correspondencia girada a la Comisión y preparar el despacho de la misma;

d) Preparar, conforme a las instrucciones del Presidente de la Comisión, los asuntos que deban ser sometidos a la consideración de los miembros de la misma y redactar los acuerdos adoptados;

e) Llevar el archivo de la Comisión; y

f) Las demás actividades administrativas que se deriven de la naturaleza propia de su cargo.

5a. Son obligaciones de los miembros de la Comisión Intersecretarial y de los representantes de los organismos auxiliares:

- a) *Asistir con puntualidad a las sesiones a las que sean convocados;*
- b) *Atender los asuntos que la Comisión les encomiende;*
- c) *Informar oportunamente sobre los trabajos que la Comisión les haya encomendado; y*
- d) *Solicitar al Presidente la celebración de sesiones de trabajo extraordinarias, cuando el caso lo amerite.*

6a. *La Comisión celebrará sesiones ordinarias cada mes y extraordinarias cuantas veces sean necesarias.*

Las sesiones ordinarias serán convocadas con 5 días de anticipación a la fecha de su realización y las extraordinarias con la antelación que permita la urgencia del caso.

De las sesiones se levantará un acta que será firmada por los asistentes. En caso de haber sido rimada por un suplente, por ausencia del Subsecretario - respectivo, el acta será firmada también por dicho funcionario en su oportunidad.

7a. *Las decisiones de la Comisión se tomarán por mayoría de votos de sus miembros. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.*

8a. *Para ejecutar la acción del Gobierno Federal respecto a la producción, industrialización y comercialización del limón fruta y sus derivados, así como para promover su consumo, se observarán las siguientes reglas:*

- a) *La Secretaría de Agricultura y Ganadería formulará los programas*

regionales de producción de limón y los de rehabilitación de limoneros; las normas oficiales de calidad para el limón; y en coordinación con la Secretaría de Industria y Comercio, intervendrá en la comercialización interna y externa del limón fruta y sus derivados industriales;

b) La Secretaría de Industria y Comercio elaborará los programas regionales y el plan nacional de industrialización del limón; determinará cuáles industrias deben ser incluidas dentro de los programas regionales de industrialización; fomentará el aprovechamiento integral del limón; establecerá las normas oficiales de calidad para los derivados industriales de dicho cítrico; intervendrá, en los términos señalados en la fracción precedente, en la comercialización interna y externa; y fixará los precios del limón y sus derivados industriales;

c) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público intervendrá en los objetivos señalados en el contrato de fideicomiso del limón, así como en los incentivos y estímulos fiscales.

d) Los organismos auxiliares deberán ejecutar, en la esfera de su competencia, los acuerdos de la Comisión y los programas regionales tendientes a la producción, industrialización y comercialización del limón y sus derivados.

Las Secretarías mencionadas y los organismos auxiliares deberán informar periódicamente a la Comisión, de todas aquellas actividades realizadas ó por realizar y que se relacionan con el limón y sus derivados.

9a. Los programas regionales de producción de limón que formula la Secre-

taría de Agricultura y Ganadería, comprenderán por lo menos, los siguientes aspectos:

- a) Estimación de volumen de producción del Limón fruta por regiones;*
- b) Volumen de la demanda y de la oferta de limón fruta en el mercado interior y exterior; derivado de los estudios hechos en coordinación con la Secretaría de Industria y Comercio;*
- c) El tipo de limón fruta que debe producirse para atender la demanda;*
- d) Cantidad de limoneros que deben plantarse;*
- e) Inversión mínima rentable de limoneros por unidad de producción;*
- f) Regiones en las que deben promoverse las plantaciones de limoneros; y*
- g) Técnicas de plantación, de conservación y de cosecha.*

10a. Los planes regionales de industrialización del limón, que formule la Secretaría de Industria y Comercio, comprenderán por lo menos, los siguientes aspectos:

- a) Volúmenes de producción del limón fruta, por regiones;*
- b) Tipo de industrias; capacidad de producción; inversiones nece -*

sarias y financiamientos;

c) Participación de los productores agrícolas; y

d) Mercados.

Con dichos elementos formulará programas individuales de fabricación y distribución para el mercado interno y para el externo.

11a. Los planes de financiamiento e incentivos fiscales que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comprenderán:

a) El incremento del patrimonio del Fideicomiso del limón;

b) La aportación de fondos revolventes para que sean utilizados en los planes de industrialización y comercialización del Fideicomiso antes citado; y

c) Los incentivos y estímulos fiscales a los fabricantes que formen parte de los programas regionales de industrialización del limón.

12a. La Secretaría de Salubridad y Asistencia promoverá el consumo del limón y sus derivados industriales, mediante:

a) El establecimiento de las normas sanitarias y de calidad nutricional de los alimentos y de las bebidas para el consumo humano, en las que intervenga el limón y sus derivados. En la misma forma se establecerán las normas sanitarias de los medicamentos, productos de perfumería, belleza y aseo, en los que intervenga para su elabora -

ción el limón ó sus derivados.

b) *La recomendación de la difusión en las dietas alimenticias - que incluyan al limón y sus derivados, para que conduzcan al consumo efectivo de este cítrico.*

La Comisión Intersecretarial coadyuvará con la Secretaría de Salubridad y Asistencia en los programas que conduzcan al fomento del consumo de limón fruta y sus derivados.

13a. *La Comisión Intersecretarial del Limón podrá auxiliar a los fabricantes que se sujeten a los programas regionales de industrialización de limón, a fin de que se les proporcione asistencia técnica en materia agrícola, industrial y comercial, así como los financiamientos, incentivos y estímulos que procedan.*

14a. *La Secretaría de Industria y Comercio y la Comisión Intersecretarial considerarán dentro de los programas regionales de industrialización de limón, a los establecimientos industriales que satisfagan las siguientes condiciones:*

I. *Participar en la producción del limón fruta;*

II. *Efectuar la clasificación, empaque, conservación e industrialización del limón fruta, de acuerdo a los siguientes procesos:*

CLASIFICACION: *Lavado de la fruta, separación de los grados industriales y, respecto de la destinada a consumo humano; secado, encerado, secado y separación por grados de calidad y tamaños.*

- EMPAQUE:** Colocación del limón fruta en cajas de cartón ó madera por grados de calidad y tamaños.
- CONSERVACION:** Refrigeración del limón fruta con control de humedad.

III. Industrialización, comprendiendo la obtención, por lo menos de los siguientes productos:

- A) A partir de la cáscara: Aceite destilado ó centrifugado, - cáscara seca para pectina o forraje.
- B) A partir de la pulpa: Jugo simple pasteurizado, concentrado y bagazo para forraje.

15a. A las empresas industrializadoras del limón que hayan sido consideradas dentro de los planes regionales de industrialización y que dejen de cumplir con el aprovechamiento señalado en el artículo anterior, les serán suspendidos todos los beneficios que se les hayan concedido.

16a. La Secretaría de Industria y Comercio, considerando la opinión de la Comisión Intersecretarial y si lo estima conveniente, autorizará la venta al exterior de los derivados industriales siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que las exportaciones se efectúen a través de los canales de ventas que recomiende la Comisión Intersecretarial;
- b) Que en las exportaciones participen los productores agrícolas ó industriales del limón.

c) *Que se sujeten a la política de precios de venta al exterior que recomiende la Comisión Intersecretarial;*

d) *Que los productores agrícolas ó industriales cumplan con las normas oficiales de calidad respectivas; y*

e) *Que los industriales cumplan con los planes regionales de industrialización del limón.*

Cuando se trate del limón fruta, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, autorizará la exxportación siempre que se cumplan los requisitos fijados en los incisos a), b), c) y d), anteriores.

La Comisión Intersecretarial, recomendará a las Secretarías de Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería, aquellas otras medidas que estime conveniente sean observadas por los exportadores y que tiendan a un mejoramiento de las condiciones del mercado interno y externo.

17a. *La Comisión Intersecretarial hará las recomendaciones a las instituciones de distribución y consumo del sector público, para que adquieran directamente de los productores agrícolas ó industriales los volúmenes que requieren de limón fruta ó de sus derivados.*

18a. *La Secretaría de Industria y Comercio proporcionará anualmente a la Comisión Intersecretarial los precios de venta a las industrias, para cada grado de calidad de limón fruta, con el propósito de que los productores agrícolas obtengan un ingreso adecuado.*

CAPITULO VI

ESTRUCTURACION DEL FIDEICOMISO DE LIMON

a) ORGANIZACION

b) DESCRIPCION DE FUNCIONES

CAPITULO VI

ESTRUCTURACION

a) ORGANIZACION

El Fideicomiso de limón como hemos visto, fue creado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cual, es el órgano máximo dentro de su estructuración ya que está autorizada inclusive para revocarlo, y además es la que proporciona la mayor parte de los fondos fideicometidos, señalando el fin que se dará a los mismos.

Siguiendo un orden jerárquico, tenemos a NACIONAL FINANCIERA S.A. que es la Fiduciaria encargada de cumplir con los objetivos señalados en el contrato de fideicomiso con la S.H. y C.P.. La Fiduciaria administra los bienes o recursos fideicometidos y vigila o controla la exacta aplicación de los mismos, conforme a los programas previamente aprobados por un COMITE TECNICO que por sus facultades se le puede comparar con lo que es el Consejo de Administración en las Sociedades Anónimas. Las atribuciones del Comité Técnico quedaron detalladas en el capítulo anterior, en las reglas de operación del mismo.

La Fiduciaria por otra parte, tiene una GERENCIA DE FIDEICOMISOS en donde, agrupa a todos los fideicomisos que maneja; nombrando un

DELEGADO FIDUCIARIO para cada uno de ellos. Dicho delegado es el responsable directo por parte de la fiduciaria, para vigilar y controlar la exacta aplicación de los fondos del fideicomiso.

El Comité Técnico y de Distribución de Fondos, encarga la realización de sus Acuerdos a un GERENTE GENERAL que es nombrado a propuesta de la Fiduciaria.

El Fideicomiso tiene además, un SUB-GERENTE GENERAL, que igualmente es ratificado por el Comité; pero en este caso la proposición la hace el Gerente General.

El Gerente General en el ejercicio de su cargo cuenta con un poder general para pleitos y cobranzas y para actos de Admon. que le otorga el Comité Técnico. En sus ausencias el Sub-Gerente está facultado para cubrir su puesto.

La Gerencia General tiene a nivel de staff, ASESORES que le auxilian en el desempeño de su labor y en las especialidades que según el caso lo requiera, vgr. en Relaciones Públicas, Promoción Industrial o Comercialización.

En el mismo nivel, es decir staff, se encuentra la Comisión Intersecretarial del limón que como ya ha quedado señalado, es la que recomienda al Comité Técnico y a su vez a la Gerencia General los programas y proyectos que debe realizar el Fideicomiso una vez que han sido aprobadas por su Comité Técnico.

La Gerencia General y la Sub-Gerencia tienen bajo su mando, los 4 siguientes departamentos:

- 1. EL TECNICO-AGRICOLA que elabora y desarrolla el programa general de Asistencia Técnica para el mejoramiento de las plantaciones del limonero y el aumento de su productividad en todas las zonas productoras del país.*
- 2. EL TECNICO-INDUSTRIAL que promueve el diseño e instalación de plantas industriales para un aprovechamiento integral del limón y desarrollo de nuevos productos y usos.*
- 3. EL DE COMERCIALIZACION que a su vez comprende el comercio Exterior y el comercio Nacional tanto del limón fruta que se destina al consumo humano como de sus derivados industriales: el aceite esencial destilado y centrifugado que se utiliza en la industria de sabores; el jugo de limón, para la elaboración de bebidas refrescantes y la cáscara seca, para la obtención de pectinas.*
- 4. EL ADMINISTRATIVO con sus respectivas secciones de Contabilidad, Personal y de Control Presupuestal.*
Este Departamento lleva el manejo administrativo contable de la Oficina Central y las Unidades Regionales que el Fideicomiso ha establecido en las zonas productoras de limón.

Las Unidades Regionales dependen directamente de la Gerencia y Sub-Gerencia General por lo que se refiere a líneas de Autoridad-Responsabilidad; sin embargo, existe amplia coordinación con los diferentes departa

mentos de la Oficina Central.

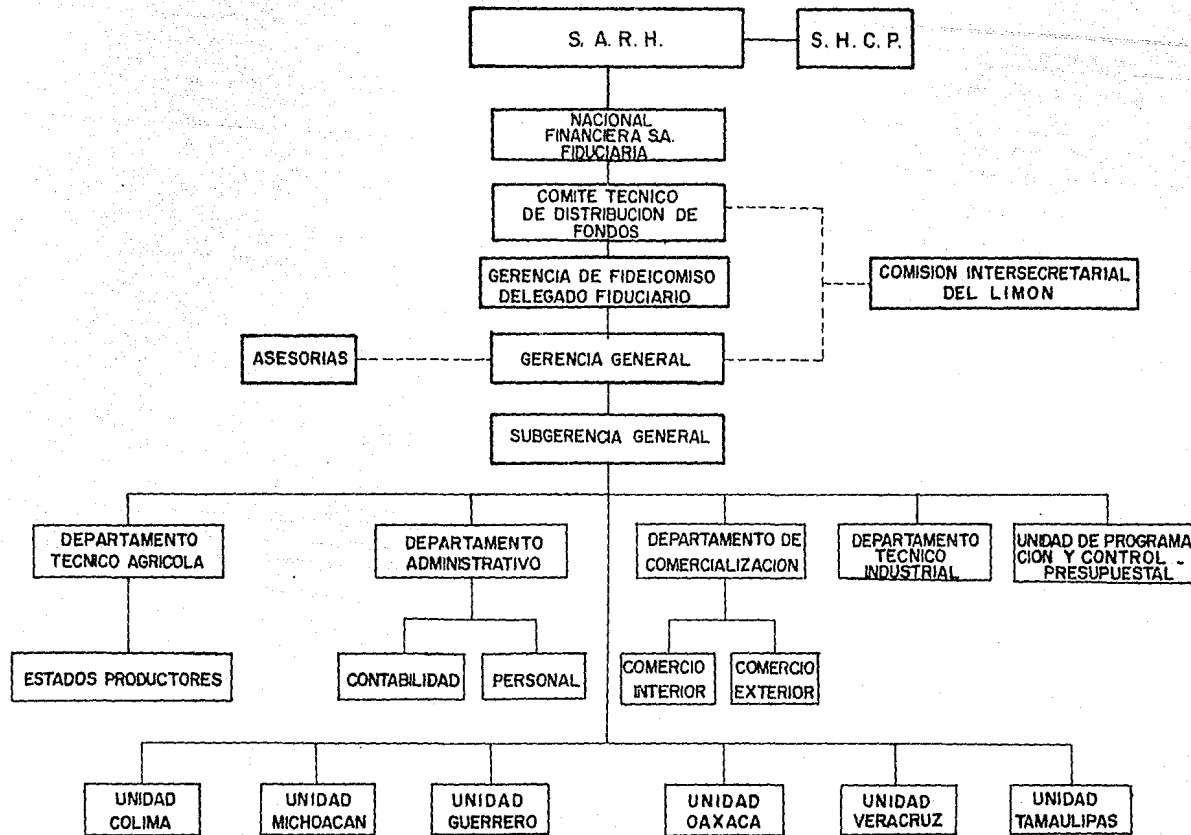
El Fideicomiso actualmente tiene establecidas Unidades de empaque y comercialización e industrialización en los siguientes Estados:

*COLIMA, MICHOACAN, GUERRERO, OAXACA, TAMAULIPAS y VE
RACRUZ; las cuales, ha localizado en los puntos mas estratégicos de los principales municipios productores de limón.*

*Para una mayor claridad sobre la jerarquización de los diferentes pues
tos que hemos enunciado anteriormente, en el cuadro se incluye un or
ganigrama del Fideicomiso*

##...

FIDEICOMISO DEL LIMON ORGANIGRAMA FUNCIONAL



b) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1.- DEPARTAMENTO TÉCNICO AGRÍCOLA

- 1.1 *Elaborar y poner a consideración de la Gerencia General el Programa o Plan General de Asistencia Técnica.*
- 1.2 *Preservar y mejorar las plantaciones de limón mexicano.*
- 1.3 *Cuantificar el costo del programa en coordinación con el departamento administrativo.*
- 1.4 *Mejorar la calidad y el volumen de la producción.*
- 1.5 *Promover el cultivo de otras variedades que ofrezcan mayores perspectivas económicas en el mercado Exterior y Nacional.*
- 1.6 *Promover la organización de los productores en Asociaciones locales y Uniones Regionales; en coordinación con la Dirección de Organizaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.*
- 1.7 *Proporcionar la Asistencia Técnica directa a los productores a nivel individual y por grupos.*
- 1.8 *Establecer y mantener plantíos-piloto y parcelas demostrativas en todas las zonas productoras de limón del país con el fin de enseñar, capacitar y entrenar a los agricultores y de realizar pruebas de diferentes técnicas de cultivo en*

cuanto a métodos de riego, fertilización, podas, etc.

- 1.9 Supervisar y controlar al cuerpo técnico para que opere bajo las mismas bases, políticas y métodos en cada zona donde opera el fideicomiso.*
- 1.10 Coordinar con las Dependencias Federales, locales, municipales y terceros particulares para la ejecución del Plan General de Asistencia Técnica.*
- 1.11 Impartir cursos de adiestramiento y eventos demostrativos para los productores de limón.*
- 1.12 Elaborar y presentar informes (mensuales y anuales) a la Gerencia General sobre las actividades desarrolladas por el departamento con su respectivo costo.*
- 1.13 Formular y mantener actualizado el Censo Nacional de limón que incluya el número de árboles plantados, el volumen de la producción y el número de productores en cada Entidad Federativa.*
- 1.14 Buscar las mejores relaciones con las organizaciones de productores.*
- 1.15 Coordinarse con los Gerentes de las Unidades Regionales en la ejecución del programa de Asistencia Técnica por lo que se refiere a su relación con los aspectos de comercialización e industrialización del limón.*

1.16 Dirigir la realización del Programa General de Asistencia Técnica.

El desarrollo de estas funciones se apoya básicamente en el Plan General de Asistencia Técnica, el cual contiene los siguientes métodos:

- *Asistencia Técnica a nivel individual y por grupos*
- *Cursos de Adiestramiento y capacitación a productores*
- *Eventos demostrativos*
- *Publicaciones y*
- *Conferencias*

2. - DEPARTAMENTO TECNICO INDUSTRIAL

2.1 *Diseñar plantas industriales que aprovechen integralmente el limón.*

2.2 *Instalar y poner en marcha las plantas empacadoras e industriales que se construyan en las zonas productoras de limón.*

2.3 *Supervisar la operación de las plantas y el control de calidad de los productos obtenidos en ellas.*

2.4 *Realizar investigaciones a nivel industrial y de laboratorio para la obtención de nuevos productos y mejores rendimientos y nuevos procesos.*

2.5 Formular y poner a consideración de la Gerencia General las políticas y procedimientos a seguir para el buen desempeño de las actividades propias del departamento.

2.6 Dirigir y programar la inversión e instalación de las plantas industriales

2.7 Elaborar estudios y proyectos para que los sub-productos del limón se transformen en productos terminados de consumo directo.

2.8 Realizar estudios y pruebas de Acondicionamiento y manejo y de refrigeración controlada con objeto de prolongar la vida útil de la fruta.

2.9 Evaluar los trabajos de investigación, servicio y apoyo de los aspectos agroindustriales del limón.

2.10 Colaborar con las dependencias Federales responsables del establecimiento de la Norma Oficial Obligatoria de Calidad para el limón fruta y los derivados industriales.

3.- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION

3.1 De COMERCIO INTERIOR

3.1.1 Delimitar los objetivos y establecer las políticas que habrán de normar la distribución y comercialización del limón, fruta empacada que maneja el fideicomiso en el mercado nacional.

- 3.1.2 *Coordinar la participación de los Gerentes de las Unidades Regionales en la elaboración de los programas y presupuestos de producción y venta, especificando volúmenes, importes, recuperaciones y su calendarización.*
- 3.1.3 *Revisar y someter a la consideración de la Gerencia General los programas anuales de operación de las distintas Unidades Regionales y en su conjunto.*
- 3.1.4 *Evaluar constantemente los resultados cualitativos y cuantitativos de la operación de ventas que se realicen de cada una de las Unidades Regionales, dictando las medidas que se requieran para corregir las desviaciones que ocurran con lo planeado de acuerdo con las directrices y políticas dictadas o establecidas por la Gerencia General.*
- 3.1.5 *Desarrollar e implantar un sistema de control e información corporativa y del mercado, basándose en la información que se genere tanto en los otros departamentos del fideicomiso y las Unidades Regionales como en los principales mercados de consumo.*
- 3.1.6 *Realizar estudios de mercado a nivel nacional con objeto de ponderar el potencial de ventas y estar en posibilidad de hacer una programación comercial.*

cial adecuada en lo posible con la producción.

- 3.1.7 Estudiar las rutas y medios de transporte que permitan a las Unidades Regionales del Fideicomiso una pronta y ágil disponibilidad del producto en el mercado así como las necesidades de almacenamiento del producto manejado*
- 3.1.8 Proponer a la Gerencia General para su aprobación los criterios para determinar los más adecuados canales de distribución y la forma de operar con ellos.*
- 3.1.9 Estudiar en coordinación con las Unidades Regionales la acción de la competencia en las zonas de producción, a fin de establecer las políticas sobre los precios de compra del limón directo del campo.*
- 3.1.10 Vigilar y controlar la calidad en la selección y empaque del limón, fruta que se destinará al mercado de consumo en coordinación con los Gerentes de las Unidades Regionales cumpliendo con las Normas Oficiales.*
- 3.1.11 Realizar visitas periódicas a los canales de distribución en los principales mercados, con objeto de promover mayores ventas y de evaluar los métodos de Administración de Ventas, de la efectividad de la distribución, de la calidad del producto y de la*

recuperabilidad y organización de las ventas.

3.1.12 Mantener constante información con las Unidades

Regionales sobre el Estado de la cartera de los clientes con objeto de exigir la pronta recuperación del importe de la venta.

3.1.13 Formalizar con los canales de distribución las

operaciones de ventas, determinando los precios la calidad y los volúmenes contratados.

3.1.14 Elaborar sistemáticamente informes a la Gerencia

General sobre la operación comercial: precios de venta, de compra, condiciones de mercado, tendencias, lo cual se dará a conocer igualmente a los Gerentes de las Unidades Regionales.

3.2 De COMERCIO EXTERIOR

3.2.1 Delimitar los objetivos y establecer las políticas

que habrán de normar la distribución y comercialización del limón, fruta empacada y los derivados industriales que produce el fideicomiso para el mercado internacional.

3.2.2 Coordinar la participación de los Gerentes de las

Unidades Regionales en la elaboración de los programas y presupuestos de producción y venta, especificando volúmenes, importes, recuperación y su calendarización para el mercado exterior.

##...

- 3.2.3 *Realizar estudios de mercado a nivel internacional con objeto de ponderar el potencial de venta para así estar en posibilidades de hacer una programación comercial adecuada en lo posible con la producción en cada una de las Unidades Regionales.*
- 3.2.4 *Estudiar las rutas y medios de transporte más convenientes a fin de que se facilite la distribución del producto al menor costo y tiempo.*
- 3.2.5 *Participar en las Ferias y Eventos Internacionales o donde exista posibilidad de venta de los productos que maneja el fideicomiso.*
- 3.2.6 *Vigilar el cumplimiento de las normas de calidad exigidas por el mercado internacional para cada uno de los productos que se ofrezcan en venta en coordinación con los jefes de los laboratorios y Gerentes de las Unidades Regionales que controla el fideicomiso.*
- 3.2.7 *Llevar a cabo periódicamente promociones de ventas, visitando directamente a los consumidores de los productos que comercializa el fideicomiso en el exterior.*

##...

3.2.8 *Formalizar con los clientes las operaciones de ventas señalando los precios, la calidad y los volúmenes solicitados una vez que ha analizado la situación del mercado exterior de cada producto.*

3.2.9 *Coordinarse con los organismos que tiene establecidos el Gobierno Federal por lo que se refiere a los trabajos de promoción e investigación de mercado a nivel internacional.*

3.2.10 *Presentar periódicamente informes a la Gerencia General sobre el desarrollo de las actividades propias de este departamento.*

4. - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

OBJETIVOS

- *Establecer las medidas o políticas que sean necesarias a fin de obtener el óptimo aprovechamiento de los recursos del fideicomiso.*
- *Establecer un sistema permanente de evolución de la eficiencia administrativa en la oficina matriz y en todas las unidades regionales establecidas en el país.*
- *Administrar y vigilar los asuntos internos del Fideicomiso en los renglones de recursos humanos, abastecimientos, contabilidad, correspondencia y archivo y demás servicios generales.*

- *Revisar y evaluar los programas presentados a su consideración por cada uno de los departamentos a su cargo.*
- *Tramitar todo lo relacionado con el control y movimiento del personal de la oficina matriz y establecer las directrices para los departamentos de personal de las unidades regionales.*
- *Atender los asuntos relacionados con las prestaciones y derechos del personal del Fideicomiso.*
- *Llevar la contabilidad del organismo consolidando la oficina matriz y las unidades regionales.*
- *Elaborar y controlar el presupuesto del Fideicomiso.*

4.1 CONTABILIDAD

4.1.1 Formular los estados financieros (mensual y anual) del Fideicomiso tanto de la Oficina Central como de las Unidades Regionales y su respectiva consolidación.

4.1.2 Establecer el sistema contable en coordinación con la Fiduciaria

4.1.3 Formular el catálogo de cuentas siguiendo los lineamientos fijados por la Fiduciaria y las características de las operaciones normales del Fideicomiso.

##...

- 4.1.4 *Vigilar la correcta aplicación de los criterios y políticas contables que se han señalado para la oficina central y las unidades regionales.*
- 4.1.5 *Elaboración de los informes periódicos que en materia contable solicite la Gerencia General o la Fiduciaria.*
- 4.1.6 *Vigilar el exacto cumplimiento del presupuesto que haya sido asignado al departamento.*
- 4.1.7 *Formulación de todas las declaraciones de los impuestos federales o estatales en los que sea causante el Fideicomiso tanto en la oficina central como en las Unidades Regionales y vigilar su pronto pago.*
- 4.1.8 *Colaborar en la elaboración del presupuesto del Fideicomiso.*
- 4.1.9 *Colaborar con los deptos. contables de las Unidades Regionales en la implementación y arranque del sistema contable aprobado.*
- 4.1.10 *Contabilizar los ingresos y egresos propios del Fideicomiso cualesquiera que sea su concepto.*
- 4.1.11 *Analizar los costos de producción y/o empaque*

de cada una de las Unidades Regionales y compararlos entre si a fin de evaluar las diferencias para informar a la Gerencia los motivos que los generan.

4.1.12 Controlar las carteras de Clientes de cada una de las Unidades Regionales y de la oficina central informando periódicamente a la Gerencia General el estado de los saldos.

4.1.13 Formular las Balanzas de comprobación, diario y mensual de la oficina central.

4.1.14 Auxiliar periódicamente a los deptos. contables de las Unidades Regionales en el sistema y registro de sus operaciones contables.

4.1.15 Vigilar y controlar la recepción, clasificación y distribución de la correspondencia interna y externa y su correcto archivo

4.1.16 Elaborar y controlar los inventarios sobre los recursos materiales propiedad del Fideicomiso

4.1.17 Vigilar la conservación y mantenimiento de los muebles y equipos de la oficina matriz.

4.1.18 Coordinarse con la sección de evaluación y control presupuestal proporcionando los informes que le requieran

4.2 PERSONAL

- 4.2.1** *Controlar y registrar todos los movimientos de los empleados en lo que se refiere a nombramientos, altas, bajas, compensaciones, prestaciones, renunciaciones, hojas de control de personal, etc.*
- 4.2.2** *Elaborar y pagar la nómina del personal adscrito a la oficina central.*
- 4.2.3** *Poner a consideración de la Gerencia General las políticas que en esta materia considera convenientes a fin de que se apliquen en forma general en cada una de las Unidades Regionales.*
- 4.2.4** *Tramitar ante la Gerencia de Personal de la Fideiciaria todos los movimientos administrativos del personal de la oficina central.*
- 4.2.5** *Orientar y auxiliar al personal sobre los derechos y prestaciones que les confiere el fideicomiso.*
- 4.2.6** *Reclutar y examinar a los candidatos más idóneos para las vacantes existentes y evaluar los resultados.*
- 4.2.7** *Desarrollar y ejecutar los programas de selección y capacitación del personal de nuevo ingreso.*
- 4.2.8** *Ejecutar análisis y valuación de puestos con objeto*

de determinar los requisitos de trabajo que deben exigirse.

4.2.9 Coordinarse con la Fiduciaria en la formulación de los tabuladores de sueldos para el personal de la oficina central.

4.2.10 Coordinarse con los departamentos de personal de las Unidades Regionales en la aplicación de las políticas que en esta materia han sido aprobadas por la Gerencia General.

5. - PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

5.1 OBJETIVO

Proporcionar a la Gerencia General, los elementos necesarios para facilitar la toma de decisiones en relación con la factibilidad económica y social de los diferentes programas de fideicomiso una vez que se han medido los grados de eficacia y eficiencia en su realización.

5.2 FUNCIONES

5.1.1 Elaborar el anteproyecto del presupuesto del Fi deicomiso en coordinación con los responsables de la ejecución de cada uno de los programas autorizados por la Gerencia General.

##...

- 5 . 1 . 2 *Controlar el ejercicio del presupuesto comparando lo real con lo presupuestado e informar a la Gerencia General sobre las desviaciones que se encuentren.*
- 5 . 1 . 3 *Formular el presupuesto definitivo separando los programas de operación y los de inversión.*
- 5 . 1 . 4 *Poner a consideración de la Gerencia General las políticas que deben seguirse en la oficina central y en las Unidades Regionales en materia de ejercicio presupuestal.*
- 5 . 1 . 5 *Recoger y analizar toda la información de las diferentes áreas de responsabilidad que afecten el ejercicio y la elaboración del presupuesto.*
- 5 . 1 . 6 *Estudiar las desviaciones presupuestales a fin de sugerir a la Gerencia General alternativas para su corrección y/o delimitación de responsabilidad.*
- 5 . 1 . 7 *Elaborar Estados comparativos del presupuesto en forma mensual y anual.*
- 5 . 1 . 8 *Mantener estrecha vigilancia con las unidades regionales en el cumplimiento de su respectivo presupuesto y auxiliarlos en su elaboración .*

C A P I T U L O V I I

ANALISIS DE LA OPERACION DEL FIDEICOMISO DEL LIMON

a) *Campo de Acción.*

b) *Naturaleza y origen de los Recursos.*

c) *Aplicación de los Recursos.*

1. - *Producción*

2. - *Industrialización*

3. - *Comercialización*

CAPITULO VII

ANALISIS DE LA OPERACION DEL FIDEICOMISO

a) CAMPO DE ACCION

Como hemos señalado en el capítulo anterior, el Fideicomiso interviene en todo el proceso desde la producción, la selección y empaque, la comercialización, la industrialización y hasta llegar con el producto al consumidor.

La función básica del Fideicomiso es la de actuar como regulador de los precios tanto en las zonas de producción en beneficio de los citrícultores, como en los mercados, en beneficio del consumidor.

Para cumplir con esta política, el Fideicomiso ha establecido, unidas de empaque, comercialización e industrialización en los Estados de Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz que son las principales Entidades productoras de limón "mexicano" y del tipo "persian"; todas coordinadas administrativamente a través de una Oficina Central que se encuentra ubicada en la ciudad de México D.F.

La Unidad del Estado de Colima tiene las siguientes instalaciones en el Municipio de Tecomán:

- Una planta de tratamiento, selección y encerado con capacidad de

##...

30 tons/hora con un sistema de recepción para el limón directo del campo.

- *Una planta para el aprovechamiento integral del limón con procesos para la producción de aceite destilado y centrifugado, jugo simple y concentrado, cáscara seca y fresca para la obtención de pectina con capacidad de 10 tons/hora de fruta industrial que entrará a funcionar en Mayo de 1977.*
- *Un frigorífico que consta de 9 cámaras de refrigeración con capacidad de 400 tons c/u, 2 cámaras de congelación de 300 tons c/u, 2 túneles de preenfriamiento y un túnel de congelación inmediata.*
- *Áreas para maniobras de carga y descarga de materia prima y producto terminado*
- *Tres básculas: 1 con capacidad de 50 tons y 2 con capacidad de 30 tons c/u.*
- *Un cuarto de eléctricos en el que se encuentran 2 subestaciones, 2 transformadores, el centro de control de motores y una planta de emergencia.*
- *Un cuarto con 2 calderas de 500 H. P. c/u y 1 caldera de 25 H. P.*

##...

- *Un laboratorio para el control de calidad, análisis de tierras, agua y de experimentación para obtención de nuevos usos y productos derivados del limón y de otras frutas de la región.*
- *Area para oficinas de los deptos administrativo y de ventas, mantenimiento, personal y técnico industrial.*
- *Obra civil de la zona de empaque, del proceso industrial y del frigorífico.*
- *25 tolvas para almacenar 500 tons. de limón directo del campo.*
- *10 tolvas para almacenar 100 tons. de limón amarillo y alimonado.*
- *10 tolvas para almacenar 200 tons. de limón industrial.*
- *Unidades para el transporte del fruta y del personal.*
- *Centros de recepción en las ciudades de Armería, Tecomán, Manzanillo y Coquimatlán del Estado de Colima y en Coahuayana en la zona limítrofe del Estado de Michoacán. En estos lugares sólo se compra el limón a productores en pequeño.*

La Unidad del Estado de Michoacán con domicilio en la ciudad de

##...

Apatzingan, tiene las siguientes instalaciones:

- Centro de empaque y selección para el limón fruta directo del campo que tiene:

- . dos seleccionadoras tipo "Azteca" clasificadoras por tamaños del 1 al 5 con capacidad de 3 tons/hora cada una equipadas con flejadoras*
- . área de oficinas administrativas y de envíos*
- . área para maniobras de carga y descarga*
- . área para armado de cajas de madera*
- . 2 básculas con capacidad de 1,500 Kgs. c/u*
- . unidades de transporte para fruta y el personal*

La Unidad del Estado de Guerrero con domicilio en la Venta, Municipio de Acapulco, tiene las siguientes instalaciones:

- Un Centro de selección y empaque para el limón fruta con:

- . 3 seleccionadoras tipo "Azteca" clasificadoras por tamaños del N° 1 al 5 con capacidad de 3 tons/hora cada una, totalmente equipada*
- . área de oficinas administrativas y de envíos*
- . área para maniobras de carga y descarga de materia prima y producto terminado*
- . área para armado de cajas de madera*
- . 2 básculas con capacidad de 1,500 Kgs. c/u*
- . unidades de transporte para la fruta directa del campo y el personal*

##...

La Unidad del Estado de Oaxaca ubicada en Sta. Rosa, Municipio de San Pedro Tututepec, tiene las siguientes instalaciones:

- *Un centro de selección y empaque para el limón fruta directo del campo con*
 - . *3 seleccionadoras tipo "Azteca" clasificadoras por tamaños del N° 1 al N°5 con capacidad de 3 tons/hora c/u totalmente equipadas.*
 - . *área para oficinas administrativas y de envíos*
 - . *área para maniobras de carga y descarga de materia primas y producto empacado*
 - . *área para armado de cajas de madera*
 - . *1 báscula con capacidad de 5 tons y 2 de 1,000 Kgs. c/u*
 - . *unidades de transporte para la fruta y el personal que labora en el Centro*
 - . *Centro de recepción en el Municipio de Morelos, Rio Verde, Oax. donde sólo se compra el limón a productores de menor escala*

La Unidad del Estado de Tamaulipas, con domicilio en el Municipio de Llera, tiene las siguientes instalaciones:

- *Un Centro de selección y empaque para el limón fruta directo del campo con:*
 - . *1 seleccionadora tipo "Azteca" clasificadora por tamaños del N°1 al N°5 con capacidad de 3 tons/hora totalmente equipada*

- área para oficinas administrativas y de envíos*
- área para maniobras de carga y descarga*
- área para armado de cajas de madera*
- 1 báscula con capacidad de 1,000 Kgs.*

La Unidad del Estado de Veracruz, situada en el Municipio de Martí nez de la Torre, tiene las siguientes instalaciones:

- 1 máquina de selección y empaque tipo "Azteca" adaptada para clasificar limón tipo persa con capacidad de 3 tons/hora totalmente equipada.*
- Area para oficinas administrativas y de envíos*
- Area para maniobras de carga y descarga*
- Area para armado de cajas de madera*
- 1 báscula con capacidad de 1,000 Kgs.*

Como podrá verse, en el Estado que mayor inversión tiene el Fideicomiso, es en el de Colima; ya que es el primer productor nacional del limón y fue el promotor del nacimiento de dicho organismo, además de que, es el que mayores aportaciones ha dado por parte de los productores agrícolas, según analizaremos más adelante.

##...

En los demás Estados, a la fecha en que se realizó el presente estudio los centros de selección y empaque que tenía el Fideicomiso, estaban instalados en locales rentados y adaptados en forma provisional, para el inicio de operaciones comerciales; pero con tendencia poco a poco, a transformarse en algo semejante a lo hecho en Colima variando sus capacidades sólo en razón de los volúmenes de producción de cada Estado. Al respecto, fuimos informados por funcionarios del Fideicomiso, que se tenían planes para que durante el año de 1977, se instalaran plantas de tratamiento, selección y encerado en los Estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Veracruz para así colocar a todas las Entidades productoras de limón en igualdad de circunstancias en cuanto a la calidad del producto y con objeto de evitar una competencia interna innecesaria.

PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA

Por lo que se refiere al Departamento de Asistencia Técnica Agrícola el Fideicomiso la aporta gratuitamente a los agricultores a través de su cuerpo técnico de Ingenieros Agrónomos que son controlados por un Jefe del Departamento que tiene sus oficinas en el Estado de Colima pero que atiende a los citricultores de todas las Entidades donde está operando el Fideicomiso y que ya hemos mencionado.

La base de la que parte el otorgamiento de la Asistencia Técnica está contenida dentro de:

- El Plan General de Asistencia Técnica que es elaborado previamente al inicio de cada ciclo productivo y que agregamos al presente trabajo

##...

en el punto c de este capítulo.

PROGRAMA INDUSTRIAL

En el aspecto de Industrialización, el Fideicomiso en los Estados de Colima, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz, no tenía a la fecha, instalaciones para procesar el limón industrial obtenido como desecho en la selección y sólo se concretaba a venderlo a las plantas industriales establecidas en las zonas de producción; no así, en los Estados de Oaxaca y Guerrero, en donde mediante convenios de maquila obtiene aceite esencial del limón por el sistema de destilación. Sin embargo, se tiene proyectado iniciar operaciones con la planta para el aprovechamiento integral del limón de Tecomán, Colima, durante el mes de Mayo de 1977 precisamente cuando se inicia la cosecha mayor.

En los demás Estados en el aspecto industrial el Fideicomiso piensa continuar en 1977 con los sistemas de maquila y venta del limón industrial que se ha obtenido en los centros de selección y empaque correspondientes. Será hasta el período 1978-82 cuando pretende llegar al aprovechamiento integral del limón en todos los Estados.

Más adelante veremos con detalle, los procesos que existen para la obtención de los diferentes derivados industriales del limón tanto en la planta del Fideicomiso, como en las demás.

PROGRAMA COMERCIAL

La Comercialización en el interior la realiza el Fideicomiso principal

##...

mente en los mercados más importantes del país por lo que respecta al limón fruta empacado, por medio de distribuidores o clientes, a los cuales vende el producto L.A.B. Unidades Regionales.

Las ventas de todas las Unidades se controlan por conducto de un Gerente de Ventas Nacionales que tiene una oficina en la Unidad del Estado de Colima, quien está facultado para coordinar y formalizar las operaciones comerciales y el surtido de los pedidos de cada una de las demás Unidades

La Comercialización al exterior, el Fideicomiso la lleva a cabo, ya sea directamente con las empresas que consumen los productos y a través de comisionistas o intermediarios que están establecidos en diferentes países.

Las ventas de los derivados industriales del limón y el limón fruta ca lidad exportación, son coordinadas y controladas por un Gerente de Ventas Internacionales, que está adscrito a la Oficina Central en México, Distrito Federal, por razones de conveniencia para facilitar su manejo.

Posteriormente analizaremos cuales han sido los volúmenes que hasta 1976 manejó el Fideicomiso tanto en el mercado nacional como en el internacional en fruta fresca y subproductos del limón.

##...

b) NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS RECURSOS

En el Reglamento Interior del Comité Técnico del Fideicomiso, se señalan explícitamente las fuentes por las cuales puede conformarse el Patrimonio, siendo las principales las siguientes:

- Aportaciones del Gobierno Federal en recursos fiscales .
- Cooperaciones de los productores de limón de 0.1 cts. por kilo de limón producido .
- Por rendimientos y productos que se obtengan del aprovechamiento de las obras .
- Créditos que obtenga previo Acuerdo Comité Técnico .
- Aportaciones diversas .

A continuación señalaremos los montos que cada sector proporcionó al Fideicomiso durante los años 1973 a 1976

	Gobierno Federal	Cooperación de Productores 0.1 cts./Kg. Estado Colima * Estado Oaxaca **	Aportación formación Sociedad Industrial Productores 49 % Fideicomiso 51 % 0.5 cts./Kg.	TOTAL
1973	10'000,000.00	562,422.75*		
1974	10'000,000.00	922,542.71*		
1975	42'177,555.00	935,099.61*	173,601.47	
1976	48'252,610.00	776,937.99*	455,937.66	
		32,785.00**		
Total	<u>110'430,165.43</u>	<u>3'197,003.06*</u> 32,785.00**	<u>629,539.13</u>	

\$ 114'289,492,62

Es de observarse que el Fideicomiso, también ha incrementado su patrimonio por concepto de rendimientos y productos financieros que le han producido los fondos ociosos invertidos en valores del Sector Público y en la compra de Bonos y Valores, pero sin embargo, que daron absorbidos por las pérdidas que igualmente tuvo en cada uno de los períodos analizados anteriormente.

c) APLICACION DE LOS RECURSOS

El Fideicomiso del Limón, según lo señala su propio contrato, debe aplicar sus fondos en el cumplimiento de los objetivos, que le fueron asignados desde el momento de su formación; ello quiere decir, que básicamente le corresponde desarrollar los programas para mejorar el cultivo del limón, de la industria beneficiadora del mismo y de los sistemas de conservación y comercialización de este producto.

Son pues, tres las áreas que atiende principalmente:

1. PRODUCCION

Se refiere a la Asistencia Técnica que el Fideicomiso da a los Productores de limón de todas las zonas donde opera, con objeto de mejorar el volumen y la calidad de la producción en general y de preservar y mejorar las plantaciones de limón mexicano y persa mediante la aplicación de la técnica más avanzada en el cultivo del limonero.

##...

Para proporcionar la Asistencia Técnica el Fideicomiso creó un departamento especializado dentro de su organización al cual denominó TECNICO AGRICOLA y cuyas funciones ya fueron estudiadas en el capítulo VI.

Por considerarlo de interés para comprender mejor esta área, agregamos al presente estudio, tres documentos que sin duda son la parte más importante dentro del programa de Asistencia-Técnica que ha elaborado el Fideicomiso y como resultante de la ejecución o desarrollo del mismo:

1.1 PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA

**1.2 ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO TECNICO AGRICOLA
DURANTE 1976**

**1.3 RESUMEN PRIMER CENSO NACIONAL DEL LIMON
CIFRAS 1975-1976**

1.1 PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA DEL FIDEICOMISO DEL LIMON PARA EL ESTADO DE COLIMA Y LAS AREAS LIMONERAS EN LOS DEMAS ESTADOS PRODUCTORES DEL PAIS

ANTECEDENTES

PRODUCCION EN COLIMA

*En el Estado de Colima el cultivo del limón mexicano (*Citrus aurantiifolia*) cubre una extensión de 22,400 has. , siendo esta superficie la mayor área citrícola del país y la explotación de dicho frutal constituye uno de los más importantes pilares de la economía del Estado.*

Durante 1974 la cosecha obtenida fue de 185,000 tons. , con valor superior a los 100 millones de pesos, que recibieron aproximadamente 1,300 productores, de los cuales 800 son ejidatarios y 500 son pequeños propietarios.

Esta actividad agrícola, además de proveer de recursos a 1,300 familias de productores, representa el sostén económico de 25,000 trabajadores del campo y de 300 empleados que laboran en las 14 plantas industrializadoras de limón establecidas en la entidad.

De la producción total, aproximadamente el 60% se comercializa como fruta y el resto se procesa para la obtención de jugos y aceite esencial principalmente.

##...

En los años anteriores a 1974 la economía del limón había atravesado por serios problemas de comercialización, tanto de la fruta como de los productos industriales.

En 1974 el Gobierno Federal, a través del Fideicomiso del Limón instaló un frigorífico en Tecomán, una planta de tratamiento, selección y empaque que desde entonces ha coadyuvado en la comercialización de esta fruta, observándose que el problema de mercado ha disminuido notablemente a partir de ese año.

Actualmente existe demanda en el exterior de los productos derivados de la industrialización del limón mexicano.

En tal virtud los productores ahora están dedicados a una mejor atención y cuidado de sus plantaciones aunque no todos pueden hacerlo por carecer de recursos económicos y de la asistencia técnica necesaria para ello.

PROBLEMAS SANITARIOS

La intensificación de los daños provocados por enfermedades y específicamente por lo que comunmente se denomina "Gomosis", el ataque de plagas, el exceso de humedad en los suelos y la deficiente atención de los huertos son factores que han ocasionado desde la disminución

##...

de la cosecha, hasta la muerte total de árboles de miles de hectáreas.

La participación de Sanidad Vegetal con su programa de control biológico y las recomendaciones de los técnicos de los diversos organismos relacionados con el agro colimense han ayudado a que los productores vayan adquiriendo gradualmente los conocimientos necesarios para el combate de los insectos nocivos de limonera que son controlables si se cuenta con los elementos indispensables para ello. Cabe señalar que las necesidades de asistencia técnica a los citricultores son muy grandes, dada la situación actual de las plantaciones.

Si el ataque de insectos puede combatirse eficazmente en la actualidad no ocurre lo mismo con la presencia de enfermedades en los árboles.

Desde su inicio todas las plantaciones de limón mexicano se realizaron con árboles de pie franco, es decir obtenidos directamente de la semilla y está comprobado que la especie es altamente susceptible a la gomosis enfermedad que debilita al árbol y ocasiona la muerte cuando rodea todo el cuello de la raíz.

Desafortunadamente en casi la totalidad de los casos los replantes de árboles muertos por esta enfermedad se hicieron nuevamente utilizando planta de pie franco, posiblemente por falta de orientación a los agricul

##...

tores y también por economía ya que el valor de estas plantas es muy inferior al de las que han sido injertadas sobre patrones resistentes.

En los últimos años la incidencia de gomosis sobre los limoneros se ha intensificado, estimándose que actualmente se encuentran afectados más del 50% de los árboles existentes en Colima y aproximadamente el 80% en las plantaciones de Apatzingán, Mich.; en el resto de estados productores también está presente esta enfermedad.

Los cítricos según la especie son susceptibles o tolerantes a determinadas enfermedades fungosas o también provocada por virus.

En el caso del limón mexicano como se ha dicho, éste es muy susceptible a la gomosis y también a la enfermedad denominada tristeza que es provocada por un virus.

La susceptibilidad a este virus es tan elevada en esta variedad que se utiliza para detectar la enfermedad en diversas especies de cítricos susceptibles; estos trabajos desde hace tiempo se están realizando en California, U.S.A., y en otros países productores de cítricos donde existe este problema con el fin de la realización de programas de erradicación de la enfermedad. Desde luego también se realizan programas de detección de virosis como un procedimiento de vigilancia y protección

de áreas citricolas susceptibles de ser invadidas por la tristeza y también por otras enfermedades viróticas.

Hasta ahora en Colima no se ha realizado ningún estudio científico de esta naturaleza, a pesar del grave peligro que encierra para la especie que se cultiva, el ataque de la enfermedad, que de presentarse ocasionaría daños irreparables en las plantaciones, afectando irremisiblemente la economía de miles de familias que viven de la citricultura.

Se ha hecho público en diversos congresos sobre cítricos que la enfermedad denominada tristeza se encuentra en España, Israel, Brasil y en Estados Unidos de Norteamérica en su zona fronteriza, por lo que existe inminente peligro para nuestro país.

Considerando que el problema de comercialización de limón y de sus productos industriales tiende a desaparecer por la intervención de la Comisión Intersecretarial del limón y la actividad del Fideicomiso del Limón, ya que de hecho estos problemas disminuyeron notablemente en 1974 y 1975, se puede resumir, de lo antes expuesto que los factores que están afectando la producción son los siguientes:

Deficiente atención de las plantaciones

Exceso de humedad en los suelos

##...

Ataque de plagas y enfermedades

Además existe un cuarto factor que puede poner en peligro de pérdida total las plantaciones de limón en el Estado de Colima y en el resto del país, que es la introducción y desarrollo de enfermedades viróticas letales, como la tristeza entre otras.

APUNTES DE SOLUCIONES

Atención de las plantaciones. - Es obvio que, ante los problemas que representaba la comercialización del limón en 1973, los productores declinaron la atención de sus plantaciones toda vez que no eran reditubles, sin embargo, al cambiar ese panorama ahora los productores han puesto interés en atender sus árboles.

Para ello es indispensable que los citricultores cuenten con recursos necesarios, de los cuales carecen la mayoría de ellos, por lo que se hace imprescindible que el Banco de Crédito Rural amplíe los avtos a todos los productores ejidatarios y pequeños propietarios para atender las necesidades de fertilización, riego, fumigaciones y demás labores

Exceso de humedad en los suelos. - Existen algunas áreas en la planicie costera de Tecomán donde el exceso de humedad en la zona

##...

radicular de los árboles es muy elevado debido a la falta de drenes; este problema puede ser atendido por la Secretaría de Recursos Hídricos; desde luego su intervención para ello debe aparejarse a un programa de educación sobre métodos de riego con el fin que los productores apliquen a los árboles el agua necesaria eliminándose las prácticas actuales en las que predomina el exceso de agua que se proporciona a cada árbol.

Plagas y enfermedades. - *Las plagas y enfermedades que actualmente afectan a las plantaciones pueden combatirse de acuerdo a lo siguiente:*

En primer lugar es necesario que se intensifique la asistencia técnica que actualmente proporcionan Sanidad Vegetal, Conafrut, Extensión Agrícola y el Fideicomiso del Limón; esta asistencia técnica debe contemplar no solo el aspecto plagas, sino todo lo relacionado con la adecuada atención de las plantaciones, por lo que se hace necesaria una debida coordinación de todos estos organismos con técnicos que se dediquen exclusivamente a la citricultura.

En segundo lugar es necesaria la sustitución gradual de las actuales plantaciones atacadas por gomosis, por árboles injertados sobre pa

tronos resistentes a la enfermedad como es el caso de naranjo agrio y otras especies como Troyer, *Macrophyla*, Carrizo, etc.

Para este fin, se consideró que el Banco de Crédito Rural cuenta con los elementos necesarios para la programación y otorgamiento de los créditos refaccionarios y avío indispensables.

Introducción al país de enfermedades y difusión de éstas y de plagas en las zonas limoneras del país.- La introducción en Colima y en nuestro país de enfermedades graves como "la tristeza" deben ser evitadas por lo que es necesario programar los métodos de detección de esta enfermedad y de otras que afectan a los cítricos.

Para ello se hace necesario el inmediato establecimiento de cuarentenas que impidan la introducción de plantas que no estén debidamente certificadas, libres de enfermedades y paralelamente a ello la creación de laboratorios e invernaderos para la detección sistemática de enfermedades y para la producción de plantas libres de virus.

Por otra parte no se tiene un control sanitario de la movilización de la producción de limón a nivel nacional para evitar la difusión de plagas y enfermedades entre las zonas productoras y también hacia el exterior.

En la actualidad solamente existe control por parte de Sanidad Vegetal

en la salida de fruta del Estado de Colima; este control se realiza mediante la expedición de guías sanitarias por conducto de la Unión Agrícola Regional de Productores de Limón y los resultados positivos que se han logrado nos permiten sugerir la conveniencia de generalizar este procedimiento a todas las zonas productoras.

Los problemas de limonero en el estado de Colima se repiten en todas las áreas citrícolas del país y en algunos casos se presentan con mayor gravedad.

Esto implica la necesidad de que los programas que ahora se proponen se hagan extensivos a todos los estados donde al igual que en Colima miles de familias campesinas dependen de esta actividad.

PLAN GENERAL

OBJETIVOS

A corto plazo

Preservar y mejorar las plantaciones

Mejorar la calidad de los productos y promover el cultivo de variedades con demanda externa

Organización de productores para obtener asistencia, créditos de avío y refaccionarios y comercialización de la producción

A largo plazo

Programa de sustitución gradual de las plantaciones de pie franco susceptibles a enfermedades por injertos sobre patrones tolerantes o resistentes (Anexo N° 1)

METODOS

Asistencia a nivel individual

Asistencia a nivel de grupos

Cursos de adiestramiento

Lotes de demostración

Publicaciones, conferencias, eventos demostrativos, etc.

ZONIFICACION DE LAS AREAS CITRICOLAS

Por Municipios, población de árboles y producción con base en los censos regionales

**PERSONAL TECNICO, ORGANIZACION Y DISTRIBUCION
DEL TRABAJO**

Técnicos (Anexo N°2)

De base en el Fideicomiso

Comisionados por otras dependencias (Extensión Agrícola, Sanidad Vegetal)

Estudiantes de Agronomía en períodos vacacionales

Participación de técnicos de otras dependencias (Recursos Hidráulicos, Conafrut, INIA)

Organización y distribución del trabajo con base en las necesidades de casa zona (punto 3)

BASES PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA

Adiestramiento del cuerpo técnico (Primer Curso Intensivo)

Censos frutícolas por estados

Citricultura, temas y prácticas (Anexo N°3)

Otros frutales

Formación y mantenimiento de plantas piloto

Formación y mantenimiento en terrenos del Frigorífico de parcelas de pruebas de fertilizantes, métodos de riego, patrones, variedades y distancias de plantación.

##...

Organización de sociedades para fines crediticios, asistenciales y de industrialización y comercialización.

OBSERVACIONES SOBRE LOS PUNTOS ANOTADOS

Para realizar la correcta implementación del Plan de Asistencia Técnica se hace necesario tener la seguridad de contar con la participación de técnicos de Extensión Agrícola y de Sanidad Vegetal que, mediante convenios con el Fideicomiso del Limón, quedarán comisionados para el desarrollo del Plan mediante iguales o compensaciones económicas previamente establecidas como se ha hecho en otras instituciones.

En principio se considera necesaria la colaboración de 4 extensionistas y 3 técnicos de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima que aportarían todo su tiempo para proporcionar la asistencia técnica a los productos cítricos de acuerdo con los lineamientos que se tienen para tal

...

fin.

Por otra parte la participación de la Sria. de Recursos Hidráulicos, de la Comisión Nacional de Fruticultura y del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas sería aprovechada en plan asistencial, no solo para productores sino para los técnicos que llevarán a cabo la aplicación directa del plan.

La intervención de estas dependencias no sería con técnicos de tiempo completo sino acorde a las necesidades que se presentan durante el ejercicio del plan.

La formación de zonas es sencilla basándose en el número de plantaciones existentes en cada uno de los municipios de las áreas, limoneras; en Colima se pueden señalar 3 zonas: la de Manzanillo, Armería y Cihuatlán, la de Tecomán y la de Coquimatlán y Villa de Alvarez.

En dicho Estado se considera necesaria la utilización de 3 técnicos del Fideicomiso, de los cuales uno se haría cargo de la primera zona, otro de la zona de Tecomán y uno más para cubrir la tercera. Estos técnicos estarían auxiliados por cuatro extensionistas, estimándose que con la participación de un técnico de Sanidad Vegetal en cada zona sería suficiente para cubrir las necesidades de asistencia técnica

##...

a los productores.

El empleo de técnicos agropecuarios sería a nivel de estudiantes en periodos vacacionales y su participación permitiría en primer término obtener un inventario de limoneros en el estado y conocer con detalle entre otras cosas las condiciones fitosanitarias de las plantaciones a nivel predio; posteriormente podrían desempeñar numerosas actividades en la aplicación de las directrices que emanan del programa asistencial.

1.2 ACTIVIDADES DEL DEPTO. TECNICO AGRICOLA DURANTE
1976

DESARROLLO

1. - ASISTENCIA A PRODUCTORES

Esta actividad es muy importante dentro del trabajo de los técnicos del departamento, ya que el contacto directo con los productores y la observación de los problemas específicos en sus plantaciones permite diagnósticos objetivos.

Desde luego la efectividad es más elevada cuando la asistencia se realiza a nivel individual y aunque la meta es atender a cada uno de los agricultores, físicamente resulta difícil, por lo que se tiene que recurrir con frecuencia a orientar a grupos de productores sobre temas y prácticas comunes y aplicables en su área.

En estas condiciones el trabajo se ha desarrollado orientando tanto a ejidatarios como a pequeños propietarios, en forma individual y en grupos; las orientaciones han versado sobre todos los aspectos relativos al cultivo del limón (y con frecuencia de otros frutales tropicales),

##...

desde el establecimiento hasta la forma de recolección de frutos.

Las cifras correspondientes a la asistencia a productores se desglosan de la siguiente forma:

ESTADO	ASISTENCIA TECNICA INDIVIDUAL	GRUPOS	TOTAL	
<u>(1)</u> <u>COLIMA</u>	P. P.	680	10 (84)	764
	E.	1113	57 (1449)	2562
SUBTOTALES		1793	67 (1533)	3326
<u>MICHOACAN</u>	P. P.	160	-	160
	E	632	11 (52)	684
SUBTOTALES		792	11 (52)	844
<u>TAMAULI</u> <u>PAS</u>	P. P	20	-	20
	E	201	35 (42)	625
SUBTOTALES		221	35 (424)	645
<u>OAXACA</u>	P. P	58	1 (4)	62
	E.	123	5 (96)	219
SUBTOTALES		181	6 (100)	281

##...

<u>GUERRERO</u>	P. P	28	-	28
	E.	151	3 (356)	507
<hr/>				
SUBTOTALES		179	3 (356)	535
<hr/>				

R E S U M E N G L O B A L

	<u>INDIVIDUAL</u>	<u>GRUPOS</u>	<u>TOTAL</u>
P. P.	946	11(88)	1034
E.	2220	111(2377)	4597
<hr/>			
TOTALES	3165	122 (2465)	5631

Si a las cifras correspondientes a Colima agregamos la asistencia específica sobre fertilización a 442 productores, el número de beneficiados ascendió en el resumen global a 6073 (considerando ejidatarios y pequeños propietarios) Ello se debe a que el Fideicomiso, apoyando a los productores organizados facilitó el que la Unión de Productores de Limón del Estado de Colima pudiera distribuir fertilizantes de Guanomex a sus asociados quienes han recurrido constantemente a solicitar asistencia sobre

##...

fertilización de sus cultivos a los ingenieros del Fideicomiso en dicho estado.

La confianza de los productores al cuerpo de técnicos en todas las Entidades cada vez es mayor y ello se observa en la afluencia constante de personas que acuden a las oficinas solicitando se visiten sus plantaciones para recibir la asistencia necesaria para la atención de los problemas que se les presenten.

2. - CENSOS

Para el presente año se programó la formulación de los censos de limonero para Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz.

Con excepción de Veracruz y Tamaulipas en los demás estados los censos se realizaron utilizando estudiantes de agricultura en el periodo de vacaciones.

En Tamaulipas, dado lo reducido del área limonera este trabajo fue hecho por los técnicos comisionados en la zona; en el Edo. de Veracruz fue necesaria la participación de 4 ingenieros del departamento para terminar dentro del tiempo previsto este programa.

La información resumida de todos los censos se presenta por separado más adelante.

##...

3. - PLANTIOS PILOTO

3.1 COLIMA

Se llevaron a cabo trabajos en los 20 plantíos establecidos en 1975; la mayoría de los plantíos ya tiene un año atendiéndose en forma tecnificada y los resultados han sido altamente positivos.

3.2 OAXACA

Se están atendiendo 3 plantíos piloto desde mediados del presente año en la zona limonera de la costa, en los Municipios de Tututepec y Morelos. Hay respuesta positiva a los tratamientos aunque por ahora no es posible evaluar los resultados debido a un intenso ataque de atracnosis que afectó la mayoría de los árboles de limón en la zona y además porque el temporal de lluvias se presentó bastante irregular. Ello ocasionó una disminución notable en la producción en relación con el año anterior.

3.2 TAMAULIPAS

En la zona limonera del Municipio de Llera se atienden 2 plantíos piloto habiéndose elegido una plantación vieja donde se va a llevar a cabo la sustitución gradual de los árboles y otra joven para realizar prácticas de riego, podas y fertilización a

fin de llevarla a las optimas condiciones de productividad.

3.4 MICHOACAN

Originalmente se programó atender 6 plantíos piloto en los Municipios de Apatzingán, Buenavista, y Parácuaro; en el mes de Agosto se iniciaron los trabajos en estos plantíos de poda, fertilización y riego y a la fecha ya manifiestan una respuesta positiva a los tratamientos.

3.5 GUERRERO

Los técnicos se dedicaron principalmente a la elaboración del censo y en el mes de Noviembre iniciaron los trabajos en los 2 plantíos elegidos realizándose como paso inicial las labores de poda.

3.6 VERACRUZ

El técnico considerado para el Edo. de Veracruz después de recibir el adiestramiento conveniente para el desarrollo de los programas se abocó a la elaboración del censo limonero en la zona citrícola del mencionado estado, por lo que al finalizar 1976 aún no se pone en marcha el programa de plantíos piloto.

##...

4. - PARCELAS DEMOSTRATIVAS

En la Unidad de Tecomán, Colima se tienen dos parcelas en donde se realizan pruebas de injertos de limón mexicano sobre 4 patrones diferentes, también métodos de riego, dosis y fórmulas de fertilizantes y distancias entre plantas en uno de los lotes.

Gracias al tratamiento recibido, los árboles iniciaron su ensayo a los 8 meses de plantados.

En la otra parcela recientemente se plantaron injertos de las variedades Eureka y limoneira sobre patrón Macrophylla. La plantación se hizo a 4 x 6 m. y se tiene planeado regarla por miniaspersión en cuanto los árboles tengan mayor desarrollo.

Como se ha informado se trata de conocer el comportamiento de estas variedades bajo las condiciones ecológicas de la zona citrícola de Tecomán, Colima.

En estos terrenos también se tienen plantados 12 árboles de Microphylla que serán destinados a la producción de semillas para el cultivo de patrones de esta variedad que es tolerante a enfermedades como la gomosis que afecta todas las plantaciones de limón mexicano que se hicieron sin injertarlo sobre patrones tolerantes.

##...

En toda la franja perimetral del frigorífico de Tecomán se plantaron injertos de limón Persian sobre *Macrophyla* con doble fin; conocer el comportamiento de esta variedad y adornar al mismo tiempo el perímetro de las instalaciones.

Se ha establecido también otra parcela demostrativa en el Municipio de Comala, Col., a una altura de 1200 m. (s. n. m.) con limón Persian en 1 Ha. y naranjo agrio en otra 1/2 Ha. que será injertado con lima.

Los árboles plantados se encuentran en buenas condiciones fitosanitarias y de desarrollo.

Se continúan los trabajos en las 2 parcelas de demostración sobre fertilizantes que se tienen en Llera, Tamps., y otra más en la costa de Oaxaca donde se tiene también una prueba de riego por miniaspersión.

En el Municipio de Acapulco, Gro. también se tiene un lote de demonstración sobre fertilizantes.

5. - CURSOS DE ADIESTRAMIENTO

5.1 A TECNICOS

Del 15 de Marzo al 15 de Abril se desarrollo el primer curso

##...

Práctico Intensivo sobre Citricultura a nivel profesional para el cuerpo técnico del departamento; en dicho curso participaron también ingeniero de S. A. G. y como oyentes un grupo de estudiantes de agricultura de la Universidad de Colima.

En el mes de Octubre 2 técnicos realizaron un viaje de 10 días a la zona citrícola de California U. S. A. con el fin de conocer las prácticas que a nivel comercial y de investigación se están desarrollando en las plantaciones; este viaje de estudios fue bastante benéfico por las experiencias que se adquirieron y que se difundirán a los productores y técnicos relacionados con la citricultura en una conferencia que se ha programado para el presente mes de Enero en Tecomán, Colima.

5.2 A PRODUCTORES

En todas las Entidades donde está operando el Fideicomiso se han realizado diversos cursos y prácticas de adiestramiento para los productores; en estos eventos se ha enseñado a los productores sobre injertación, podas, fertilización, riegos y control de plagas y enfermedades principalmente.

##...

6. - EVENTOS DEMOSTRATIVOS

También, al igual que en el punto anterior, en todos los Estados se han desarrollado demostraciones a grupos de productores apoyándose principalmente en las prácticas realizadas en los plantíos piloto, destacándose los aspectos de: podas, riegos, fertilización, uso de maquinarias para fumigación por tierra, aspersiones aéreas y uso de diversos productos agroquímicos, sobre todo de fungicidas para control de antracnosis y de herbicidas para combate de hierbas de hoja ancha y hoja angosta.

7. - VIVEROS

Se considera necesario además el establecimiento de viveros en las zonas limoneras donde actualmente CONAFRUT no opera, como es el caso del Mpio. de Acapulco, la costa de Oaxaca y Apatzingán, Mich. El objeto es producir plantas injertadas al mismo precio para los agricultores que tienen necesidad de sustituir sus plantaciones enfermas por gomosis principalmente. Para ello se ha estado orientando a los productores sobre el establecimiento y manejo de viveros, principalmente a nivel ejidal.

En las zonas señaladas se está haciendo acopio de semilla de naranjo agrio para el establecimiento de semilleros con el fin de producir patrones que serán injertados con limón mexicano.

##...

Con motivo del curso para técnicos realizado en el Edo. de Colima se construyó un vivero sencillo y económico en los terrenos del Frigorífico que servirá para adiestrar a los productores sobre la forma de producir sus injertos directamente a bajo costo.

Actualmente ya se tienen 1300 patrones de naranjo agrivo en desarrollo que se utilizarán para el adiestramiento de productores sobre injertación y prácticas diversas en el manejo de plantas en vivero.

8. - ORGANIZACION DE PRODUCTORES

Tomando como metas los beneficios que se persiguen mediante la organización de productores (créditos, comercialización, asistencia, insumos, etc.) el personal del Departamento Técnico participó activamente en ello destacando los siguientes logros:

Durante el transcurso del año se pudo organizar a los productores de los Municipios de Acapulco, San Marcos y Coyuca de Benitez del Edo. de Guerrero y una vez integradas las asociaciones locales se reestructuró la Unión Agrícola Regional de Productores de Limón.

En el mes de Mayo se logró reestructurar la Asociación Agrícola Local de Productores de Limón del Mpio. de Coquimatlán, Col.

##...

En Octubre se formó la asociación de productores en el Mpio. de Coahuayana, Mich., que de inmediato se afilió a la Unión del Edo. de Colima.

En Llera, Tamps., se tuvieron diversas reuniones con miembros de los 17 ejidos productores de limón para organizarlos con el fin de lograr créditos oportunos, recibir asistencia técnica y mejorar la comercialización de su fruta.

En Oaxaca se organizó a los productores de Rio Verde y del Ejido de Morelos para la mejor comercialización de su fruta a través del Fideicomiso y para la obtención de créditos de avío.

9. - OTRAS ACTIVIDADES

9.1 CONFERENCIAS

Con motivo del curso de adiestramiento de las técnicas se dictaron conferencias en las que participaron especialistas en citricultura de California, U. S. A. y de CONAFRUT.

A estas conferencias asistieron, además de los profesionistas del cuerpo técnico del Fideicomiso, ingenieros de otras dependencias y también productores de limón.

Durante el transcurso del año nuestro personal dictó conferencias a productores y a estudiantes de agricultura en las diver

##...

las zonas limoneras donde se opera, con excepción de Vera cruz.

9.2 VISITAS

El personal del departamento atendió a grupos de visitantes en Colima, tanto agricultores de otras Entidades como funcionarios de diversas instituciones y organismos a quienes se mostraron los trabajos que se están realizando dentro de los programas establecidos.

9.3 REHABILITACION DE LIMONEROS

En el mes de Agosto se constituyó en Tecomán, Col, el Comité Pro-Rehabilitación de Limonero del Estado de Colima, participando diversas dependencias como se informó con oportunidad, habiendo quedado la representación del Fideicomiso con carácter de Coordinador del programa.

1.3 RESUMEN CENSO NACIONAL DEL LIMON

COLIMA

Resumen del Censo Limonero Estatal de incluye los Municipios de Tecomán, Manzanillo, Armería, Colima, Coquimatlán, Comala, Ixtlahuacán, Cuauhtemoc y el vecino Municipio de Coahuayana, Mich.

1. - PRODUCTORES

El número de productores censados fue de 1764, siendo: 1,336 ejidatarios y 428 pequeños propietarios.

En el Municipio de Tecomán, se localiza el mayor número de productores y esto lo convierte en el más importante de todos, ya que constituye el centro económico del limón en el Estado; en este Municipio, 593 productores tienen plantación de limón, de los cuales 307 son pequeños propietarios y 286 son ejidatarios, que en conjunto representan el 36% de todos los productores del Estado.

2. - PLANTACIONES

Las huertas se han trazado en marco real en plantaciones no asociadas y a distancia de 10 metros o menos, entre los árboles; el promedio es de 100 árboles por hectárea.

Más de 60% de las plantaciones existentes, sobre todo en los municipios de Tecomán, Armería y Manzanillo, se han hecho intercalando árboles en las huertas de palma de coco, ya sea en "cinco de oros" o entre las palmas a lo largo de las hileras; desde luego estos árboles son menos productivos, su desarrollo es anormal, poco vigoroso y en

consecuencia son más afectados por plagas y enfermedades, que los limoneros asociados.

Al igual que en los estados de Oaxaca y Michoacán, las huertas se originaron en árboles de semilla que han sido severamente atacados por "gomosis", estimándose que a la fecha, más del 60% de los árboles están afectados por esta enfermedad que ha causado gran mortandad, pero, a pesar de ello, los replantes de limoneros muertos, en el 85% de los casos se volvieron a hacer con árboles de pie franco.

3. - SUPERFICIE Y PRODUCCION

La producción investigada en el censo comprende todo el año de 1975. La superficie censada suma 23,079 Has. con una producción total reportada por los citricultores de 179, 634 Ton.

La superficie en ejidos suma 6,113 Has, y la de pequeños propietarios 16, 966 Has. El sector ejidal produjo 29, 473 Ton y la pequeña propiedad 150, 160 Ton en el periodo señalado.

De lo expuesto, se pueden resumir las siguientes cifras:

##...

	<u>Ejidos</u>	<u>P. Propiedad</u>	<u>Sumas</u>
<i>Nº de Productores</i>	1,336	428	1,764
<i>Nº de Arboles</i>	445,485	1'673,937	2'119,422
<i>Producción (Ton)</i>	29,473	150,160	179,634
<i>Superficie (has)</i>	6,113	15,966	23,079
<i>Producción (HA. KG)</i>	8,200	9,900	9,050

Considerando 100 árboles en producción/Ha

Con cifras 1975/76

MICHOACAN

Resumen del Censo Limonero del Edo. de Michoacán que comprende los Municipios de: Apatzingan, Buenavista Tomatlan, Tepaltepec, Aguililla, Lazaro Cárdenas, Huacana, Nva. Italia, Paracuaro y el vecino Municipio de Jilotlán de los Dolores en el Edo. de Jalisco- Producción 1975

1. - PRODUCTORES

El número de productores censados fue de 1294, de los cuales 1,035 son ejidatarios y 259 pequeños propietarios cuyas plantaciones se localizan en los Municipios que se señalan.

El Municipio de Apatzingan es el de mayor importancia dentro de la zona limonera del estado ya que cuenta con 538 productores que representan el 42% del total; se puede considerar que la mayor concentración de árboles se localiza en los municipios de Apatzingan, Buenavista, y Tapalcatepec, dentro de un radio de 60 Km.

2. - PLANTACIONES

Predomina el sistema de tresbolillo en las plantaciones hechas a diferentes distancias entre árboles; el promedio es de 84 árboles por Ha.

Casi la totalidad, las huertas se establecieron con árboles originarios

##...

de semilla y es en Michoacán donde la enfermedad denominada "gomosis" ha hecho los más severos daños debido a la susceptibilidad del limón mexicano a este hongo.

Las plantaciones son de riego predominantemente y se encuentran notablemente desatendidas por falta de poda y riego, fertilización y combate de plagas y enfermedades; se considera que ello se debe como en Colima a los problemas de comercialización que han sufrido los productores. Al poder contar con adecuados canales para la venta del limón, con créditos oportunos y asistencia técnica necesaria es factible el mejoramiento del estado actual de las plantaciones.

3. - SUPERFICIE Y PRODUCCION

De la superficie total que asciende a 10,282 Has., el 56% se localiza en Apatzingan y el resto en los demás Municipios.

En total 5,561 Has. son ejidales y 4,721 Has de pequeña propiedad.

La producción en 1975 fue de 55,945 Ton., correspondiendo al sector ejidal 17,401 Ton y 38,544 Ton a la pequeña propiedad.

##...

Resumiendo los puntos anteriores, las cifras señaladas son como sigue:

	<u>Ejido</u>	<u>P. Propiedad</u>	<u>Sumas</u>
Nº de Productores	1,035	259	1,294
Nº de Arboles	353,455	511,782	865,237
Producción (Ton)	17,401	38,544	55,945
Superficie (Has)	5,561	4,721	10,282
Producción (Kg/Ha)	3,129	8,164	5,647

<u>Municipio</u>	<u>Nº de Productores</u>	<u>Superficie Has.</u>	<u>Nº Arboles</u>	<u>Produc. 1975</u>
Apatzingan	538	5,679	379,216	25,171
Buena Vista	443	3,464	352,443	23,377
Tepalcatepec	40	290	34,378	1,397
Huacana	19	10	1,180	58
Paracuaro	64	216	19,608	1,302
Aguililla	33	54	5,265	295
Nueva Italia	133	261	23,747	1,006
Lazaro Cárdenas	6	136	32,600	2,508
Jilotan	18	172	16,900	831
Sumas:	1,294	10,282	865,237	55,945

GUERRERO

Resumen del Primer Censo Limonero Estatal que incluye los Municipios de Acapulco, Coyuca de Benitex, San Marcos, Atoyac de Alvarez y Petatlán.

1. - PRODUCTORES

El número de productores censados fue de 2,184, siendo casi la totalidad ejidatarios.

En el Municipio de Acapulco, se localiza el mayor número de productores siendo por esto, el más importante de todos, ya que constituye el centro económico del limón en el Estado; en este Municipio 1,764 productores tienen plantaciones de limón, y en conjunto representan el 75% de todos los del Estado.

2. - PLANTACIONES

Las plantaciones son de riego por gravedad y de temporal.

Las huertas se han trazado en marco real en plantaciones asociadas y a distancia de 10 metros o menos entre los árboles; el promedio es de 100 árboles por hectárea.

Las huertas no asociadas se encuentran a distancias de 9 x 9 metros o

##...

menos y representan el 30% del total de las plantaciones existentes; se han hecho intercalando árboles en las huertas de palma de coco principalmente.

Sin embargo numerosas huertas se encuentran sin trazo regular lo que impide que se realicen eficientemente las labores culturales recomendables para tener una buena producción.

Al igual que en los estados de Colima, Oaxaca y Michoacán las huertas se originaron de árboles de semilla que han sido atacadas severamente por "gomosis", estimándose que a la fecha más del 50% de los árboles están afectados por esta enfermedad, pero a pesar de ello todos los replantes de limoneros muertos se volvieron a hacer con árboles de pie franco.

En orden de importancia la mortandad de los árboles se debe principalmente a:

- 1. - Gomosis*
- 2. - Falta de agua (plantaciones de temporal)*
- 3. - Plagas del suelo*

##...

3. - SUPERFICIE Y PRODUCCION

La producción investigada en el censo comprende todo el año de 1975. La superficie censada suma 5,063 Has. , con una producción total reportada por los citricultores de 36,895 toneladas, siendo en su casi totalidad ejidal.

La producción se vende a empaques que se localizan en la Sabana y la Venta, principales zonas productoras, para posteriormente comercializarla en la ciudad de México, y un reducido porcentaje se industrializa en esos mismos lugares.

De lo expuesto se pueden resumir las siguientes cifras:

Nº Produc.	Arb. Prod.	Arb. Desr.	Fallas	Superf. Has Asoc. Libres	Prod. (Tons)
2,184	486,002	75,596	49,412	1,519=00 3,517=00	36,895

con cifras 1975/76

##...

OAXACA

Resumen del Censo de la Zona Limonera de la costa que comprende los Municipios de Tututepec, Morelos y Rio Verde

1. - PRODUCTORES

Se censó a un total de 542 productores de los diferentes ejidos de los 3 Municipios que se anotan; el 85% tiene sus plantaciones en Tututepec y el resto en Morelos y Rio Verde. Esta circunstancia hace que aquel Municipio constituya el centro de mayor producción en región ya que de 308,089 árboles existentes, 220,576 que representan el 71% de la población total se encuentran en Tututepec.

2. - PLANTACIONES

Las huertas están plantadas en marco real predominante y a distancias variables entre árboles; el promedio es de 90 limoneros por Ha. Todos los árboles se han originado de semilla (pie franco) por lo que son susceptibles a la enfermedad denominada "gomosis" que se encuentra presente en todas las huertas aunque afectando con menor intensidad que en los estados de Colima, Guerrero y Tamaulipas.

La gran mayoría de las plantaciones son de temporal, que en la región se presenta abundante en precipitación pluvial.

##...

A pesar de ser plantaciones de temporal, el desarrollo de los árboles es bueno, así como su productividad, sin embargo la falta de orientación técnica a los productores ocasiona que se presenten plagas y enfermedades y sobre todo no se tiene una práctica técnica en la poda y tampoco se aplican fertilizantes.

Dadas las condiciones señaladas, una asistencia adecuada y oportuna podrá permitir fácilmente mejorar la producción y la calidad de la fruta.

3. - SUPERFICIE Y PRODUCCION

En el Municipio de Tututepec, las plantaciones cubren 1,981 Has. y en los de Morelos y Rio Verde existen 1,100 para un total de 3,081.

En 1976, la producción total fue de 34,130 Ton., correspondiendo a Tututepec 19,440 y 8,690 a los otros Municipios.

Resumiendo los puntos anteriores, las cifras señaladas son como sigue:

Municipio	Productores	Superf. Has.	Nº Arboles	Produccion Total 1975
Tututepec	362	1,981	22,576	16,440
Morelos y R. Verde	180	1,100	87,513	8,690
	542	3,081	108,089	24,130

Produ., Kg/Ha 7,831

Cifras 1976/77

VERACRUZ

Resumen del Censo de la Zona Limonera del Estado de Veracruz que comprende los Municipios de Martínez de la Torre, Tlapacoya, Misantla, Atzalan, Nautla, Jalapa, Veracruz, Paso de Ovejas, Tuxpan, Poza Rica, Coatzacoatlán, Tihuatlán, Tecolutla, Papantla y los vecinos Municipios de San José Acatlán y Agua Fria, Puebla. - Producción 1975

1.- PRODUCTORES

Se censó a un total de 672 productores de los diferentes ejidos de los 16 Municipios que se anotan; de este total 566 son ejidatarios y 106 pequeños propietarios.

El 37% de los productores tienen sus plantaciones en Martínez de la Torre, esta circunstancia lo convierte en el centro de mayor producción en el Estado, ya que de 686,172 árboles existentes, 256,403 que representan el 37% también de la población total se encuentran en Martínez de la Torre y el resto en los otros 15 Municipios.

2.- PLANTACIONES

Las huertas están plantadas en marco real predominante y a distancias variables entre árboles; el promedio de limoneros varía mucho en contrándose desde 40 hasta 400 árboles por Ha. debido a que muchas

##...

plantaciones se encuentran intercaladas con naranja, tangerina, pomelo y cafeto.

Todos los árboles están injertados sobre naranjo agrio y la variedad de limón predominante es "Canario" (Persian Lime).

La enfermedad denominada "Gomosis" se encuentra presente en los lugares donde los injertos están a nivel del suelo, pero es muy poca su incidencia.

La gran mayoría de las plantaciones ejidales son de temporal que en el estado se presenta abundante en precipitación fluvial.

A pesar de ser plantaciones de temporal, el desarrollo de los árboles es bueno, así como su productividad, sin embargo hace falta orientación técnica a los productores en la poda y aplicación de fertilizantes. Las huertas de los pequeños propietarios son en su mayoría de riego y su producción es mayor que la ejidal (Por Ha.)

Dadas las condiciones señaladas, una asistencia técnica adecuada y oportuna podrá permitir mejorar fácilmente la producción y calidad de la fruta.

3. - SUPERFICIE Y PRODUCCION

En el Municipio de Martínez de la Torre, las plantaciones cubren

##...

954.5 Has. y en el resto de los Municipios existen 1668.5 Has. para un total de 2623.

En 1975 las producción total fue de 28,972 toneladas correspondiendo a Martinez de la Torre 12,591 y 16,381 a los otros Municipios.

Resumiendo los puntos anteriores, las cifras señaladas son como sigue:

UNICIPIO	PRODUCTORES	SUPERFICIE HAS	NºARBOLES	PROD.1975
de la Torre	249	954-50-00	256,403	12,591.0 Tons.
lapacoyan	83	183-75-00	54,625	392.5 "
isantla	2	5-00-00	1,756	DESARROLLO
tzalan	18	19-75-00	5,742	191.0 Tons.
autla	18	51-50-00	8,028	154.5 "
uxpan	1	60-00-00	12,500	DESARROLLO
apantla	16	105-00-00	13,501	1,112.0 Tons
Poza Rica	2	50-00-00	16,000	2,600.0 "
Paso de Ovejas	1	100-00-00	19,100	2,250 "
eracruz	1	40-00-00	8,000	800 "
alapa	91	160-00-00	62,170	3,624 "
tz. Zamora	4	28-00-00	6,800	DESARROLLO
oatzintla	27	272-75-00	61,937	3,298 Tons
ihuatlán	89	356-75-00	100,995	3,085 "

<i>Tecolutla</i>	32	75-00-00	17,875	1,896 Ton.
<i>Agua Fria (Pue.)</i>	1	25-00-00	6,000	540 "
<i>Sn José Acateno (Pue.)</i>	35	133-00-00	34,010	332 "
SUMAS	672	2,623-00-00	686,172	28,972 Ton.

Producción Kg. por Ha. **11,045 (Promedio Global)**

<i>N° de Productores</i>	566	106	672
<i>N° de Arboles</i>	396,367	289,805	686,172
<i>Producción (Ton)</i>	6,783	22,189	28,972
<i>Superficie (Has.)</i>	1,386.5	1,236.5	2,623.0
<i>Producción (Kg./Has)</i>	4,892	17,945	11,418

Las plantaciones de los pequeños propietarios, en su mayoría cuentan con riego y no se encuentran asociadas por lo que sus rendimientos son mayores.

TAMAULIPAS

Resumen del Censo Limonero Estatal realizado en el Municipio de Llera

1. - PRODUCTORES

En el Municipio de Llera fueron entrevistados 481 productores en sus huertas de limón para la formulación del censo; de estos solamente 20 pequeños propietarios y el resto ejidatarios. Se puede considerar que el 100% de los productores tienen sus plantaciones en el Municipio mencionado ya que las nuevas plantaciones que existen en otros Municipios se están haciendo con variedades diferentes a la de limón mexicano.

2. - PLANTACIONES

Las huertas se pueden clasificar en 3 grupos: plantaciones adultas de más de 20 años hechas en tresbolillo a 7 x 8 m., plantaciones jóvenes en producción normal en marco real y plantaciones jóvenes de baja producción también en marco real a 8 x 10 m.

En las plantaciones viejas se observan también distancias de 9 x 9,

##...

10 x 7 y 6 x 6 m.

En estas condiciones el número de árboles por Ha. es variable ya que se tienen 93, 100, 130, 144, 168, etc. influyendo en ello notablemente las fallas por muertes.

Casi la totalidad de los árboles existentes son injertos sobre naranjo agrio y sin embargo la enfermedad llamada "gomosis" se encuentra presente en la mayoría de las huertas; ello se debe a que los injertos se hicieron a muy baja altura ya que se observan practicamente en la zona del cuello de la raíz y en estas condiciones es difícil evitar que los árboles se infecten.

Por falta de asistencia técnica (que nunca se había proporcionado) y de créditos oportunos, los productores no controlan plagas ni enfermedades, no fertilizan correctamente, riegan en forma inadecuada y podan mal.

3. - SUPERFICIE Y PRODUCCION

Como se ha indicado, las plantaciones se dividen en 3 grupos: las jóvenes de baja producción actualmente, las jóvenes en producción y las adultas que incluyen árboles hasta de más de 35 años.

En tales circunstancias los datos estadísticos se tomaron para cada uno de los grupos como se observa al final de este resumen.

##...

En las cifras que se anotan se ve que la producción por Ha. es de las más bajas del país y dada la reducida superficie el volumen total de la cosecha en 1975 solo alcanzó 2,872.5 Ton.

De esta producción corresponde al sector ejidal un total de 2840 Ton. con 1000-76 Has. y al de pequeños propietarios 427.6 Ton. en solo 126-50 Has.

CLASIFICACION DE ARBOLES EN GRUPOS:
PLANTACIONES JOVENES CON BAJA PRODUCCION

	<u>EJIDO</u>	<u>P. PROP.</u>	<u>SUMAS</u>
<i>Nº de Productores</i>	182	8	188
<i>Superficie (Has)</i>	499-75	65-50	565-25
<i>Nº de Arboles</i>	50214	9488	59652
<i>Producción (Tons)</i>	415.6	28	448.6
<i>Producción (Kg/Ha)</i>	833	427	748
<i>Arboles por Ha.</i>	100	144	

PLANTACIONES JOVENES EN PRODUCCION

<i>Nº de Productores</i>	85	14	99
<i>Superficie (Has)</i>	189-88	88-80	358-00
<i>Nº de Arboles</i>	24797	10218	35015
<i>Producción (Tons)</i>	1216.4	399.5	1505.0
<i>Producción (Kg/Ha)</i>	6850	5530	6423
<i>Arboles por Ha.</i>	130	169	

PLANTACIONES ADULTAS (EJIDO)

<i>Nº de Productores</i>	214
<i>Superficie (Has)</i>	362.50
<i>Nº de Arboles</i>	34257
<i>Producción (Tons)</i>	1220
<i>Producción (Kg./Ha)</i>	3310
<i>Arboles por Ha.</i>	90

RESUMEN GLOBAL

<i>Nº de Productores</i>	461	20	481
<i>Superficie (Has.)</i>	1856-75	120.00	1188-75
<i>Nº de Arboles</i>	109278	10656	120934
<i>Producción (Tons)</i>	2846.0	477.5	3273.5

CENSO NACIONAL LIMONERO

RESUMEN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN COLIMA, TAMAULI
PAS, OAXACA, VERACRUZ, MICHOACAN Y GUERRERO CONSIDERAN
DO EL ESTADO ACTUAL DE LAS PLANTACIONES Y LA PRODUCCION
OBTENIDA DURANTE 1975-1976

A N T E C E D E N T E S

Dentro de los programas establecidos por el Fideicomiso de Limón des de su creación, se contempla la realización del censo nacional limonero con el objeto de tener datos precisos sobre este cultivo que permitan la adecuada planeación de proyectos tendientes a la solución de los problemas que durante años han afectado la economía de los productores de este cítrico.

Durante el primer ejercicio del Fideicomiso (1974-75) se logró la elaboración de los censos de Colima y de Michoacán, principales estados productores de limón mexicano en el país (71 %)

Posteriormente, en el establecimiento del Plan General de Asistencia

##...

*Técnica manejado por el Departamento Técnico Agrícola del Fidei-
comiso (1976) se programó la actualización de los censos elaborados
y la formulación de los correspondientes a los otros 4 estados del
país donde se planeó esta actividad.*

*El presente resumen integra los resultados de las investigaciones
realizadas durante el presente año en los estados que se señalan.*

1. - PRODUCTORES

*En los 6 Estados, el Fideicomiso logró censar a 6,937 producto-
res de limón, siendo 6, 124 ejidatarios y 813 pequeños propietarios.*

*El mayor número de productores se localizó en el Estado de Guerre-
ro (31 5) siendo en su totalidad ejidatarios.*

*El Edo. de Colima ocupa el 2° lugar en número de productores (25%)
y el Edo. de Michoacán, con 1294 citricultores representa el 18%
del total. Los 3 Estados agrupan el 74% de todos los productores de
limón en el país, correspondiendo el 26% restante a los estados de
Veracruz, Oaxaca y Tamaulipas.*

2. - NUMERO DE ARBOLES

*Se logró detectar la existencia de 4,669,452 árboles de limón
mexicano en los estados censados.*

##...

El Edo. de Colima con 2,119,422 limoneros posee el primer lugar nacional con un 45 % del total de árboles; le sigue Michoacán con 865,237 que representan el 18%; el 37% restante lo cubren los otros 4 estados.

Del total de la población, el 46 % corresponde al sector ejidal y el 54% restante a la pequeña propiedad.

Con base en los estudios realizados se puede señalar que las plantaciones existentes se encuentran deficientemente atendidas por falta de recursos crediticios, asistencia técnica y por problemas de comercialización; con excepción de Tamaulipas y Veracruz, en los demás estados las huertas son de pie franco y están afectadas por gomosis, enfermedad letal para el limón mexicano. En las Entidades que se anotan también está presente dicha enfermedad debido a que, aunque los árboles se injertaron sobre patrones resistentes a esta fungosis, los injertos se hicieron demasiado bajos, de tal suerte que, aunque el patrón sea tolerante, al quedar al nivel del suelo el injerto, que es susceptible, se afecta fácilmente.

3. - PRODUCCION

La producción total durante 1975 ascendió a 328, 849 Tons, siendo Colima el primer productor con el 54% y Michoacán el segundo con el

##...

17%; los 4 Estados restantes producen el 29 %.

La producción promedio por árbol, a nivel nacional es de 70.4Kg. ; Colima es el de mayor índice con 84 Kg/árbol y le siguen Oaxaca con 82, Guerrero con 65, Michoacán con 64, Veracruz con 42 y Tamaulipas con 25 Kg/árbol.

Debe señalarse que en Tamaulipas y Veracruz el bajo promedio se debe a que, en el primer caso las plantaciones se iniciaron hace más de 40 años, existiendo actualmente casi el 50% de estos árboles en situación de decrepitud y el resto son plantaciones jóvenes con baja productividad actual.

En el caso de Veracruz, las plantaciones ejidales cubren más del 50% del total y en su mayoría son de temporal, en asociación con diversos frutales por lo que su productividad es relativamente baja.

4. - SUPERFICIE

El país ocupa el primer lugar mundial en todo lo relacionado con el limón mexicano; superficie plantada y producción de fruta y sus derivados industriales.

Colima, con 23,079 Has. cubre el 51% de la superficie total y le sigue

##...

Michoacán con el 23%; el resto lo tienen los otros 4 Estados.

DATOS NUMERICOS POR ESTADOS

1. - PRODUCTORES

<u>ESTADO</u>	<u>EJIDO</u>	<u>P. PRODUCTORES</u>	<u>SUMA</u>
COLIMA	1,336	428	1,764
TAMAULIPAS	461	20	481
OAXACA	542		542
VERACRUZ	566	106	672
MICHOACAN	1,035	259	1,294
GUERRERO	2,184		2,184
<hr/>			
TOTALES:	6,124	813	6,937

2. - NUMERO DE ARBOLES

COLIMA	445,485	1,673,937	2,119,422
TAMAULIPAS	109,278	19,656	128,934
OAXACA	308,089		308,089

##...

VERACRUZ	396,367	289,805	686,172
MICHOACAN	353,455	511,782	865,237
GUERRERO	561,598		561,598
<hr/>			
TOTALES:	2,174,272	2,495,180	4,669,452

3. - PRODUCCION (Tons)

COLIMA	29,473	150,160	179,633
TAMAULIPAS	2,846	427	3,273
OAXACA	24,130		24,130
VERACRUZ	6,783	22,189	28,972
MICHOACAN	17,401	38,544	55,945
GUERRERO	36,895		36,895
<hr/>			
TOTALES:	117,528	211,320	328,848

##...

4. - SUPERFICIE (HAS.)

COLIMA	6,113	16,966	23,079
TAMAULIPAS	1,056	126	1,182
OAXACA	3,081		3,081
VERACRUZ	1,386	1,237	2,623
MICHOACAN	5,561	4,721	10,282
GUERRERO	5,036		5,036
TOTALES:	22,233	23,050	45,283

RESUMEN DEL AVANCE

NACIONAL

PRODUCTORES	6,124	813	6,937
Nº DE ARBOLES	2,174,272	2,495,180	4,669,452
PRODUCCION	117,528	211,320	328,848
SUPERFICIE	22,224	23,050	45,283

2. INDUSTRIALIZACION

2.1 Antecedentes de la Industria en México

La industrialización del limón en México se caracteriza por la inexistencia de mercado interno para los productos obtenidos, la falta de una mayor integración de la industria química, las fluctuaciones de la demanda externa y el escaso conocimiento de dicha demanda por parte de los productores. La industrialización del limón data de 1934, año en que se fundó la Unión Nacional de Productores de Aceite de Limón. A principios de la década de los años treinta, se comenzó a exportar limón fruta, utilizado por industriales del exterior para elaborar aceite esencial. Como los costos de empaque y transporte eran altos, se alentó la producción de aceite en nuestro país y con el fin de establecer un sólo canal de venta para los mercados del exterior se creó la UNPAL. Las cantidades procesadas de limón fruta para la elaboración de derivados industriales fue en 1970 de 100,000 tons. anuales, de las cuales 90,000 se dedicaron a la producción de aceite y 10,000 a la elaboración de jugo.

Actualmente se procesan alrededor de 120 a 130 tons para la producción de más de 2500 tambores de aceite destilado y cerca de 100 tambores de aceite centrifugado. Las ventas del jugo han ido mejorando año a año; y se espera para 1977 con el inicio de operaciones de la planta del Fideicomiso en Tecomán, Colima, un incremento muy notable en la producción y exportación de jugos concentrados de limón.

La industria se localiza en las principales zonas productoras por razones de economía en el empaque y transporte; así en la elaboración de un tambor de 181 Kg. el aceite destilado y aceite centrifugado se utilizan de 45 a 60 toneladas de fruta respectivamente, por lo que el empaque y transporte del aceite obtenido resulta más barato.

Gama de Productos

En términos generales, la industria procesadora de limón sólo obtiene aceites esenciales, figurando como excepción 7 fábricas que además obtienen jugos y, en muy pequeña escala, otros subproductos como cáscara fresca para forraje y cáscara seca para pectina y ácido cítrico. Para 1977 el número de fábricas asciende a 55.

Del limón se obtienen básicamente dos tipos de aceites: centrifugado y destilado y varias clases de jugo, entre ellas:

a) jugo simple concentrado, b) jugo simple congelado sin preservar, c) jugo simple turbio preservado y d) jugo concentrado preservado.

Del limón también se obtiene la cáscara fresca que es utilizada como alimento para el ganado y la cáscara seca como materia prima para la obtención de pectina.

##...

De las 55 plantas procesadoras de limón que hay en el país, sólo 2 obtienen la cáscara seca que son las que tiene el Banco de Crédito Rural S.A. en las ciudades de Apatzingán, Mich., y de Llera, Tamaulipas; sin embargo, debemos hacer notar, que otras dos más, durante la cosecha de 1977, entrarán a funcionar en el Estado de Colima; una que es la del Fideicomiso del Limón que pretende absorber además la cáscara fresca de otras plantas de la zona, y la otra, que es propiedad de una asociación de productores denominada Industrial Limonera de Tecomán, S.A. que procesará únicamente la cáscara fresca producida por los socios.

Cabe señalar además, que inciarán operaciones también en el Estado de Colima, en 1977, una gran planta para la obtención de pectinas mediante un proceso por el cual puede partir indirectamente de cáscara fresca o cáscara seca y de tal manera, que estará en posibilidades de trabajar durante todo el año, pues en cosecha utilizará directamente cáscara fresca y en la época de escasez de limón industrial, con la cáscara seca que le vende el Fideicomiso

Otros productos obtenidos del procesamiento del limón son el citrato de calcio, que se obtiene a partir de los caldos

##...

residuales del proceso de aceite destilado, preparados para refrescos a base de aceite y el aceite de limón desterpenado y concentrado, todo en muy pequeñas cantidades. El aceite esencial se vende al extranjero en un 98 % porque la industria química no está capacitada para procesar los derivados de dicho aceite, importándose los subproductos utilizables. Las industrias alimenticias y de perfumería son las que demandan mayores cantidades de derivados del aceite esencial de limón.

Tratando de dar una idea más clara de la industria y de la orientación que debe darse a su desarrollo potencial, en seguida se anotan los productos susceptibles de obtener con la transformación de este fruto y sus usos principales.

A partir de la fruta fresca pueden obtenerse, como ya dijimos:

- 1) Aceite esencial de limón destilado y centrifugado*
- 2) Jugo, simple, clarificado y concentrado*
- 3) Cáscara fresca y seca*

De acuerdo con los elementos químicos que contienen estos productos, se pueden extraer los subproductos que se descri

##...

*ben adelante incluyendo los usos y aplicaciones a que se pue
den destinar dichos derivados:*

Del aceite esencial:

- a) Alfa Pineno. Se emplea en forma de aguarrás, como sol
vente para protección de cubiertas; abrillantadores, grasas
y en la fabricación de resinas sintéticas.*
- b) Beta Pineno. Para la fabricación de resinas sintéticas.*
- c) Nonil Acedido. Se usa en la perfumería*
- d) Borneol. En la elaboración de esteres químicos y en las
industrias farmacéutica y perfumera .*
- e) Linalol. Como base en la perfumería*
- f) Acido Acético. En la producción de esteres y acetatos;
especialmente en el de vinilo, que es muy utilizado en ácido
solvente y reactivo en la producción de plásticos, fibras de
acetato, productos farmacéuticos, de fotografía, pinturas,
textiles, hule e insecticidas.*
- g) Furfular. Para la producción de aceites lubricantes, como
solvente en la preparación de nitro-celulosa, tinturas para
calzado, acetato de celulosa, resinas sintéticas, fungicidas
y preservativos para madera.*
- h) Decil Aldehido. Se emplea en la perfumería.*

##...

- i) *Geraniol. En la perfumería, sirviendo de base en la jabonería.*
- j) *Bisaboleno. Se usa en la perfumería.*
- k) *Octil Aldehído u Octanal. En la perfumería principalmente y se aplica también como base para sabores.*
- l) *Citral. Empleado en la perfumería, como agente de sabores e intermediarios para otros productos aromáticos.*
- m) *Acido Caprónico. Se utiliza en la síntesis de varias drogas perfumes, sabores, como anticéptico fungicida y en sustancias químicas y plasticantes.*

Del jugo de limón:

- *concentrado para la industria alimenticia en general*
- *concentrado para la preparación de limonadas y helados*
- *bases para bebidas alcohólicas*
- *pulpas para la industria del refresco*

De la cáscara fresca:

- *alimento para ganado*
- *base para dulces y mermeladas*

De la cáscara seca:

- pectina como gelificante para la industria de las mermeladas y en general como coagulante
- Alimento para ganado el desecho después de haber extraído la pectina.

2.2 Procesos utilizados por las plantas industriales del Fideicomiso del Limón

1. - Limón Fruta

El limón fruta se selecciona por tamaño y color, se lava, en cera y envasa para enviarlo a los centros de consumo, en condiciones que garanticen que llegará al consumidor en perfecto estado.

2. - Aceite Destilado

Se utiliza el proceso clásico que consiste en prensar los frutos enteros, en una prensa de tornillo; la emulsión jugo-aceite obtenida, se destila por arrastre con vapor de agua, obteniéndose así el aceite destilado. En este caso, el jugo, que al hervirlo se deteriora, se vende como materia prima para la extracción de ácido cítrico.

La cáscara se envía al proceso de secado.

##...

3. - Aceite Centrifugado y Jugo

Los frutos enteros se envían a una máquina en donde existen rodillos con pequeñas protuberancias que perforan las celdillas de aceite. Este es acarreado por una aspersion de agua hacia una centrífuga, en donde se separa la emulsión agua-aceite obteniéndose así el aceite centrifugado.

Los frutos ya sin aceite, se envían al extractor, en donde se obtiene jugo y cáscara.

El jugo se centrifuga y concentra de acuerdo a las especificaciones del cliente.

4. - Cáscara Seca

La cáscara obtenida de los procesos anteriores se despedaza se lava varias veces, se prensa para eliminar el exceso de agua y se seca. Obteniéndose se así cáscara seca lista para extracción de pectinas.

El consumo de aceite destilado, representa alrededor del 90% del consumo de aceite de limón, correspondiendo el 10% restante al aceite centrifugado. De manera que si se utilizan los dos procesos detallados anteriormente, la mayoría del jugo se deteriora al destilar el aceite, con lo cual su valor disminuye enormemente (jugo fresco aprox. 1.50\$/l

##...

jugo cocido aprox. 0.02\$/l). Con el fin de evitar ésto, los dos proce
sos se conectan para así, obtener la cantidad necesaria de aceite des
tilado por un lado y por otro jugo fresco apto para consumo humano.

En la Planta Industrial de Tecomán del Fideicomiso del Limón, se lle
varán a cabo los cuatro procesos descritos.

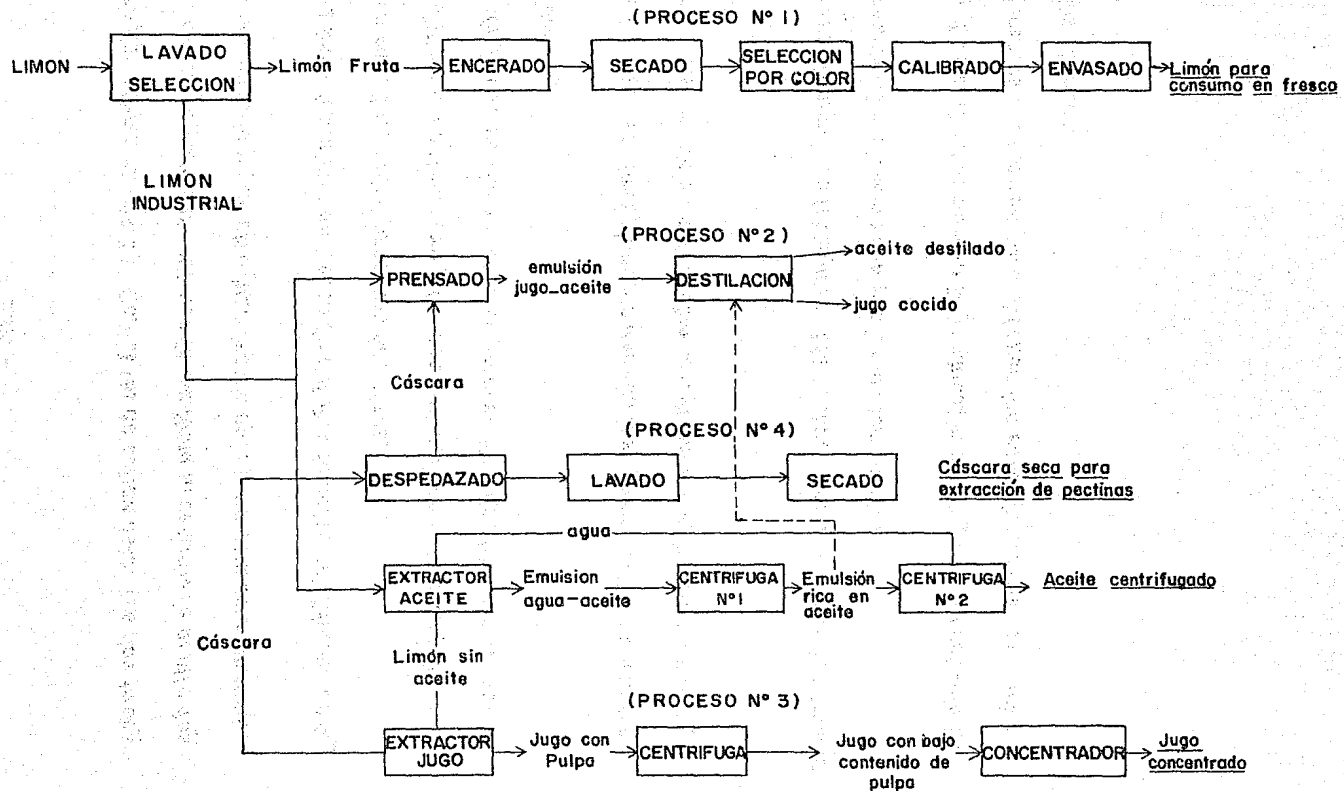
En las Plantas de Guerrero y Oaxaca, además de selección y envase
de limón fruta, se lleva a cabo el proceso N° 2 de obtención de aceite
destilado.

Estas plantas, se tiene planeado ampliarlas, para realizar todos los
procesos con objeto de aprovechar integralmente el limón y otros fru
tos.

Al mismo tiempo, se trabaja también sobre la aplicación de los produc
tos industriales obtenidos en productos terminados.

Control de calidad supervisa la producción de las plantas haciendo las
indicaciones necesarias para obt ener las especificaciones indicadas
por los clientes.

DIAGRAMA DE BLOQUES DE LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACION DEL LIMON



3. COMERCIALIZACION

3.1 NACIONAL

3.1.1 *Unidad del Estado de Cclima*

La planta de tratamiento, selección y empaque, se encuentra ubicada en el Municipio de Tecomán en el Km. 259 carretera Jiquilpan-Manzanillo y está en la parte central de toda la producción de limón de la Entidad.

El limón fruta que es cosechado por los agricultores, en el campo, lo entregan a la planta o a los centros de recepción foráneos del Fideicomiso, tal y como es recolectado; es decir revuelto, el cual, después de ser pesado y calificado, se almacena durante un período de aproximadamente 10 horas, para que posteriormente al siguiente día, se inicie el proceso de selección, tratamiento y empaque, propiamente dicho, Así, en varias mesas de selección en forma ocular y manual, los obreros separan lo que es limón fruta que se destinará al consumo humano, del limón industrial (raspado, pequeño, tierno, espinado etc.) que se envía al procesamiento para la obtención de los derivados industriales.

El limón fruta que continúa en el proceso, una vez lavado y encerado, pasa a otras mesas de selección, en las que los trabajadores separan en forma ocular y manual los diferentes grados de color del limón que son: verde, alimonado y amarillo; y en forma mecánica

los tamaños del producto que son los siguientes:

<i>Numero</i>	<i>Limonos por caja de 30 Kg.</i>	<i>Diametro medio</i>
6	400-475	74 a 55 mm.
5	500-550	44 a 47 mm.
4	600-650	41 a 44 mm.
3	700-750	38 a 41 mm.
2	900-950	35 a 38 mm.
1	1000-1150	32 a 35 mm.
0	<i>Desecho</i>	<i>menos de 33 mm.</i>

Por otra parte, también se clasifica el limón en calidad exportación (N° 3, 4 y 5 verde oscuro) y calidad nacional que es menos exigente.

El limón fruta una vez empacado es vendido y distribuido a los principales centros de consumo del país, dentro de los cuales destacan en orden de importancia: Mexico D.F., Guadalajara, Jal., Monterrey, N.L., Tijuana B.C., Mexicali, B.C., León, Gto y el Bajío, Torreón, Coah, Ciudad Juarez, Chih., San Luis Potosí, S.L.P., etc.

El tipo de caja que se utiliza generalmente para el mercado nacional

es de madera con capacidad de 30 Kgs. de producto neto y para el de exportación la de cartón, de 5 y 20 Kgs. indistintamente. Sin embargo, el Fideicomiso pretende en lo futuro, utilizar exclusivamente, el empaque de cartón no sólo en el exterior sino también en el país.

La Unidad de Tecomán, Colima, inició sus operaciones de compra-venta de limón en el mes de Mayo de 1974, y ha manejado desde entonces, los siguientes volúmenes e importes.

AÑO	1 9 7 4		
	KGS.	P.PROM.	IMPORTE
COMPRAS	18,636,000	77	14,354,000.00
VENTAS	15,840,600	1,32	20,954,108.99

AÑO	1 9 7 5		
	KGS.	P.PROM.	IMPORTE
COMPRAS	24,874,403	1,05	26,247,299.52
VENTAS	24,218,913	1,41	34,238,661.65

AÑO	1 9 7 6		
	KGS.	P.PROM.	IMPORTE
COMPRAS	22,773,619	1,30	29,278,318.12
VENTAS	21,842,774	1,73	37,851,783.55

Como podrá observarse, existe una diferencia entre los volúmenes y valores de las compras en relación con las ventas, pero se debe a las mermas normales del manejo de la producción y a que en el valor de la venta del producto ya empacado, se considera el costo de la selección y empaque además de los gastos administrativos y de venta de la propia unidad.

Los volúmenes que comercializa el Fideicomiso, tienden en lo futuro a incrementarse notablemente ya que con el inicio de operaciones en 1977 de la planta de tratamiento y selección y de la industrializadora, le permitirá aumentar su capacidad instalada y captar mayores cantidades de limón directo del campo que le ayudará a disminuir sus costos para obtener razonables márgenes de utilidad.

La Unidad de Colima durante los años 1974 al '76 manejó del total de fruta disponible en la zona aproximadamente el 35%, un 30% Empresas propiedad de productores organizados y el 35% restante en parceladoras libres propiedad de intermediarios. Sin embargo, la tendencia es a mejorar su participación por las razones expresadas en el párrafo anterior.

Del total de producto comprado por el Fideicomiso, un 66% resultó apto para el mercado como fruta y un 34% como limón industrial

##...

que durante estos años vendió a las plantas fabricantes de los derivados de este cítrico, pero que procesará a partir de 1977 en cuanto trabaje su propia industria.

1.1.2 Unidad del Estado de Michoacán

El centro de selección y empaque se ubicó en la ciudad de Apatzingan dentro de la zona donde están establecidas las empacadoras de los intermediarios, con objeto de cumplir con su función de organismo regulador de los precios del limón obligando a la competencia a, cuando menos pagar los que ofrece el Fideicomiso.

Como ya dijimos, en este centro se opera en forma provisional, entretanto se realiza la inversión programada (1977) para la construcción y montaje de una planta de tratamiento y selección que permitirá manejar fuertes volúmenes de producción de la zona.

Las cantidades de producto que ha comercializado el Fideicomiso en este Estado, realmente son bajas en relación con la producción total; pero sin embargo, si ha coadyuvado a controlar la acción de los compradores libres, imitando la especulación y el abuso.

La Unidad de Michoacán inició operaciones de compra-venta de limón en el mes de Enero de 1976; período en el cual manejó los siguientes volúmenes de importe:

##...

AÑO	1 9 7 6		
	KGS.	P. PROM.	IMPORTE
COMPRAS	2,453,804	3,10	7,603,630.54
VENTAS	2,203,893	4,11	9,056,928.50

Como podrá observarse el precio promedio de compra y venta, resulta bastante alto en relación al promedio de Colima durante 1976 (1.30 compra y 1,73 venta); esto se debe a que en Michoacán, solo se compró limón durante la época de escasez que es en la que alcanza mejores precios; dejando que las plantas industrializadoras del Banco de Crédito Rural compraran directamente el limón industrial durante la cosecha fuerte. Además es conveniente señalar que la fruta que se produce en este Estado es de tamaño pequeño pero muy fina con alto contenido de jugo lo que la hace ser muy aceptable por la Industria. Por esto, más del 50% de la producción del Estado, se destinó a la obtención de los derivados industriales en las 15 plantas procesadoras que hay en las diversas zonas productoras de la Entidad.

##...

3.1.3 Unidad del Estado de Oaxaca

El Centro de selección y empaque que el Fideicomiso estableció en el Municipio de San Pedro Jamiltepec, poblado de Santa Rosa, por la zona costera del Estado, tiene las mismas características de los centros de Michoacán y Guerrero; es decir con instalaciones provisionales y en local rentado, pero le han permitido beneficiar a los productores de limón gracias a su función reguladora de los precios.

Los agricultores de esta Entidad, durante muchos años estuvieron a merced de los industriales de la UNPAL quienes les pagaban precios irrisorios por su producto por lo que muchas veces preferían que se les perdiera en las propias plantaciones.

Fue hasta el mes de Abril de 1975 cuando el Fideicomiso comenzó las operaciones de compra de limón a los agricultores y a partir de entonces han obtenido realmente buenos ingresos y ya se preocupan por atender y mejorar sus plantaciones.

La producción del Estado de Oaxaca se puede considerar que en un 90% es de temporal; pero sin embargo, por lo húmedo de sus terrenos se obtiene un limón de muy buen tamaño y calidad durante casi todo el año.

##...

Los volúmenes de fruta que ha manejado el Fideicomiso durante los años 1975 y 1976, realmente son bajos en relación con la producción total de la zona y esto se debe a la baja capacidad instalada que tiene en las máquinas de selección; pero se espera que durante 1977 estas cantidades aumenten notablemente por efecto de la instalación de la planta de tratamiento y selección y de la Industria.

A continuación agregamos las cifras de las operaciones comerciales que realizó esta Unidad:

AÑO	1975		
	KGS.	P. PROMEDIO	IMPORTE
COMPRAS	1,861,349	1,46	2,716,401.02
VENTAS	1,653,538	1,74	2,889,285.85

AÑO	1976		
	KGS.	P. PROMEDIO	IMPORTE
COMPRAS	2,792,902	1,61	4,488,692.30
VENTAS	2,953,072	1,85	5,463,135.65

##...

De la producción total de la Entidad algo más del 40% se destina al procesamiento industrial en las 8 plantas establecidas en la región.

3.1.4 Unidad del Estado de Guerrero

El Centro de selección y empaque se encuentra instalado en el Municipio de Acapulco, poblado de la Venta en las inmediaciones de las plantaciones de limón de la región y cuenta con instalaciones - como ya dijimos - muy rudimentarias y de pequeña capacidad.

La producción de la zona es en un 95% de temporal, lo cual significa, que el limón que se produce es pequeño en un mayor porcentaje. Esta situación es la causa por la cual se procesa en las Industrias más del 50% del total; sin embargo, le es favorable en cuanto a que por su estacionalidad lo más importante de su producción, sale en los meses de septiembre a diciembre en que en las demás zonas la cosecha fuerte ya salió y por lo tanto al no haber competencia se obtienen altos precios.

El principal problema de la Entidad por lo que se refiere al limón, es la falta de adecuados sistemas para recolectar el fruto ya que generalmente lo cortan a gancho o sacudiendo el árbol por lo que sale de mala calidad; sin embargo el Fideicomiso durante el año y meses que lleva de operar en Guerrero, ha ido cambiando la mentalidad de

##...

de los agricultores ofreciendo buenos precios a aquellos que cortan su fruta de calidad con los métodos tradicionales que no dañan al limón.

Como podrá verse al analizar las cifras que en el cuadro siguiente anotamos, a pesar de los pequeños volúmenes que este centro manejó durante 1975 y 1976, los niveles de precios promedio pagados a los citricultores, resultaron superiores a los de Colima y son prueba de que el Fideicomiso ha cumplido con su función reguladora en beneficio de los campesinos productores de limón; cosa que pudimos constatar directamente al visitar cada una de las Entidades Productoras.

Los volúmenes que este centro ha comercializado a partir del mes de Diciembre de 1975, son los siguientes:

AÑO	1975		
	KGS.	P. PROMEDIO	IMPORTE
COMPRAS	155,298	3.03	470,342.65
VENTAS	147,533	4.52	666,849.16

AÑO	1976		
	KGS.	P. PROMEDIO	IMPORTE
COMPRAS	2,270,863	1.99	4,398,377.80
VENTAS	1,976,736	2.15	4,249,982.40

También en el Estado de Guerrero, el Fideicomiso ha programado para 1977, la instalación de una gran planta para el mejor aprovechamiento del limón en el área industrial; y por lo que respecta a la fruta, la construcción y montaje de un equipo para seleccionar, encerar y empacar el limón, lo cual sin duda, redundará en la captación de mayores volúmenes de este importante producto.

3.1.5 Unidad del Estado de Tamaulipas

En este Estado, la acción del Fideicomiso en cuanto a comercialización, en 1976, se redujo a prácticamente instalar apenas el centro de selección y empaque; puesto que sólo alcanzó a comprar el final de la cosecha 23,565 Kg. de limón con un valor de \$ 26,185.38, los cuales menos la merma, ya empacados, vendió en \$ 30,250.00.

Se espera que en 1977 estas cantidades se vean considerablemente aumentadas.

La producción de la zona es de temporal por lo que más del 70% se destina para la obtención de los derivados industriales en la única planta que el Banco Nacional de Crédito Rural tiene en Llera, Tamaulipas, la que sería muy conveniente que pasara a formar parte del patrimonio del Fideicomiso.

FIDEICOMISO DEL LIMON

Compras y Ventas de Limón durante los años 1974, 1975 y 1976.

Unidades Regionales

COMPRAS	1 9 7 4			1 9 7 5			1 9 7 6			T O T A L		
	Kg	Importe	Precio Prom.	Kg	Importe	Precio Prom.	Kg.	Importe	Precio Prom.	Kg	Importe	Precio Prom.
COLIMA	18 636 000	14'354,000.00	.77	24 874 403	26'247,299.52	1.05	22 773 619	29'278,318.12	1.30	66 284 022	69'879,617.64	1.05
MICHOACAN							2 453 804	7'603,630.54	3.10	2 453 804	7'603,630.54	3.09
GUERRERO				155 298	470,342.65	3.03	2 270 863	4'398,377.80	1.99	2 426 161	4'868,720.45	2.05
OAXACA				1 861 349	2'716,401.02	1.46	2 792 902	4'488,692.30	1.61	4 654 251	7'205,093.32	1.54
TAMAULIPAS							23 567	26,185.38	1.11	23 567	26 185.38	1.11
T O T A L E S	18 636 000	14'354,000.00		26 891 050	29'434,043.19	1.09	30 314 755	45'795,204.14	1.51	75 841 805	89'583,247.33	1.18
VENTAS												
COLIMA	15 840 600	20'954,108.99	1.32	24 218 913	34'238,661.65	1.41	21 842 774	37'851,783.55	1.73	61 902 287	93'044,554.19	1.50
MICHOACAN							2 203 893	9'056,928.50	4.11	2 203 893	9'056,928.50	4.10
GUERRERO				147 533	666,849.16	4.52	1 976 736	4'249,982.40	2.15	2 124 269	4'916,831.56	2.31
OAXACA				1 653 538	2'889,285.85	1.74	2 953 072	5'463,135.65	1.85	4 606 610	8'352,421.50	1.81
TAMAULIPAS							15 280	30,250.00	2.00	15 280	30,250.00	1.97
T O T A L E S	15 840 600	20'954,108.99		26 109 984	37'749,796.66	1.45	28 991 755	56'652,080.00	1.95	70 852 339	115'400,985.75	1.62

COMERCIALIZACION

3.2. INTERNACIONAL:

Oficina Matriz

Las ventas de comercialización internacional se dirige desde la Oficina Matriz, Ave. Michoacan No. 64, México 11, D.F.

El Limón fruta que se dispone para el mercado Internacional recibe una selección especial de tamaño, color y calidad en la planta de el Fideicomiso del Limón de Tecoman Colima.

La fruta después de ser seleccionada y pasa la debida selección y control de calidad es encerada y empacada en cajas de Cartón de capacidad de 5 kilos que en turno se empaican cuatro de éstas en una caja maestra con capacidad de 20 kilos.

Desde la oficina Matriz, la exportación es dirigida y su facturación más los permisos de exportación necesarios son entregados al Agente Aduanal para que el embarque se envíe a su debido tiempo al comprador extranjero.

La Oficina Matriz inició sus operaciones de exportación en el mes de Noviembre 1976, y ha manejado desde entonces los siguientes volúmenes e importes:

LIMON FRUTA.

<i>Año</i>	<i>1 9 7 6</i>	<i>Importe</i>		
		<i>Kgs.</i>	<i>P. PROM</i>	<i>U. S. Dls. M. N.</i>
<i>Ventas</i>	<i>3,000</i>	<i>\$0.40 U. S. Dls.</i>	<i>1,200.00</i>	<i>27,000.00</i>

<i>Año</i>	<i>1 9 7 7</i>	<i>Importe</i>		
		<i>Kgs.</i>	<i>P. PROM.</i>	<i>U. S. Dls. M. N.</i>
<i>Ventas</i>	<i>29,283</i>	<i>\$0.50 U. S. Dls.</i>	<i>14,641.50</i>	<i>329,433.75</i>

Como se podrá apreciar, estas cantidades se exportaron durante la temporada de poca producción y sin contar con la planta procesadora que es necesaria para el enceramiento de la fruta que se tuvo que hacer manualmente.

La comercialización del Aceite Destilado que se inició en el mes de Diciembre de 1975, y ha manejado desde entonces, los siguientes volúmenes e importes:

.....#

Año 1 9 7 5		Importe	
	Tambores	Kgs.	U. S. Dls. M. N.
Ventas	142	25,702	460,139.61 10'353,141. -

Año 1 9 7 6		Importe	
	Tambores	Kgs.	U. S. Dls. M. N.
Ventas	348	62,976.	1'204,182.33 27'094,101. -

Año 1 9 7 7		Importe	
	Tambores	Kgs.	U. S. Dls. M. N.
Ventas	260	47,320	279,106.99 6'279,907.20

Así mismo la venta de Aceite Esencial Centrifugado se inició en Marzo de 1976, ha manejado desde entonces los siguientes volúmenes e importes:

Año 1 9 7 6		Importe	
	Tambores	Kgs.	U. S. Dls. M. N.
Ventas	2		
	1 (Lata	372	8,388.28 188,736.30

Año 1 9 7 7		Importe	
	Tambores	Kgs.	U. S. Dls. M. N.
	22	4,000	90,390. - 2'033,775.00

Como se podrá apreciar las ventas del limón fruta y sus derivados se están incrementando anualmente aunque por falta de su propia planta, los derivados industriales fueron maquilados o vendidos por conducto del Fideicomiso de productores asociados.

CAPITULO VIII

PLANEACION DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

- ESTABLECIMIENTO DE HIPOTESIS Y VARIABLES

- ESTABLECIMIENTO DEL CUESTIONARIO

- ESTUDIO PILOTO

- CEDULA DEFINITIVA

CAPITULO VIII

PLANEACION DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

METODOLOGIA

- 1.- *Técnica empleada*
- 2.- *Diseño del cuestionario*
- 3.- *Fuentes de información*
- 4.- *Trabajo de campo*
- 5.- *Análisis e interpretación*

1.- TECNICA EMPLEADA

La técnica de investigación empleada en la recopilación de datos para el desarrollo de este trabajo comprende las siguientes fases:

A. *DEFINICION DEL OBJETIVO*

Evaluar la operación del Fideicomiso comparando los servicios que ofrece, en el área de asistencia técnica, comercialización e industrialización con la opinión de los productores de limón sobre dichos servicios en su aplicación práctica en las zonas donde se cultiva este producto.

##...

B. *FIJACION DEL TIEMPO EN QUE SE VA A REALIZAR LA INVESTIGACION*

Se pretende realizarla en el período del 21 de Febrero al 19 de Marzo de 1977

C. *ELABORACION DEL CUESTIONARIO*

D. *DETERMINACION DE LAS FUENTES DE INFORMACION*

Para la encuesta y formulación del cuestionario se obtendrán informes de los servicios que ofrece el Fideicomiso del limón tanto en la oficina central como en cada una de las unidades regionales.

E. *DISEÑO DE LA MUESTRA*

La investigación estará dirigida básicamente a los productores de limón de cada uno de los Estados donde opera el Fideicomiso.

F. *RECLUTAMIENTO, SELECCION E INTRODUCCION DE LAS PERSONAS QUE REALIZARAN LA ENCUESTA*

G. *DIRECCION DE LA INVESTIGACION SOBRE EL TERRENO*

H. *INTEGRACION Y REVISION DE LOS CUESTIONARIOS CONTESTADOS*

##...

I. TABULACION Y CLASIFICACION DE LAS CONTESTACIONES A LOS CUESTIONARIOS (Gráficas)

J. EVALUACION DE LOS RESULTADOS

K. PRESENTACION DEL INFORME CON LAS CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

2. - DISEÑO DEL CUESTIONARIO

El aspecto principal de nuestra información lo constituye un cuestionario que se elaborará tomando en cuenta las características del Fideicomiso del limón, planteando las preguntas que consideramos de gran interés para nuestra investigación.

En general, las preguntas del cuestionario se plantearán en forma cerrada, destinando una abierta en la cual el posible entrevistado nos de a conocer su punto de vista acerca del Fideicomiso del limón.

Por considerar que, cuando se elabora un cuestionario con un gran número de preguntas y difíciles de contestar (abiertas), el entrevistado tiende a evadir en virtud del tiempo que empleará en contestarlo, además se experimenta apatía, por parte de ellos cuando esto sucede.

3. - FUENTES DE INFORMACION

Las que se señalaron en el inciso D. del punto 1

##...

4. - TRABAJO DE CAMPO

Para la realización de este trabajo intervendrán las siguientes personas:

- A. El coordinador de esta investigación*
- B. Las personas que realizarán la encuesta*
- C. Los autores de este trabajo*

Llevándose a cabo, el desarrollo del mismo, en el Estado de Colima, por ser éste el principal centro de producción del cítrico y otros lugares de interés como son: Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, y Vera cruz, localizados en los puntos más estratégicos de los principales Municipios productores de limón; que en virtud de ser los más accesibles para llevar a cabo nuestro trabajo, realizando un total de 300 entrevistas que consideramos suficientes para lograr los objetivos planteados.

5. - ANALISIS E INTERPRETACION

- A. - Tabulación de cada una de las respuestas*
- B. - Determinación del porcentaje*
- C. - Designación de valores a cada respuesta*
- D. - Tabulación en forma manual*
- E. - Representación gráfica*

##...

ESTABLECIMIENTO DE HIPOTESIS Y VARIABLES

Como se ha visto en capítulos anteriores, la figura del Fideicomiso en nuestro país, ha alcanzado hasta nuestros días un gran desarrollo y por lo tanto una mayor atención por parte del Gobierno Federal, quien lo ha estado impulsando a raíz de las experiencias vividas para que pueda llegar a su máximo nivel de rendimiento, alcanzando los objetivos que en él se han fijado.

Después de haber analizado algunos aspectos del Fideicomiso, se decidió profundizar en uno en particular, por tener conocimiento y acceso a la información, además de las facilidades que nos proporcionaron los integrantes del Fideicomiso del limón, para que nuestra investigación resultara lo más eficiente posible. Nuestro trabajo lo llevamos a cabo tomando en consideración tres aspectos desde el punto de vista de la Producción, la Comercialización y la Industrialización, por las razones que se exponen a continuación:

- . - Hasta que punto ha resultado benéfico el hecho de que el Fideicomiso del limón preste asesoría técnica así como la impartición de cursos de adiestramiento y eventos demostrativos.
- . - La población que necesita de los servicios del Fideicomiso es muy amplia, por lo que a todos atañe su buen o mal funcionamiento.
- . - Los procesos de Producción, Comercialización e Industrialización

##...

son eficientes en cuanto a sus componentes.

. - Permitirá conocer más profundamente las características, actitudes y sentir general de los productores o personas relacionadas con el Fideicomiso.

Es este un tema poco investigado, por las limitaciones que presenta el tratar de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la mecánica operativa de los fideicomisos, pues implica el peligro de caer constantemente en análisis muy subjetivos. Más a pesar de estos obstáculos se decidió establecer la siguiente hipótesis y las variables dependientes e independientes que de ella se derivan.

HIPOTESIS: " El grado de eficiencia que presenta el Fideicomiso del Límon al otorgar sus servicios al productor, depende de la satisfacción que esta tarea les reporta, así como las facilidades y garantías que otorga para su mejor desenvolvimiento y proyección.

VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLES INDEPENDIENTES

Preparación y Capacitación

Escolaridad

Responsabilidad

Información

##...

Conocimiento del Fideico-

Volúmenes de Trabajo

miso del Limón

Habilidad

Autosatisfacción de la labor

Remuneración

Incentivos

Reconocimiento

Comunicación

La investigación que se realizó para tratar de demostrar esta hipótesis se basa en apreciaciones cualitativas más que cuantitativas de cada una de las variables que se manejan, así como de los factores que determinan cada una de ellas.

La información que se pretendió obtener, resultó muy importante para efectos de enmarcar y definir más exactamente cuál o cuales son las causas de que los servicios que ofrece el Fideicomiso del limón, tanto en el área de asistencia técnica, así como en la de Comercialización e Industrialización, no sean siempre de la calidad que el demandante desea.

ESTABLECIMIENTO DEL CUESTIONARIO

Para obtener información del grupo humano que se seleccionó después

##...

de analizar los diversos factores que lo caracterizan, se decidió hacer uso del cuestionario. Por medio de él se tuvo la oportunidad de establecer contacto personal con cada entrevistado, el que reportó valiosas ventajas como son:

- . - Explicación de palabras o ideas que se omitieron*
- . - Oportunidad para convencer a las personas de la utilidad que tendría el cuestionario si quedara con la mayor información posible.*
- . - Observación del medio ambiente en que se desenvuelven los entrevistados.*
- . - Oportunidad de confirmar la veracidad de las respuestas a través de la actitud que asumían los entrevistados.*
- . - Recolección de la información propia del cuestionario, documentación acerca de las inquietudes, opiniones, actuaciones que tienen los empleados, material que resultó muy útil para la interpretación y las conclusiones a que se llegó.*

La preparación técnica y administrativa del instrumento resultó muy laboriosa. Se puso especial cuidado en la cantidad y calidad de información que se deseaba obtener, esto en base a la hipótesis y a las variables que en ella se manejan. Se estableció correlación entre varias preguntas de tal manera que se logró confirmar, o en su caso, poner en consideración, las respuestas a las mismas. La ordenación que se dió a las preguntas fue de acuerdo al grado de importancia que estas repre

##...

sentan. El lenguaje fue un punto que también se consideró con cuidado, se buscó siempre su sencillez y claridad de acuerdo al nivel de las personas que se entrevistaron.

Las entrevistas se llevaron a cabo con toda minuciosidad aprovechando las ventajas que ya se mencionaron.

Presentó cierta dificultad el recopilar la información; más se trató en todo momento de despertar interés en todas las personas y de anotar detalles que resultaron valiosos para efectos de interpretación.

ESTUDIO PILOTO

Al establecer nuestro instrumento de investigación para su aplicación, era necesario detectar errores de redacción, secuencia de las preguntas, elección de las palabras a emplear, así como la forma y disposición de materiales.

Para determinar el instrumento final, realizamos un estudio piloto, llevado a cabo con determinado número de productores de las diferentes unidades regionales, los que expresados numéricamente nos reportan veinticinco personas; para este efecto cada uno de los entrevistadores lo llevamos a cabo con personas de las que ya teníamos cierto conocimiento, por lo que nos percatamos de ciertas dificultades que tenían en cuanto a la comprensión de ciertas preguntas, así como el tiempo

##...

que invertíamos, por lo que dedujimos lo siguiente:

a) Errores de redacción

Fueron varios ya que por una parte su comprensión era confusa y por otra algunas preguntas no estaban bien dirigidas, para las personas que íbamos a entrevistar.

b) Secuencia de las preguntas

Nos encontramos que la secuencia era adecuada, pues las preguntas más importantes las consideramos al final, por otra parte detectamos que algunas preguntas tenían un grado de dificultad como lo fue la ocho y la diez del primer cuestionario.

c) Elección de las palabras

Se tuvo que cambiar el léxico de algunas palabras, ya que se habían incluido algunas incomprensibles para la población a estudiar.

d) Forma y disposición de materiales

Fue analizada debido a que la presentación de nuestra investigación tendría más impacto si esta reuniera características especiales como serían: su presentación, su orden de impresión, en cuanto al formato de preguntas y respuestas. Su presentación fue de tipo carta lo que llamaría la atención por parte del entrevistado y nos haría más fácil su manejo.

e) Cuestionario definitivo

##...

FIDEICOMISO DEL LIMON

CUESTIONARIO

INVESTIGACION DE CAMPO

La información que Ud. suministre es confidencial
(favor marcar con una X)

1.- Conoce Ud. al Fideicomiso del Limón? SI _____ NO _____

2.- El Gobierno Federal creó el Fideicomiso? SI _____ NO _____

3.- Con que objeto?

Beneficiar a: Productor Consumidor Intermediario

Productor y Consumidor Productor e Intermediario Consumidor e Intermediario

4.- Participa Ud. como agricultor dentro del Fideicomiso? SI _____ NO _____

5.- En que consiste?

Aportaciones Servicios Proveedor

6. - Sabe Ud. como está organizado el Fideicomiso? SI _____ NO _____

7. - Quién administra o maneja el Fideicomiso?

El Gobierno Federal

Nacional Financiera S.A.

Banco de Credito Rural S.A.

8. - Conoce Ud. cuales son los servicios que presta el Fideicomiso?

Señale tres:

9. - En cuántos Estados Opera?

1 2 3 4 5 ó más

10. - Mencione los más importantes:

SOBRE LA PRODUCCION:

1. - *Conoce Ud. el Plan General De Asistencia Técnica del Fideicomiso del Limón?* SI _____ NO _____
2. - *Ha recibido asistencia técnica directa en sus plantaciones por parte de técnicos del Fideicomiso?* SI _____ NO _____
3. - *Cuántas veces al año?*

1	2	3	4	5	6 o más
---	---	---	---	---	---------
4. - *Quedó Ud. satisfecho con las recomendaciones de los técnicos?* SI _____ NO _____
5. - *El Fideicomiso ha establecido plantíos piloto.*
Los conoce? SI _____ NO _____
Ha visitado alguno? SI _____ NO _____
Los considera benéficos? SI _____ NO _____
6. - *El Fideicomiso ha establecido parcelas demostrativas*
Conoce alguna? SI _____ NO _____
Las considera necesarias? SI _____ NO _____
7. - *Ha participado en los cursos de Adiestramiento y eventos demostrativos que ha organizado el Fideicomiso en su provecho?* SI _____ NO _____
8. - *Sus huertas de limoneros han mejorado la productividad con las recomendaciones de los técnicos del Fideicomiso?* SI _____ NO _____

9.- Recibió la visita de los técnicos en su huerta para el levantamiento del censo nacional limonero?

SI NO

10.- Perteneces a alguna organización de productores?

SI NO

11.- Considera Ud. que hay sobreproducción de limón en el país?

SI NO

SOBRE LA COMERCIALIZACION:

1. - *Vende Ud. su fruta al Fideicomiso del Limón?* SI _____ NO _____
2. - *Los precios que le paga el Fideicomiso por su producto durante todo el año, los considera justos?* SI _____ NO _____
3. - *El sistema que sigue el Fideicomiso para calificar la calidad de su fruta, le parece correcto?* SI _____ NO _____
4. - *Las instalaciones que tiene para la selección y empaque de la fruta son adecuados?* SI _____ NO _____
5. - *El sistema de comercialización del limón fruta empacado que tiene el fideicomiso:*
Lo conoce? SI _____ NO _____
Debe modificarse? SI _____ NO _____
6. - *Ha sentido mejoría económica en sus ingresos por concepto de la venta de limon, a partir de la creación del Fideicomiso?* SI _____ NO _____
7. - *Considera que los intermediarios empacadores establecidos en la zona deben desaparecer?* SI _____ NO _____
8. - *Sabe Ud. que el Fideicomiso está exportando limón fruta y derivados industriales?* SI _____ NO _____
9. - *El Fideicomiso del Limón deberá promover un mayor consumo de limón utilizando diversos medios publicitarios?* SI _____ NO _____

10. - *Considera que los actuales sistemas de transporte que tiene el Fideicomiso son adecuados?*

SI _____ NO _____

11. - *Considera conveniente que exista un solo precio para el limón directo del campo durante todo el año?*

SI _____ NO _____

DE LA INDUSTRIALIZACION:

- 1.- *Conoce Ud. los derivados industriales que se obtienen en la industrialización del limón?* SI _____ NO _____
- 2.- *Conoce Ud. personalmente las instalaciones industriales que tiene el Fideicomiso?* SI _____ NO _____
- 3.- *Le parece que están estratégicamente ubicadas?* SI _____ NO _____
Son las adecuadas? SI _____ NO _____
- 4.- *Le interesa conocer los diferentes procesos que hay para la industrialización del limón?* SI _____ NO _____
- 5.- *Considera importante el que exista un precio de garantía para el limón industrial?* SI _____ NO _____
- 6.- *Considera que el Fideicomiso debe realizar investigaciones para la obtención de nuevos productos y usos para el limón y sus derivados?* SI _____ NO _____
- 7.- *Opina Ud. que el Fideicomiso debe contar con un laboratorio para el análisis de sus tierras y agua en cada una de las zonas productoras del limón?* SI _____ NO _____
- 8.- *Es socio del fideicomiso en las plantas industriales?* SI _____ NO _____

Con Cuánto?

1 a 1.000,00 1.000,00 a 5.000,00 5.000,00 a 10.000,00 más

- 9.- *Los procesos para la industrialización del limón que tienen las plantas que no pertenecen al Fideicomiso le parecen las mejores?* SI _____ NO _____
- 10.- *Vende su limón industrial al Fideicomiso?* SI _____ NO _____
- 11.- *Los precios que le pagan por su limón las industrias ajenas al Fideicomiso, le parecen justos?* SI _____ NO _____

C A P I T U L O IX

- TABULACION E

- INTERPRETACION DE DATOS

TABULACION DE DATOS

	<u>NUMEROS ABSOLUTOS</u>	<u>NUMEROS RELATIVOS</u>
1. - Grado de conocimiento del Fideicomiso del limón		
<i>si lo conocen</i>	288	97.95
<i>no lo conocen</i>	$\frac{6}{294}$	$\frac{2.05}{100.00\%}$
2. - Creación del Fideicomiso por parte del Gobierno Federal		
<i>si lo creó</i>	270	97.10
<i>no lo creó</i>	$\frac{6}{276}$	$\frac{2.90}{100.00\%}$
3. - Objeto de beneficio a:		
<i>Productor</i>	228	53.52
<i>Consumidor</i>	102	23.94
<i>Intermediario</i>	24	5.64
<i>Productor y Consumidor</i>	$\frac{72}{426}$	$\frac{16.90}{100.00\%}$
4. - Grado de participación como agricultor dentro del Fideicomiso del limón		
<i>si participan</i>	246	89.13
<i>no participan</i>	$\frac{30}{276}$	$\frac{10.87}{100.00\%}$

##...

5. - *Forma de participación en:*

<i>Aportaciones</i>	60	23.33
<i>Servicios</i>	48	18.68
<i>Proveedor</i>	<u>150</u>	<u>57.99</u>
	258	100.00%

6. - *Conocimiento en cuanto a su organiza
ción*

<i>si conocen</i>	192	72.70
<i>no conocen</i>	<u>72</u>	<u>27.30</u>
	264	100.00%

7. - *Conocimiento en cuanto a la administra
ción por parte de:*

<i>El Gobierno Federal</i>	36	14.35
<i>Nacional Financiera S.A.</i>	192	78.25
<i>Banco de Crédito Rural, S.A.</i>	<u>18</u>	<u>7.40</u>
	246	100.00%

8. - *Conocimiento de los Servicios que presta*

el Fideicomiso

<i>Asistencia Técnica</i>	138	47.40
<i>Fertilizantes</i>	54	18.50
<i>Control de Precios</i>	24	7.10
<i>Promoción de Mercados</i>	54	18.50

<i>Insecticidas</i>	6	3.00
<i>Financiamiento</i>	8	3.10
<i>Mejora Paga</i>	<u>7</u>	<u>2.40</u>
	291	100.00%

9. - *Conocimiento de los Estados en donde opera el Fideicomiso del Limón*

1	6	3.85
2	6	3.85
3	42	26.82
4	54	34.62
5 o más	<u>48</u>	<u>30.86</u>
	156	100.00%

10. - *Conocimiento de los más importantes*

<i>Colima</i>	192	31.60
<i>Michoacán</i>	134	21.20
<i>Oaxaca</i>	90	13.60
<i>Guerrero</i>	54	7.80
<i>Veracruz</i>	48	6.60
<i>Tamaulipas</i>	18	9.60
<i>Jalisco</i>	<u>18</u>	<u>9.60</u>
	554	100.00%

PRODUCCION

11. - Conocimiento del plan general de asistencia técnica

<i>si lo conocen</i>	150	55.55
<i>no lo conocen</i>	<u>120</u>	<u>44.45</u>
	270	100.00%

12. - Grado de aportación de asistencia técnica directa

<i>si han recibido</i>	144	53.33
<i>no han recibido</i>	<u>126</u>	<u>46.67</u>
	270	100.00%

13. - Cuántas veces al año

1	6	4.16
2	24	16.66
3	36	25.00
4	36	25.00
5	12	8.35
6 o más	<u>30</u>	<u>20.83</u>
	144	100.00%

14. - Grado de satisfacción en cuanto a las recomendaciones

<i>satisfechos</i>	156	83.87
<i>no satisfechos</i>	<u>30</u>	<u>16.13</u>
	186	100.00%

##...

15. - Conocimiento en cuanto a los plantíos piloto

<i>si los conocen</i>	186	22.96
<i>no los conocen</i>	96	11.85
<i>han visitado alguno</i>	162	20.01
<i>no han visitado alguno</i>	108	13.33
<i>los consideran benéficos</i>	234	28.89
<i>no los consideran benéficos</i>	<u>24</u>	<u>2.96</u>
	810	100.00%

16. - Conocimiento en cuanto a las parcelas demostrativas

<i>conocen alguna</i>	192	37.20
<i>no conocen</i>	90	17.44
<i>las consideran necesarias</i>	210	40.70
<i>no las consideran necesarias</i>	<u>24</u>	<u>4.66</u>
	516	100.00%

17. - Grado de participación en los cursos de adiestramiento

<i>si han participado</i>	90	34.09
<i>no han participado</i>	<u>174</u>	<u>65.91</u>
	264	100.00%

18. - *Grado de mejoramiento en la productividad debido a las recomendaciones de los técnicos*

<i>si han mejorado</i>	216	94.73
<i>no han mejorado</i>	$\frac{12}{228}$	$\frac{5.27}{100.00\%}$

19. - *Número de visitas para el levantamiento del censo Nacional Limonero*

<i>si recibieron</i>	126	45.65
<i>no recibieron</i>	$\frac{150}{276}$	$\frac{54.35}{100.00\%}$

20. - *Pertenece a alguna organización de productores*

<i>si pertenece</i>	162	60.00
<i>no pertenece</i>	$\frac{108}{270}$	$\frac{40.00}{100.00\%}$

21. - *Consideración en cuanto a la sobreproducción del limón*

<i>si consideran</i>	120	46.51
<i>no consideran</i>	$\frac{138}{258}$	$\frac{53.49}{100.00\%}$

##...

COMERCIALIZACION

22. - *Número de ventas de la fruta al Fideicomiso*

<i>si venden</i>	246	91.11
<i>no venden</i>	$\frac{24}{270}$	$\frac{8.89}{100.00\%}$

23. - *Los precios que paga el Fideicomiso los consideran justos*

<i>si los consideran</i>	246	93.18
<i>no los consideran</i>	$\frac{18}{264}$	$\frac{6.82}{100.00\%}$

24. - *Grado de satisfacción en cuanto a la calificación de la fruta*

<i>si le parece correcta</i>	234	86.66
<i>no le parece correcta</i>	$\frac{36}{270}$	$\frac{13.34}{100.00\%}$

25. - *Las instalaciones para el empaque y selección de la fruta son*

<i>adecuados</i>	252	95.45
<i>no son adecuados</i>	$\frac{12}{264}$	$\frac{4.55}{100.00\%}$

26. - *El sistema de comercialización del limón fruta empacada lo*

<i>conocen</i>	192	47.76
<i>no lo conocen</i>	84	20.90
<i>si debe modificarse</i>	66	16.44

<i>no debe modificarse</i>	$\frac{60}{402}$	$\frac{14.90}{100.00\%}$
27. - Ha sentido mejora económica en sus ingresos por la venta del limón a partir de la creación del Fideicomiso		
<i>si han sentido</i>	288	97.96
<i>no han sentido</i>	$\frac{6}{294}$	$\frac{2.02}{100.00\%}$
28. - Grado de aceptación en cuanto a la desaparición de los empacadores intermediarios		
<i>si deben desaparecer</i>	192	72.73
<i>no deben desaparecer</i>	$\frac{72}{264}$	$\frac{27.27}{100.00\%}$

COMERCIALIZACION

29. - *Grado de conocimiento en cuanto a la exportación del limón fruta y derivados industriales*

<i>Si</i>	234	86.66
<i>No</i>	$\frac{36}{270}$	$\frac{13.34}{100.00\%}$

30. - *Grado de promoción para un mayor consumo del limón*

<i>si debe promover</i>	258	93.47
<i>no debe promover</i>	$\frac{18}{276}$	$\frac{6.53}{100.00\%}$

31. - *El sistema de transportación es adecuado*

<i>si es adecuado</i>	174	74.35
<i>no es adecuado</i>	$\frac{60}{234}$	$\frac{25.65}{100.00\%}$

32. - *Grado de conveniencia en cuanto a la existencia de un solo precio para el limón directo del campo durante todo el año*

<i>si es conveniente</i>	114	44.18
<i>no es conveniente</i>	$\frac{144}{258}$	$\frac{55.82}{100.00\%}$

INDUSTRIALIZACION

33. - *Conoce los derivados industriales que se obtienen de la industrialización del limón*

<i>si los conocen</i>	198	73.33
<i>no los conocen</i>	$\frac{72}{270}$	$\frac{26.67}{100.00\%}$

34. - *Conoce las instalaciones industriales que tiene el Fideicomiso.*

<i>si las conocen</i>	210	76.09
<i>no las conocen</i>	$\frac{66}{276}$	$\frac{23.91}{100.00\%}$

35. - *Le parece que están estratégicamente ubicadas*

<i>si</i>	228	47.50
<i>no</i>	18	3.75
<i>son las adecuadas</i>	222	46.25
<i>no son las adecuadas</i>	$\frac{12}{480}$	$\frac{2.50}{100.00\%}$

36. - *Le interesa conocer los diferentes procesos que hay para la industrialización*

<i>si le interesan</i>	270	97.83
<i>no les interesan</i>	$\frac{6}{276}$	$\frac{2.17}{100.00\%}$

##...

37. - *Considera importante el que exista un precio de garantía para el limón industrial*

<i>si lo consideran</i>	288	100.00
<i>no lo consideran</i>	-	-
	<u>288</u>	<u>100.00%</u>

38. - *Considera que el Fideicomiso debe realizar investigaciones para la obtención de nuevos productos y usos para el limón*

<i>si lo consideran</i>	270	97.83
<i>no lo consideran</i>	6	2.17
	<u>276</u>	<u>100.00%</u>

39. - *Opina usted que el Fideicomiso debe contar con un laboratorio para el análisis de sus tierras*

<i>si debe contar</i>	264	97.78
<i>no debe contar</i>	6	2.22
	<u>270</u>	<u>100.00%</u>

40. - *Es socio del Fideicomiso en las plantas industriales*

<i>si</i>	126	36.84
<i>no</i>	126	36.84
<i>con: \$ 1.00 a \$ 1,000.00</i>	24	7.02
<i>\$ 1,000.00 a \$ 5,000.00</i>	36	10.53
<i>\$ 5,000.00 a \$ 10,000.00</i>	24	7.02
<i>\$ \$ 10,000.00 o más</i>	6	1.75
	<u>342</u>	<u>100.00%</u>

##...

41. - Los procesos para la industrialización del limón que tienen las plantas que no pertenecen al Fideicomiso le parecen las mejores

si	48	22.22
no	$\frac{168}{216}$	$\frac{77.78}{100.00\%}$

42. - Vende su limón industrial al Fideicomiso

si	240	86.96
no	$\frac{36}{276}$	$\frac{13.04}{100.00\%}$

43. - Los precios que le pagan por su limón las industrias ajenas al Fideicomiso, le parecen justos

si	84	32.56
no	$\frac{174}{258}$	$\frac{67.44}{100.00\%}$

INTERPRETACION DE GRAFICAS

PREGUNTA 1. - CONOCE UD. EL FIDEICOMISO DEL LIMON?

Por todo lo anterior se deduce que las preguntas realizadas en la cédula, tienden a comprobar la interrelación hipotética que señalamos. Comenzando con el tópico referente al grado de conocimiento, en donde el grueso de los entrevistados optaron por la primera tendencia de las dos posibles que se establecieron detectándose una mínima diferencia de entrevistados que optaron por la segunda tendencia.

El origen de las respuestas son dignas de reconocimiento específico que por su desmembramiento nos iríamos al terreno de lo particular, apartándonos de los índices de frecuencia y generalidad. Es por lo mismo que los resultados nos sirven como base de conclusiones y no para profundizar a mayores indagaciones. Es por eso que nos evitamos elucubrar y analizar el por qué de cada respuesta y no restringimos a afirmar los resultados aseverándolos en nuestra conclusiones.

PREGUNTA 2. - EL GOBIERNO FEDERAL CREO EL FIDEICOMISO

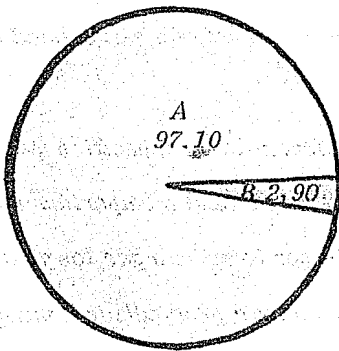
Con la aclaración anterior se nos facilitará analizar y mencionar los resultados a cada cuestión de la cédula elaborada.

En cuanto al grado de conocimiento en la creación del Fideicomiso por parte del Gobierno Federal el resultado fue el siguiente: en la primera opción

##...

se obtuvo un porcentaje del 97.10 % y en la segunda 2.90% observándose como en la pregunta anterior, una mínima diferencia de entrevistados se inclinaron por la segunda opción.

**NUMERO DE PERSONAS QUE OPINAN O NO QUE EL FIDEICOMISO
FUE CREADO POR EL GOBIERNO FEDERAL**

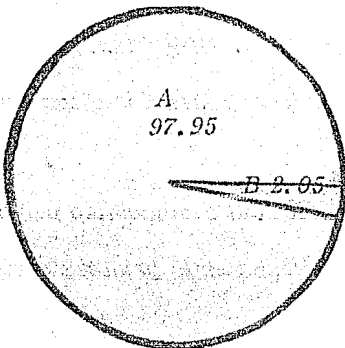


A. SI

B. NO

Gráfica No. 1

PERSONAS QUE CONOCEN O NO CONOCEN AL FIDEICOMISO



A. SI

B. NO

Gráfica No. 2

Las respuestas y su grado de incidencia nos señalaron el mismo comportamiento ascendente y descendente de los intervalos de la pregunta 1. Así tenemos que la primera tendencia, que es una contestación afirmativa 97.95 % representa la mayoría. Muy superior a la otra tendencia o sea la segunda opción, que es una contestación negativa, la cual representa el siguiente porcentaje 2.05 %.

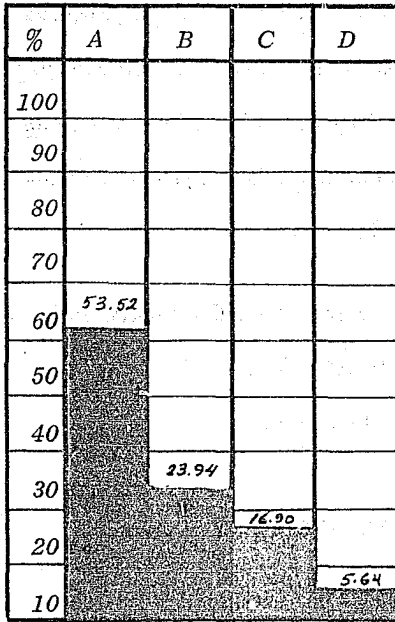
Como se verá en la gráfica 2, las alternativas Si y NO se mueven de manera similar, haciendo una irrefutable interdependencia, esta es la primera de las correlaciones que encontramos.

PREGUNTA 3. - CON QUE OBJETO? BENEFICIAR A:

En cuanto al planteamiento de esta pregunta relacionado con el fin de poder tener conocimiento del beneficio que otorga el Gobierno, ya sea al productor, consumidor, a ambos o intermediarios, el resultado fue satisfactorio ya que se pudo comprobar lo que teníamos en mente y conocíamos de antemano. El grueso de los entrevistados se inclinó por la primera opción, originándose los siguientes resultados los que se muestran en la gráfica 3; el intervalo de mayor frecuencia alcanzó como anteriormente mencionamos: productor 53, 52%; consumidor 23.94%; productor y consumidor 16.90%; intermediario 5.64 %.

##...

GRADO DE BENEFICIO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL AL



A. Productor

B. Consumidor

C. Productor y Consumidor

D. Intermediario

Gráfica No. 3

PREGUNTA 4. - PARTICIPA UD. COMO AGRICULTOR DENTRO DEL FIDEICOMISO?

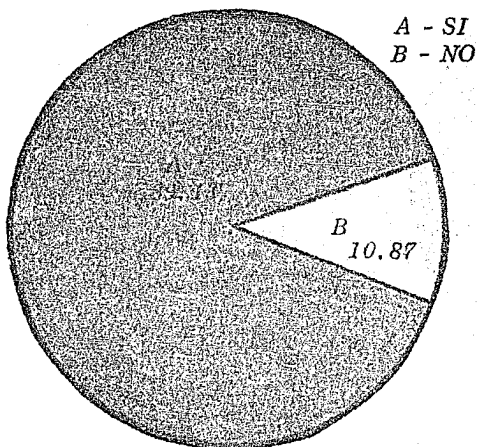
PREGUNTA 5. - EN QUE CONSISTE?

Podemos apreciar que el grado de participación de los productores o personas relacionadas con el Fideicomiso es indispensable para el buen funcionamiento del mismo, nos encontramos que, del total de entrevistados, el 89.13 % son participantes activos y el 10.87 % no participan.

##...

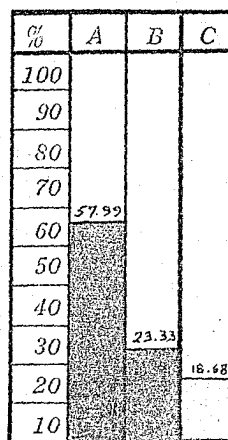
Su forma de participación se inclinó más a raíz de la entrevista, hacia los proveedores, observándose que en aportaciones y servicios no hay la participación que se tenía pensada. Los resultados que se originaron fueron los siguientes: proveedor 57.99%; aportaciones 23.33 % ; servicios 18.68 % .

GRADO DE PARTICIPACION DENTRO DEL FIDEICOMISO



Gráfica No. 4

FORMAS DE PARTICIPACION DENTRO DEL FIDEICOMISO



Gráfica No. 5

A. - PROVEEDOR
B. - APORTACIONES
C. - SERVICIOS

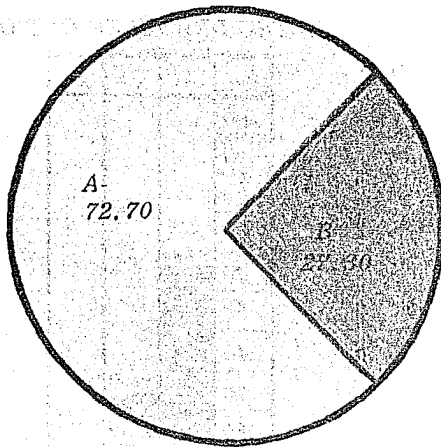
PREGUNTA 6. - SABE UD COMO ESTA ORGANIZADO EL FIDEICOMISO?

Se ha considerado el resultado obtenido a raíz del planteamiento de esta pregunta, ya que lo que se originó de ella nos dio a conocer más a fondo,

##...

como el productor está enterado de la forma de organización del Fidei comiso; los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: los que se inclinaron por la primera opción representaron el 72.70% y los que se inclinaron por la segunda originaron el 27.30%

GRADO DE CONOCIMIENTO EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO



A: SI

B: NO

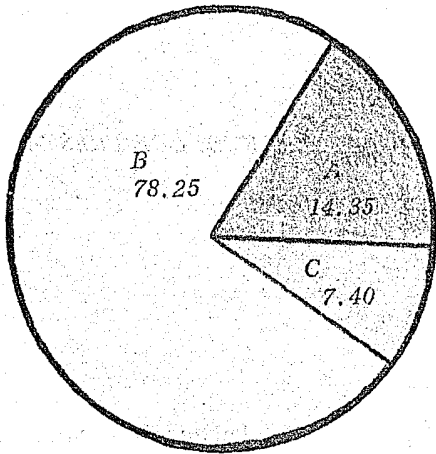
Gráfica No. 6

PREGUNTA 7. - QUIEN ADMINISTRA O MANEJA EL FIDEICOMISO?

En cuanto al planteamiento de esta pregunta, se originaron diferentes porcentajes, definiéndose a lo largo de la tabulación que el mayor número de entrevistados se inclinó por la segunda opción, otra parte se inclinó por la primera y una mínima por la tercera con los siguientes porcentajes: El Gobierno Federal 14.35%; Nacional Financiera S.A. 78.25%; Banco de Crédito Rural S.A. 7.40 %

##...

**GRADO DE CONOCIMIENTO EN CUANTO A LA ADMINISTRACION
DEL FIDEICOMISO**



A: Gobierno Federal
B: Nacional Financiera S.A.
C: Banco de Crédito Rural S.A.

Gráfica No. 7

PREGUNTA 8. - CONOCE UD. CUALES SON LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL FIDEICOMISO?

SEÑALE TRES

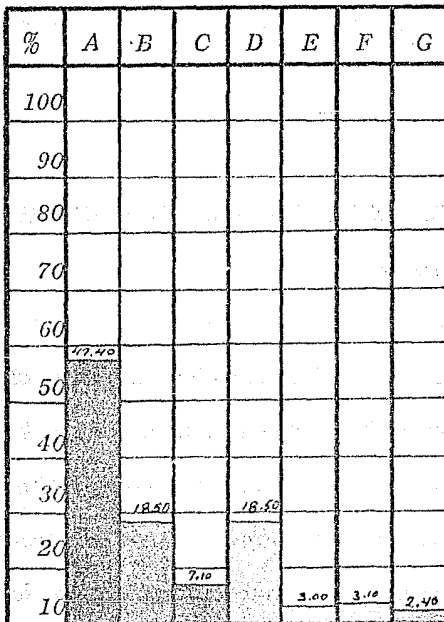
De las personas entrevistadas, en cuanto a los servicios que presta el Fideicomiso, algunas mencionaron varios, por lo que se dedujo que había personas que se beneficiaron con las visitas de los técnicos y otras nada más tenían conocimiento de estos; los resultados fueron satisfactorios ya que mencionaron lo que nosotros de antemano consideramos lo más importante; el porcentaje que se originó, quedó como sigue, además

##...

de la mención de los servicios que presta dicho "Fideicomiso":

Asistencia Técnica 47.40%; fertilizantes 18.50%; control de precios 7.10%;
 promoción de mercados 18.50%; insecticidas 3.00%; financiamiento 3.10%
 mejor paga 2.40%.

NUMERO DE OPINIONES EN CUANTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA
 EL FIDEICOMISO



- A- Asistencia Técnica
- B- Fertilizantes
- C- Control de Precios
- D- Promoción de Mercados
- E- Insecticidas
- F- Financiamiento
- G- Mejor Paga

Gráfica No. 8

PREGUNTA 9. - EN CUANTOS ESTADOS OPERA ?

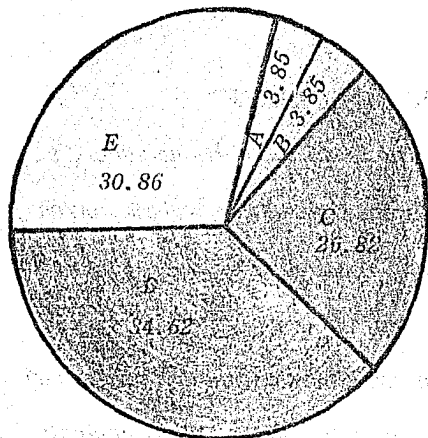
PREGUNTA 10. - MENCIONE LOS MAS IMPORTANTES

El planteamiento de estas preguntas lo hicimos con el fin de saber, si el posible entrevistado conoce, además del lugar donde trabaja, otros lugares de operación del Fideicomiso; el resultado nos dió la pauta a seguir y las conclusiones que se tomaron:

Durante el transcurso de la tabulación nos dimos cuenta que un gran número de entrevistados no contestaron estas preguntas, otros contestaban a medias. Por lo anterior pudimos deducir que las personas que se entrevistaban en cada una de las unidades regionales, raramente conocen otros lugares de operación del Fideicomiso; los resultados quedaron como sigue: el 3.85 % del grueso de los entrevistados opinaron que el Fideicomiso operaba en uno o dos Estados; el 26.82% en tres; el 34.62% en 4 y el 30.86% en cinco o más Estados. En cuanto al conocimiento de los más importantes el 31.60 % mencionaron el Estado de Colima; el 21.20% Michoacán; el 13.60% Oaxaca; el 7.80% Guerrero; el 6.60 Veracruz, el 9.60% Tamaulipas y Jalisco. La interpretación gráfica queda de la siguiente forma:

##...

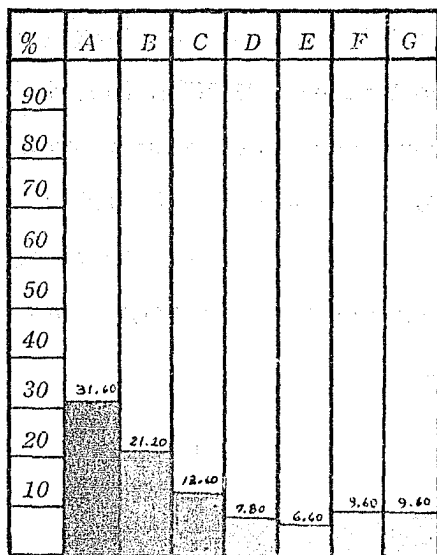
CONOCIMIENTO DE LOS LUGARES DE OPERACION



- A: 1
- B: 2
- C: 3
- D: 4
- E: 5 ó más

Gráfica No. 9

CONOCIMIENTO Y OPINION DE LOS LUGARES MAS IMPORTANTES



- A: Colima
- B: Michocán
- C: Oaxaca
- D: Guerrero
- E: Veracruz
- F: Tamaulipas
- G: Jalisco

Gráfica No. 10

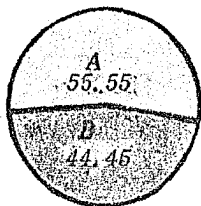
SOBRE LA PRODUCCION

**PREGUNTA 1. - CONOCE UD. EL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA
TECNICA DEL FIDEICOMISO DEL LIMON?**

En cuanto al grado de conocimiento del plan general de Asistencia Técnica, la diferencia es mínima, ya que podría considerarse que del total de los entrevistados, la mitad si conocen el plan de asistencia técnica y la otra parte la desconoce; todo esto se suscitó a raíz de la investigación en donde los resultados obtenidos fueron: la población que manifestó conocer el plan general de Asistencia Técnica representó el 55.55% y el resto el 44.45%; la representación gráfica queda de la siguiente forma:

A: SI

B: NO



Gráfica No. 1

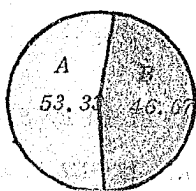
**PREGUNTA 2. - HA RECIBIDO ASISTENCIA TECNICA DIRECTA ENSUS
PLANTACIONES POR PARTE DE TECNICOS DEL FIDEI
COMISO?**

##...

PREGUNTA 3. - CUANTAS VECES AL AÑO?

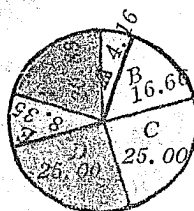
Respecto al planteamiento de esta pregunta, el resultado que nos arrojó la investigación fue muy interesante, ya que pudimos darnos cuenta de que las visitas de los técnicos se han inclinado hacia determinados sectores, ocasionando con esto que una parte de la población quede sin asistencia la cual es muy considerable ya que representa el 46.67% del grueso de los entrevistados y la otra parte que podría considerarse la de los privilegiados, representa el 53.33% en donde también las visitas de los técnicos se inclinan a determinadas personas; los resultados porcentuales quedaron de la siguiente forma:

Los que recibieron la asistencia técnica una sola vez representan el 4.16%; dos veces el 16.66% tres veces el 25.00%; 4 veces el 25.00% 5 veces el 8.35% y 6 veces o más el 20.83%.



A - SI
B - NO

Gráfica No. 2

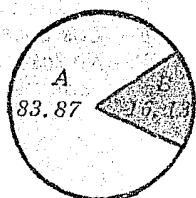


A - 1
B - 2
C - 3
D - 4
E - 5
F - 6 ó más

Gráfica No. 3

**PREGUNTA 4. - QUEDO UD SATISFECHO CON LAS RECOMENDACIONES
DE LOS TECNICOS?**

Se puede considerar que el grado de satisfacción es aceptable ya que el grueso de los entrevistados así lo manifestaron y por otra parte los porcentajes así lo registran originando las siguientes posiciones: los que quedaron satisfechos representan el 83.87% y los que no, representan el 16.13%; cabe aclarar que dentro de este último porcentaje, determinado número de entrevistados dijeron no, debido a que las visitas de los técnicos no ha llegado aún a sus plantaciones.



Gráfica No. 4

A: SI

B: NO

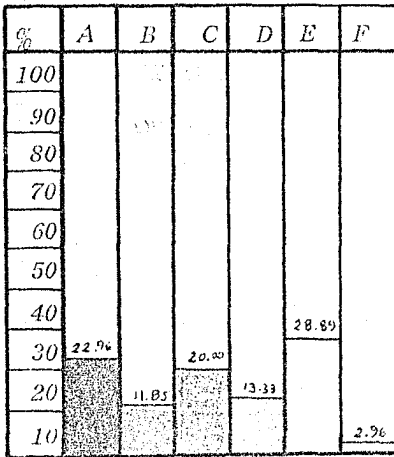
**PREGUNTA 5. - EL FIDEICOMISO HA ESTABLECIDO PLANTIOS PILO
TO. LOS CONOCE?**

LOS HA VISITADO?

LOS CONSIDERA BENEFICOS?

##...

Nos encontramos a raíz de la investigación, que el planteamiento de esta pregunta nos mostró diferentes panoramas, ya que se dió el caso de que personas que no conocían los plantíos piloto, opinaban que eran de suma importancia y benéficos, por otra parte los porcentajes quedaron muy repartidos debido a lo que con anterioridad mencionamos. Las personas que dijeron conocer los plantíos piloto representaron el 22.96% y las que no el 11.85%; las que han visitado alguno el 20.00% los que no el 13.33%; los que lo consideran benéfico al plantío piloto representaron el 28.89% los que no el 2.96%



- A - Sí lo conocen
- B - No lo conocen
- C - Han visitado alguno
- D - No han visitado alguno
- E - Los consideran benéficos
- F - No los consideran benéficos.

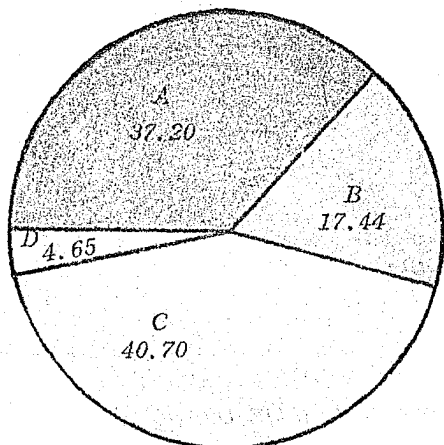
Gráfica No. 5

PREGUNTA 6. - EL FIDEICOMISO HA ESTABLECIDO PARCELAS DEMOSTRATIVAS. CONOCE ALGUNA?

LAS CONSIDERA NECESARIAS?

##...

Se presentó nuevamente el caso, del que se hizo mención en la pregunta anterior, había personas que no conocen las parcelas demostrativas que el Fideicomiso ha establecido, pero sí opinaban debido a que las consideraban necesarias; los porcentajes que se registraron fueron los siguientes: los que conocen alguna parcela representan el 37.20%; los que no el 17.44% los que consideran que son necesarias representan el 40.70 % y los que no consideran el 4.65%



- A - Si conocen
- B - No conocen
- C - Si consideran necesarias las parcelas
- D - No consideran necesarias las parcelas

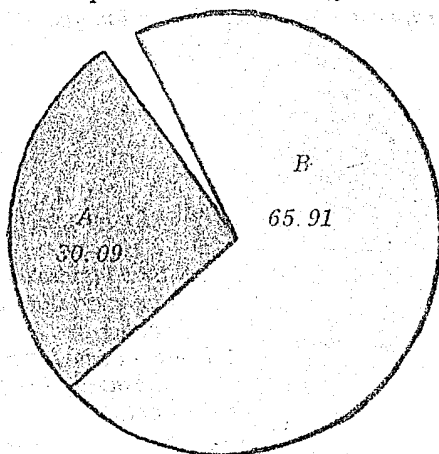
Gráfica No. 6

PREGUNTA 7. - HA PARTICIPADO EN LOS CURSOS DE ADIESTRAMIENTO Y EVENTOS DEMOSTRATIVOS QUE HA ORGANIZADO EL FIDEICOMISO EN SU PROVECHO?

Respecto al planteamiento de esta pregunta, el resultado que nos arrojó en parte lo teníamos subestimado, pero lo que llamó nuestra atención fue

##...

el porcentaje tan elevado de entrevistados que manifestaron no haber participado en los cursos de adiestramiento y otros que decían no tener conocimiento de ellos; los resultados en porcentajes quedaron así: los que manifestaron haber asistido a los cursos, representa el 30.09% y los que no asistieron incluyendo los que no tenían conocimiento de ellos representaron el 65.91%



A: SI

B: NO

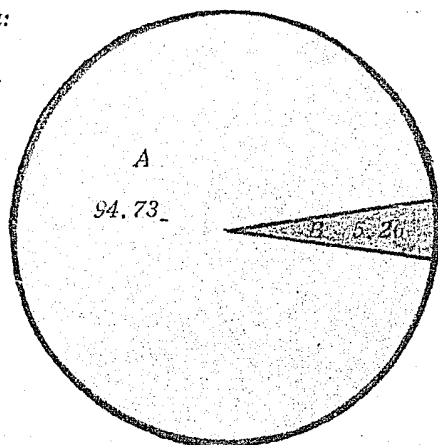
Gráfica No. 7

PREGUNTA 8.- SUS HUERTAS DE LIMONEROS HAN MEJORADO LA PRODUCTIVIDAD CON LAS RECOMENDACIONES DE LOS TÉCNICOS DEL FIDEICOMISO?

El resultado que se obtuvo de esta pregunta nos orilló al planteamiento de ciertas conjeturas debido a que las visitas de los técnicos eran del todo aceptables y se podrían considerar como una parte importantísima en la producción del limón y por otra la deficiente organización y programación de las visitas técnicas; los que manifestaron haber mejorado su

##...

producción con las recomendaciones de los técnicos representaron el 94.73% y los que no el 5.26% originando con esto la siguiente representación gráfica:



A: SI

B: NO

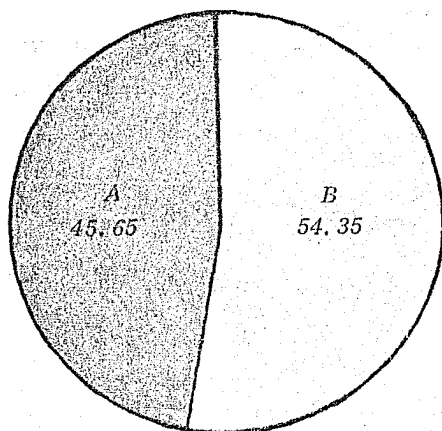
Gráfica No. 8

PREGUNTA 9. - RECIBIO LA VISITA DE LOS TECNICOS EN SU HUERTA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO NACIONAL LIMONERO?

Aquí observamos, según el resultado que se obtuvo, que la mayor parte de los entrevistados no había recibido la visita para el levantamiento del censo nacional limonero; unas personas comentaron que por no estar en el momento de la visita, no los tomaron en cuenta para el censo; otras que faltaba organización en cuanto a la programación de las visitas; en fin una serie de opiniones que decidimos tomar en consideración para nuestro informe final en las conclusiones. La representación gráfica que

##...

dará de la siguiente forma con los siguientes porcentajes: los que recibieron la visita son el 45.65% y los que no la recibieron el 54.35%



A: SI

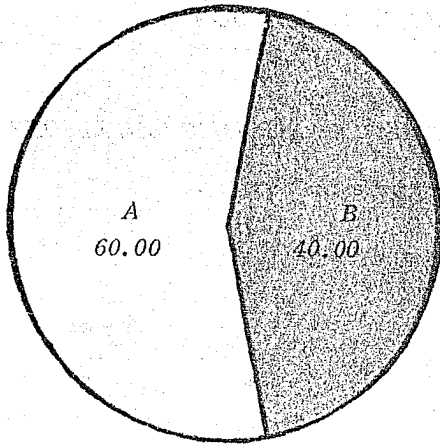
B: NO

Gráfica No. 9

PREGUNTA 10. - PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACION DE PRODUCTORES ?

Por lo que se pudo observar la mayor parte de los entrevistados pertenecen a determinada organización y la parte que resta no pertenece pero también es considerable, ya que los porcentajes así lo indican, y dan como resultado la siguiente representación gráfica: los que pertenecen a determinada organización representan el 60.00% y los que no el 40.00%

##...



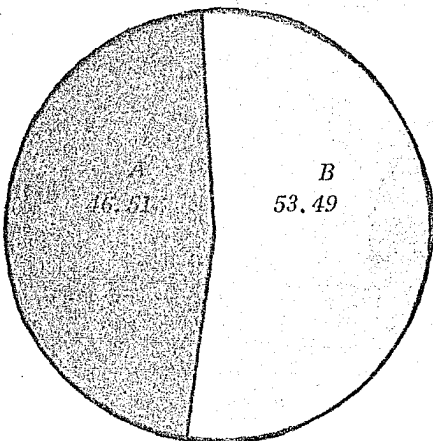
A: SI

B: NO

Gráfica No. 10

PREGUNTA 11. - CONSIDERA UD. QUE HAY SOBREPRODUCCION EN EL PAIS?

En esta pregunta, la mayor parte correspondió a los que manifestaron que no había sobreproducción de limón en el país, los que representados en porcentajes originan el 53.49% y los que consideran que sí hay sobre producción representan el 46.51%



A: SI

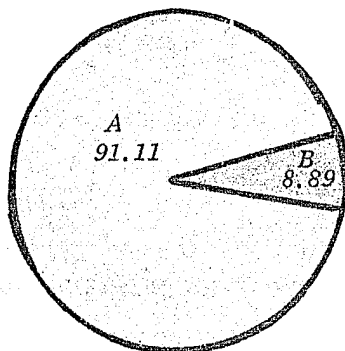
B: NO

Gráfica No. 11

SOBRE LA COMERCIALIZACION

PREGUNTA 1. - VENDE UD. SU FRUTA AL FIDEICOMISO DEL LIMON?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



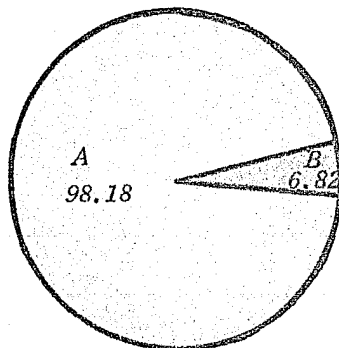
A - SI

B - NO

Gráfica No. 1

PREGUNTA 2. - LOS PRECIOS QUE LE PAGA EL FIDEICOMISO POR SU PRODUCTO DURANTE TODO EL AÑO, LOS CONSIDERA JUSTOS?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



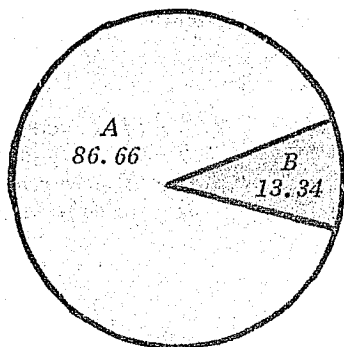
A - SI

B - NO

Gráfica No. 2

PREGUNTA 3. - EL SISTEMA QUE SIGUE EL FIDEICOMISO PARA CALIFICAR LA CALIDAD DE SU FRUTA, LE PARECE CORRECTO?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



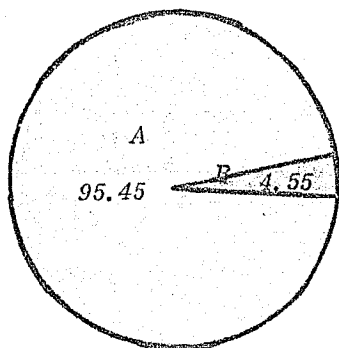
Gráfica No. 3

A - SI

B - NO

PREGUNTA 4. - LAS INSTALACIONES QUE TIENE PARA LA SELECCION Y EMPAQUE DE LA FRUTA SON ADECUADOS?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



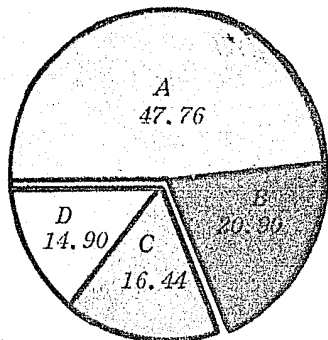
Gráfica No. 4

A - SI

B - NO

**PREGUNTA 5. - EL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL LIMON
FRUTA EMPACADO QUE TIENE EL FIDEICOMISO
LO CONOCE?
DEBE MODIFICARSE.**

La representación gráfica queda de la siguiente forma;

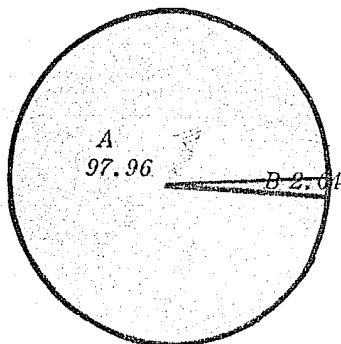


A - Si conocen
B - No lo conocen
C - Si debe modificarse
D - No debe modificarse

Gráfica No. 5

**PREGUNTA 6. - HA SENTIDO MEJORIA ECONOMICA EN SUS INGRESOS
POR CONCEPTO DE LA VENTA DE LIMON, A PARTIR
DE LA CREACION DEL FIDEICOMISO?**

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

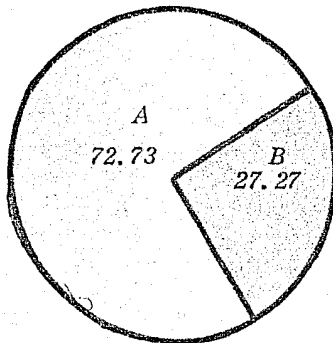


A - SI
B - NO

Gráfica No. 6

PREGUNTA 7. - CONSIDERA QUE LOS INTERMEDIARIOS EMPACADORES ESTABLECIDOS EN LA ZONA DEBEN DESAPARECER?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

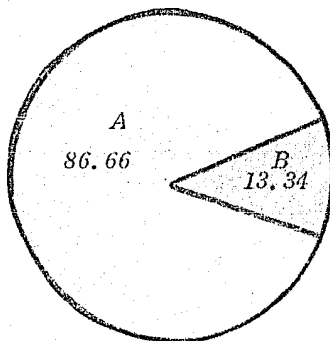


Gráfica No. 7

A - SI
B - NO

PREGUNTA 8. - SABE UD QUE EL FIDEICOMISO ESTA EXPORTANDO LIMON FRUTA Y DERIVADOS INDUSTRIALES?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

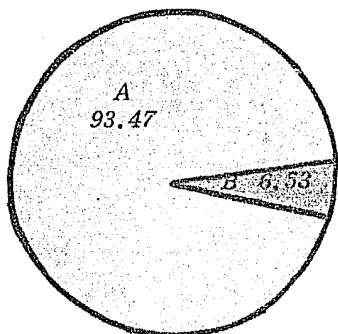


Gráfica No. 8

A - SI
B - NO

PREGUNTA 9. - EL FIDEICOMISO DEL LIMON DEBERA PROMOVER UN MAYOR CONSUMO DE LIMON UTILIZANDO DIVERSOS MEDIOS PUBLICITARIOS?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

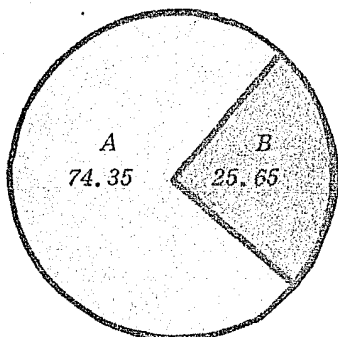


A - SI
B - NO

Gráfica No. 9

PREGUNTA 10. - CONSIDERA QUE LOS ACTUALES SISTEMAS DE TRANSPORTE QUE TIENE EL FIDEICOMISO SON ADECUADOS?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

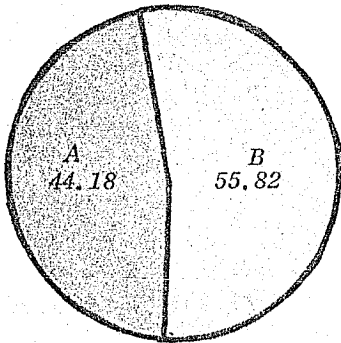


A - SI
B - NO

Gráfica No. 10

**PREGUNTA 11. - CONSIDERA CONVENIENTE QUE EXISTA UN SOLO
PRECIO PARA EL LIMÓN DIRECTO DEL CAMPO DU
RANTE TODO EL AÑO?**

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



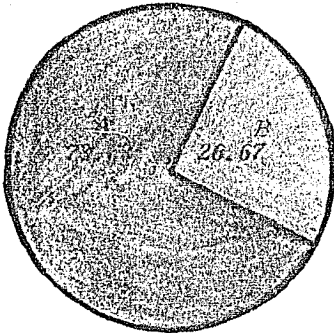
A - SI
B - NO

Gráfica No. 11

SOBRE LA INDUSTRIALIZACION

PREGUNTA 1. - CONOCE UD. LOS DERIVADOS INDUSTRIALES QUE SE OBTIENEN EN LA INDUSTRIALIZACION DEL LIMON?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

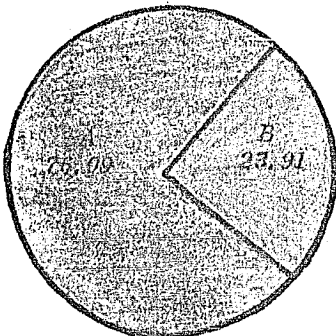


A - SI
B - NO

Gráfica No. 1

PREGUNTA 2. - CONOCE UD. PERSONALMENTE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE TIENE EL FIDEICOMISO?

La representación gráfica queda de la siguiente forma?



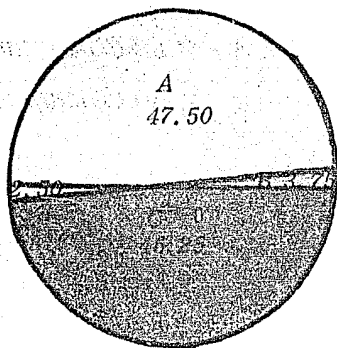
A - SI
B - NO

Gráfica No. 2

PREGUNTA 3. - LE PARECE QUE ESTAN ESTRATEGICAMENTE UBICADAS?

SON LAS ADECUADAS?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

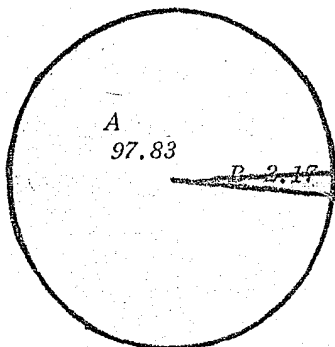


- A - SI
- B - NO
- C - SON LAS ADECUADAS
- D - NO SON LAS ADECUADAS

Gráfica No. 3

PREGUNTA 4. - LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE HAY PARA LA INDUSTRIALIZACION DEL LIMON?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

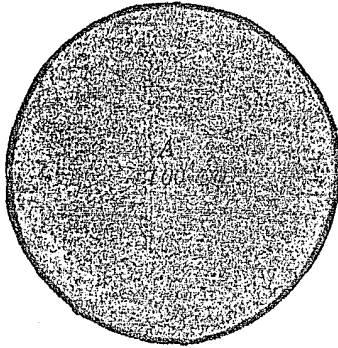


- A - Si les interesa
- B - No les interesa

Gráfica No. 4

PREGUNTA 5. - CONSIDERA IMPORTANTE EL QUE EXISTA UN PRECIO DE GARANTIA PARA EL LIMON INDUSTRIAL?

La representacion gráfica queda de la siguiente forma:



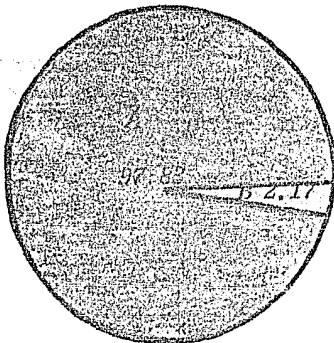
Gráfica No. 5

A - SI LO CONSIDERAN

B- NO LO CONSIDERAN

PREGUNTA 6. - CONSIDERA QUE EL FIDEICOMISO DEBE REALIZAR INVESTIGACIONES PARA LA OBTENCION DE NUEVOS PRODUCTOS Y USOS PARA EL LIMON Y SUS DERIVADOS?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



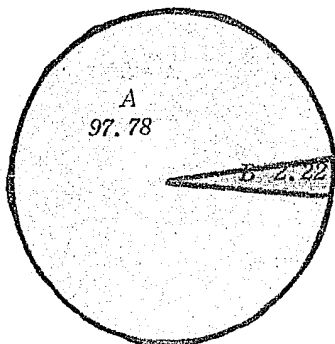
Gráfica No. 6

A - SI LO CONSIDERAN

B - NO LO CONSIDERAN

PREGUNTA 7. - OPINA UD. QUE EL FIDEICOMISO DEBE CONTAR CON UN LABORATORIO PARA EL ANALISIS DE SUS TIERRAS Y AGUA EN CADA UNA DE LAS ZONAS PRODUCTORAS DEL LIMON?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:

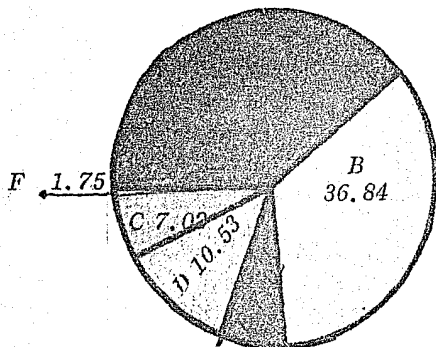


Gráfica No. 7

A - SI DEBE CONTAR

B - NO DEBE CONTAR

**PREGUNTA 8. - ES SOCIO DEL FIDEICOMISO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES?
CON CUANTO?**



Gráfica No. 8

A - SI

B - NO

C - 1.00 a 1,000.00 pesos

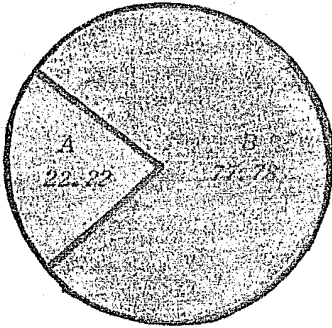
D - 1,001.00 a 5,000.00 pesos

E - 5,001.00 a 10,000.00 pesos

F - 10,001.00 a más

PREGUNTA 9. - LOS PROCESOS DE LA INDUSTRIALIZACION DEL LIMON QUE TIENEN LAS PLANTAS QUE NO PERTENECEN AL FIDEICOMISO LE PARECEN LAS MEJORES?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



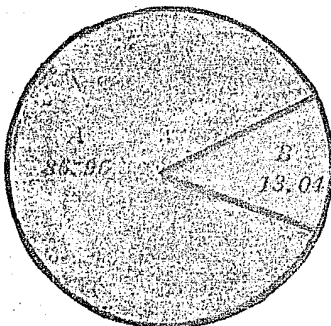
Gráfica No. 9

A - SI

B - NO

PREGUNTA 10. - VENDE SU LIMON INDUSTRIAL AL FIDEICOMISO?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



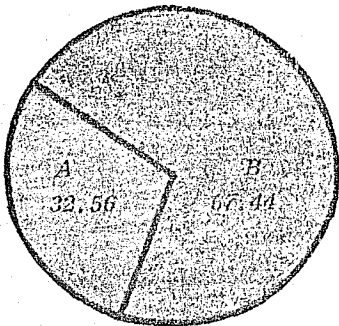
Gráfica No. 10

A - SI

B - NO

PREGUNTA 11. - LOS PRECIOS QUE LE PAGAN POR SU LIMON LAS INDUSTRIAS AJENAS AL FIDEICOMISO, LE PARECEN JUSTOS?

La representación gráfica queda de la siguiente forma:



A - SI

B - NO

Gráfica No. 11

CONCLUSIONES

Después de la investigación realizada y una vez hecho el cómputo de los resultados obtenidos hemos podido comprobar la hipótesis que nos planteamos en un principio; obteniendo como resultado lo siguiente:

El productor de limón que es en esencia un elemento muy importante, para la economía nacional, es sin lugar a duda el que origina toda clase de relaciones en cuanto a la operación del fideicomiso del limón.

Desafortunadamente este elemento tan esencial no conoce, como se esperaba, todo el proceso operativo del Fideicomiso, puesto que los resultados que nos arrojó la investigación, nos permitieron evaluar ciertas situaciones, tales como la de poder afirmar que la población de productores, lo único que conoce de su relación con el Fideicomiso es nada más en los lugares donde se desenvuelve, puesto que se les plantearon preguntas que nosotros consideramos de suma importancia y algunos las contestaron, pero consideramos que no entendían lo que se les preguntaba, es decir que no se concientizaban de lo que eso significaba para el buen funcionamiento del Fideicomiso; debido a que su nivel de preparación por lo general es elemental.

Respecto a la función básica del Fideicomiso que es la de actuar como regulador de los precios tanto en las zonas de producción en beneficio de los

##...

citricultores, así como en los mercados, en beneficio del consumidor, un mínimo porcentaje de entrevistados hicieron mención de ella, debido a que posiblemente se han preocupado en indagar y conocer poco a poco lo que es el proceso de operación del fideicomiso del limón.

En cuanto a la producción, según el planteamiento de las preguntas, se llegó a la conclusión de que las visitas de los técnicos eran muy esporádicas, en ocasiones se frecuentaban más a determinadas personas y en otras ni siquiera se hacían las visitas, esto claro está, debido a que quizás no haya un control o un programa de distribución en cuanto a las visitas, o tal vez el número de técnicos que tiene disponibles el fideicomiso para prestar asesoría, no sea suficiente para cubrir cada una de las unidades de producción adscritas a dicho organismo.

Por lo que respecta al establecimiento de plantíos piloto y parcelas demostrativas, un número considerable de citricultores desconocen con que objeto se crearon y si a caso han oído hablar de esos medios de orientación, muy vagamente, más sin embargo todos opinaron que eran de un gran beneficio, debido a que otros agremiados notaron mejorías en su producción de limoneros gracias a las recomendaciones y orientaciones que recibieron en cada uno de los establecimientos en donde se llevaron a cabo éstas promociones. Por lo que corresponde a los cursos de adiestramiento, también se presenta otra situación similar a la anterior, de que una mayoría no acude a los cursos que se imparten, quizás por no tener tiempo o por que le falte promoción y mayor impulso a estos cursos.

Sobre la Comercialización, los resultados fueron satisfactorios ya que los citricultores, parece que tienen conocimientos de las técnicas y medios de canalización para que su producto llegue a su destino, pero cabe hacer notar que la mayoría, por no decir el 100% opinó que los intermediarios debían desaparecer ya que el Fideicomiso les ofrece mejores garantías y un precio justo, a sabiendas de que su mercado es uno de los más extensos y el que mayor demandantes tiene.

De la Industrialización, los resultados fueron satisfactorios, ya que se pudo detectar según los planteamientos elaborados, que los productores o personas que se relacionan de una u otra forma con el Fideicomiso del Limón, conocen las instalaciones industriales así como el interés que manifiestan por conocer los diferentes procesos que hay para la industrialización, ya que un porcentaje considerable de entrevistados resultaron ser socios del Fideicomiso. Por lo que se concluyó que la mayoría de los productores se preocupaban por el mejor funcionamiento del Fideicomiso del Limón en cuanto a su proceso de Industrialización.

B I B L I O G R A F I A

- Arechea Alvarez Maximino.* - *Los negocios Fiduciarios del Fideicomiso. Tesis U. N. A. M.*
- Batiza Rodolfo.* - *El Fideicomiso, teoría y práctica. Editorial Asociación de Banqueros de México.*
- Cabrera Bretón Cuauhtémoc.* - *Tres Estudios sobre el Fideicomiso. Libro de la U. N. A. M. de 1954.*
- Cabrera Bretón Cuauhtémoc.* - *El Fideicomiso Estatal en México. Institución de Fomento Económico.*
- Carrillo Castro Alejandro.* - *La Reforma Administrativa.*
- Castrejón Hernández Vidal.* - *La Institución del Fideicomiso en México. Tesis de la U. N. A. M.*
- Fideicomiso del Limón.* - *(Información Directa)*
- García Montaña Ramón.* - *El Fideicomiso a favor. Tesis U. N. A. M.*
- Hernández de la Portilla Alejandro.* - *Algunas aplicaciones del Fideicomiso en México. Anexo No. 4 de la Revista "Nuestro Banco"*
- Jiménez Cruz Claudio Carlos.* - *El Fideicomiso en la Banca Central y su importancia. Tesis I. P. N.*
- Krieger Vázquez Emilio.* - *Notas sobre el Fideicomiso. Tesis U. N. A. M.*
- Landerreche Obregón Juan.* - *Naturaleza del Fideicomiso en el Derecho Mexicano.*
- Lizardi Albarrán Manuel.* - *Ensayo sobre la Naturaleza Jurídica del Fideicomiso. Tesis U. N. A. M.*
- Munguía Moreno Rafael.* - *El Fideicomiso en una Institución de Crédito. Tesis U. N. A. M.*

##...

- Mora Bermejillo Fernando.** - **Estudio sobre naturaleza jurídica del Fideicomiso.**
- Ortiz Fernández Guillermo.** - **El Fideicomiso de fraccionamiento. Tesis I. P. N.**
- Phanor J. Eder y Roberto Goldschmidt.** - **El Fideicomiso en el Derecho comparado.**
- Rose Alaiz Agustín** **Breve estudio del Fideicomiso o Instituciones Fiduciarias (antecedentes y características) Tesis U. N. A. M.**
- Rueda Servín Jesús Jorge.** - **El Fideicomiso y sus aplicaciones más comunes. Tesis U. N. A. M.**
- Sánchez Zatarín Conrado.** - **Aspectos Generales. Fideicomisos Públicos. Tesis U. N. A. M.**
- Sánchez Noé Manuel.** - **Naturaleza Jurídica del Fideicomiso.**
- Valero Rincón Ezequiel.** - **La Institución del Fideicomiso en México. Tesis U. N. A. M.**
- Vázquez Jiménez Manuel.** - **Creación de un Fideicomiso para la exportación de productos manufacturados FOMEX. Tesis U. N. A. M.**

INFORMACION ESPECIAL

BANCO MEXICANO S.A. . - *XLI Convención Bancaria 11 de Marzo de 1975*
Reunión de Bancos Afiliados. Acapulco, Gro.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. - *Proyección de Banobras en los desarrollos turísticos de zonas fronterizas y costeras de los Estados Unidos Mexicanos.*

DIRECCION GENERAL DE CREDITO
DIRECCION DE INVERSIONES FINANCIERAS
DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y OPERACION. - *Reorganización de Fideicomisos*

S . H . C . P .

DIVISION DE DESARROLLO. - *Informe de 1975*

CODIGO DE COMERCIO. - *Editorial Porrúa 1977*

LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. - *Editorial Porrúa 1977*